



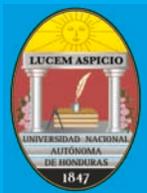
UNAH
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Año Académico "Oscar Acosta"



REVISTA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Vol. 1, No. 1, 2015





UNAH
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Año Académico "Oscar Acosta"



REVISTA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Vol. 1, No. 1, 2015 ISSN

Edificio F1 primera planta
Decanato de Ciencias Sociales
Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Blvd. Suyapa,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

revistaccssunah@gmail.com
investigacionsocial@unah.edu.hn
<http://www.facultadcienciasociales.com/>
<https://www.unah.edu.hn/facultades/facultad-ciencias-sociales/>

CONSEJO EDITORIAL

Martha Lorena Suazo
Editora Fundadora

Gloria Anarella Vélez Osejo
Jorge Alberto Amaya Banegas
María Victoria Ponce Mendoza
German Edgardo Moncada Godoy
Guillermo Molina Chocano

Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Facultad de Ciencias Sociales
Instituto de Investigaciones Sociales

La Revista de las Ciencias Sociales es una revista anual de carácter académico editada por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Su objetivo es promover el pensamiento crítico reflexivo, por medio de la difusión permanente de los resultados la producción científica en temas relacionados con las Ciencias Sociales.

Impresa en la Litografía López, S. de R.L.
Barrio La Ronda, ave. Jeréz, casa 1153
Teléfono: 2237-3178
Email: litografia47lopez@yahoo.com

Índice

	Presentación	5
1.	Abrigos en la zona central de Honduras: un caso de estudio sobre el manejo de paisajes arqueológicos <i>Gloria Lara Pinto</i>	7
2.	¿Hacia dónde fluyen las aguas del desarrollo? Proyectos hidroeléctricos y poblaciones indígenas y minorías étnicas en Honduras. <i>Ana E. Hasemann Lara</i>	21
3.	Mujeres en la gobernación de Honduras (del antiguo régimen a la modernidad, 1785-1821) <i>Anarella Vélez Osejo</i>	37
4.	Aproximaciones a una historiografía hondureña y guatemalteca sobre la seguridad social en el debate latinoamericano <i>Yesenia Martínez</i>	51
5.	Tratamiento de temas de violencia que realizan los medios de comunicación en Honduras. <i>Silvia Elizabeth Vallejo Cerrato</i>	67
6.	Reflexiones sobre volantines y tumbas <i>Carmen Julia Fajardo, Juan Ramón Mejía, Joel Armando Ordóñez, Marvin Suazo, Ilma Lineth Moreira</i>	75
7.	Apuntes biográficos sobre la puesta en valor de la lectura en Honduras <i>Henry A. Mancía G.</i>	83

Con este Volumen damos la bienvenida a la Revista Ciencias Sociales esfuerzo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, será una publicación anual de carácter científico-académico, que incluye ensayos y resultados de investigaciones con contenido social interdisciplinario; una aspiración es que se convierta en un espacio que promueva el debate y el espíritu crítico en aras del desarrollo de las ciencias sociales.

La calidad de la Revista permitirá presentar trabajos inéditos, acumular y debatir saberes y conocimientos sobre Honduras y futuramente la Región; hacer aportes a la investigación desde diversas perspectivas disciplinarias tales como la sociología, antropología, historia, psicología, trabajo social, ciencias políticas, ciencias de la comunicación, etc. Es la intención que esta iniciativa contribuya con los procesos de toma de decisiones para la construcción de un mejor país con justicia y equidad.

Se inicia la vida académica de la Revista, con siete artículos escritos por docentes adscritas(o) a la FFCCS, tres artículos fueron redactados por profesoras de la carrera de antropología, la Dra. Gloria Lara Pinto, de forma muy reflexiva escribió Abrigos en la zona central de Honduras: un caso de estudio sobre el manejo de paisajes arqueológicos; la Maestra Ana E. Hasemann Lara escribió ¿Hacia dónde fluyen las aguas del desarrollo? Proyectos hidroeléctricos y poblaciones indígenas y minorías étnicas en Honduras; y la maestra Carmen Julia Fajardo junto con un equipo joven de investigadores producto de una investigación realizada en el Cementerio San Miguel Arcángel, redactaron Reflexiones sobre Volantines y Tumbas.

Dos artículos fueron redactados por historiadoras pertenecientes a la carrera de Historia, relevando la perspectiva histórica en los procesos de desarrollo, Anarella Vélez Osejo escribió Mujeres en la gobernación de Honduras (del antiguo régimen a la modernidad, 1785-1821) y Yesenia Martínez Aproximaciones a una historiografía hondureña y guatemalteca sobre la seguridad social; así como Tratamiento de temas de violencia que realizan los medios de comunicación en Honduras de la periodista Silvia Elizabeth Vallejo Cerrato, y Apuntes biográficos sobre la puesta en valor de la lectura en Honduras del historiador Henry A. Mancía G. son los artículos que constituyen la contribución académica de este volumen.

Agradecemos a las autoras y autor que enviaron sus valiosas contribuciones, por responder a nuestra reiterada convocatoria de artículos sobre investigaciones en temas relacionados con las ciencias sociales, asimismo invitamos a la comunidad científica de la Facultad a enviar sus contribuciones para próximas publicaciones.

Martha Lorena Suazo
Directora Fundadora



1. Abrigos en la zona central de Honduras: un caso de estudio sobre el manejo de paisajes arqueológicos

Gloria Lara-Pinto*

RESUMEN. Este artículo se enfoca en tres abrigos localizados en la vecindad de la capital de Honduras –Santa Rosa, Yaguacire y Ayasta—en un radio de 6 km. Los otros dos abrigos incluidos en esta discusión son El Gigante y Santa Elena situados a unos 145 km hacia el suroeste de Tegucigalpa. Hasta el momento, solamente El Gigante ha sido objeto de investigación arqueológica sistemática y la ocupación humana en el pasado remoto se encuentra apoyada por fechas calibradas de C14 que oscilan entre 12000 y 11500 años AP. Todos los abrigos están ubicados en las tierras altas, contienen pinturas o grabados, presentan una vegetación característica y están cercanos a fuentes de agua permanentes. Es decir que el sitio y su entorno son vistos como un todo producto de la interacción entre las sociedades humanas y su ambiente. La autoridad responsable de la salvaguardia de estos sitios es el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAIH), con base a la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación (Decreto 220-97). No obstante, los gobiernos locales no están involucrados en su protección y no se han tomado medidas efectivas para su manejo o la toma de conciencia sobre su importancia como paisajes surgidos orgánicamente –hoy en día categorizados como paisajes fósiles (WHC, 2008 Operational Guidelines). La necesidad de manejo de estos sitios arqueológicos se ha vuelto urgente dado el vandalismo que están sufriendo y la pérdida de integridad del paisaje arqueológico debido a intervenciones con fines turísticos y desarrollo de infraestructura.

Palabras claves: abrigos, paisajes fósiles, pintura rupestre, puesta en valor y manejo de sitios arqueológicos.

ABSTRACT. *This article focuses on three shelters located in the vicinity of the capital of Honduras -Santa Rosa, Yaguacire and Ayasta-within 6 km. The other two shelters included in this discussion are El Gigante and Santa Elena located about 145 km southwest of Tegucigalpa. So far, only El Gigante has been the subject of systematic archaeologi-*

cal research and human occupation in the remote past is supported by stepping on calibrated 14C dates ranging between 12,000 and 11,500 years AP. All shelters are located in the highlands, containing paintings or engravings, have a characteristic vegetation and are close to permanent water sources. This means that the site and its surroundings are viewed as a whole product of the interaction between human societies and their environment. The authority responsible for the safeguarding of these sites is the Honduran Institute of Anthropology and History (IHAIH), based on the Law for the Protection of Cultural Heritage' Nación (Decree 220-97). However, local governments are not involved in their protection and have not taken effective measures for management or awareness of its importance as landscapes encountered in day-today organically categorized as fossil landscapes (WHC, 2008 Operational Guidelines). The need to manage these archaeological sites has become urgent given the vandalism that are suffering and loss of integrity of archaeological landscape due to interventions for tourism and infrastructure development.

Keywords: *coats, fossil landscapes, cave painting, enhancement and management of archaeological sites.*

Introducción

Este artículo se enfoca en tres abrigos localizados en la vecindad de la capital de Honduras –Santa Rosa, Yaguacire y Ayasta—en un radio de 6 km. Los otros dos abrigos incluidos en esta discusión son El Gigante y Santa Elena situados a unos 45 km hacia el suroeste. Hasta el momento, solamente El Gigante ha sido objeto de investigación arqueológica sistemática y la ocupación se encuentra apoyada por un fechamiento de C14 calibrado de la evidencia humana, botánica y faunística de entre 12000 a 11500 AP. Todos los abrigos están ubicados en las tierras altas, contienen pinturas o grabados, presentan una vegetación característica y están cercanos a fuentes de agua permanentes. Estos abrigos y alrededor de otros diez sitios más con arte rupestre en la misma geografía, están registrados en el Inven-

*Gloria Lara-Pinto es antropóloga y obtuvo su doctorado en la Universidad de Hamburgo, Alemania, en 1980. Desde 1985 es docente de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en el Departamento de Ciencias Sociales y desde el 2011 en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en el Departamento de Antropología; es miembro fundadora del capítulo de ICOMOS Honduras y su actual presidenta.

tario de Sitios Arqueológicos e Históricos que maneja el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) y han sido objeto de algún tipo de investigación (Murphy, 1989; Sosa, 1989; Reyes Mazzoni, 1976a, 1976b; Stone, 1957a) que se reavivó en la últimas dos décadas del siglo XX bajo la dirección de George Hasemann (1945-1998) y cuyos primeros resultados salieron a luz hasta después de su fallecimiento (Scheffler, 2004; McKittrick, 2003; Lara-Pinto, 2000). El IHAH dio posterior seguimiento a los hallazgos (Rodríguez Mota & Figueroa, 2005, 2007; Juárez Silva & Figueroa, 2004). Esta última prospección fue acompañada de una incipiente sensibilización y capacitación de los pobladores (Rodríguez Mota & Figueroa, 2007); sin embargo, estos no han recibido en los últimos seis años o más ninguna actualización o refrescamiento que refuerce su toma de conciencia en apoyo de la protección de los sitios por parte de las comunidades locales o asesore las iniciativas de gestión de los mismos pobladores por convertir estos frágiles hallazgos arqueológicos y su entorno en destinos de turismo cultural.

Es claro que la autoridad responsable de la salvaguardia del patrimonio cultural es el Instituto Hondureño de Antropología e Historia, en base a la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación (Decreto 220-97). No obstante, los gobiernos locales no están involucrados efectivamente en la protección y no se han encaminado las medidas para ampliar el conocimiento sobre la importancia de las manifestaciones materiales e inmateriales que aún persisten. En décadas pasadas, los sitios arqueológicos y su entorno permanecían relativamente protegidos debido a que sus únicos y esporádicos visitantes eran los residentes rurales en sus cercanías y los arqueólogos; sin embargo, la necesidad de su manejo se ha vuelto urgente debido a) al vandalismo que están sufriendo a medida que se corre la voz de su existencia y aumentan las visitas y b) la pérdida de integridad del paisaje debido a intrusiones como, por ejemplo, de aerogeneradores, y de otras obras de infraestructura (gradas y miradores), incluyendo la explotación de recursos no renovables, que no tienen en cuenta la gran antigüedad de estos vestigios y tampoco proponen soluciones creativas para su preservación.

I. Acercamiento a la problemática de la conservación y gestión de los paisajes culturales

Como se puede apreciar a lo largo de la exposición, el desarrollo de este trabajo tiene su origen en el conocimiento acumulado por la autora sobre la gestión del patrimonio cultural de Honduras, en general, y específicamente sobre los abrigos que contienen o no arte rupestre en la zona central del país, basado en el monitoreo de tales sitios durante su ejercicio profesional de más de treinta años. Este conocimiento propio se ha profundizado con los datos disponibles de las prospecciones, registros e investigaciones realizadas desde mediados de 1950 por arqueólogos, historiadores de arte, geógrafos, geólogos y biólogos ya mencionados o por mencionar en las siguientes páginas. A todo ello se han incorporado las reflexiones conceptuales formuladas por UNESCO y los expertos en la materia, así como las impresiones de un reciente recorrido de la autora por los principales abrigos en cuestión. Las propuestas presentadas al final de este trabajo se derivan de este escenario metodológico.

II. Paisajes culturales en el centro de Honduras y su significado

Como sabemos los paisajes culturales son el resultado de la interacción entre el ambiente natural y las poblaciones humanas que los habitaron o habitan y reflejan una relación de largo plazo con un entorno determinado; los vestigios de ocupación ponen de manifiesto el uso extensivo o intensivo del territorio, las estrategias utilizadas para mantener la diversidad biológica que garantiza la sobrevivencia o las creencias que todavía hacen de esos lugares puntos de convergencia de ciertas poblaciones. Aunque en Honduras se encuentran ejemplos de cada una de estas categorías, este trabajo se enfocará en el paisaje cultural fósil, es decir aquel en que "...el proceso evolucionario llegó a su término en algún momento en el pasado, abruptamente o a lo largo de cierto período de tiempo; sin embargo, los rasgos distintivos que le confieren su significado, todavía son visibles

en su forma material.”¹ Es más estos abrigos fueron seleccionados del conjunto de sitios de arte rupestre por su potencial para servir de lugares de habitación en el pasado –permanente o estacional.

La cobertura vegetal de la región central de Honduras era seguramente un tanto diferente hace 10,000 AP, fecha para la cual tenemos las primeras evidencias seguras de ocupación humana; las sabanas² que fueron afamadas por los europeos a principios del siglo XVI se habían originado en su mayoría bajo la influencia humana a consecuencia de la agricultura de tala y roza; es decir que cuando el bosque es talado y quemada la vegetación emergente, se induce el surgimiento de sabanas, pero dejado de nuevo el terreno en abandono, el bosque resurge sin obstáculos. A continuación cito a Johannessen:

El fuego intenso puede eliminar la mayoría de las especies de árboles en las llanuras... en las laderas, donde hay cortes en el relieve, o en las planicies donde los bosques de galería se mantienen como cinturones verdes, a lo largo de los cañones de las corrientes, la acción del fuego ha sido más restringida. Sin embargo, los extensos bosques abiertos de pino y roble, atestiguan una larga historia de quema en las laderas. Los pinos y robles sobrevivieron debido a su limitada necesidad de agua, mientras las especies más mesofíticas³ del bosque se ven imposibilitadas de resurgir debido a la poca capacidad de retención de agua de los suelos y la reducción del contenido orgánico (1963, p.110-11).

De hecho el mantenimiento de un bosque abierto es esencial para obtener mayor número de presas de caza (Johannessen, 1963, p.105). Este proceso de cambio de bosques vírgenes en verdaderas sabanas inició probablemente hace muchos miles de años en una época donde el

1. “...a relict (or fossil) landscape is one in which an evolutionary process came to an end at some time in the past, either abruptly or over a period. Its significant distinguishing features are, however, still visible in material form.” Traducción libre de la autora en el texto (Ver Operational Guidelines, Annex 3, UNESCO, 2005).

2. En Centroamérica se les llama así a los predios silvestres con predominio de herbáceas. Cuando estos pastizales no tienen árboles son llamados pura sabana (Johannessen, 1963, p.19).

3. El bosque mesofítico se encuentra en el interior más seco de Honduras en las áreas menos perturbadas por la acción humana, incluye árboles altos de hoja ancha (Johannessen, 1963, p. 21).

uso de la tierra para propósitos agrícolas no era de interés, pero este cambio inducido favoreció el deseado balance entre el acceso a la fauna de caza y el mantenimiento de una cierta cubierta vegetal (Johannessen 1963, p. 104).⁴ En consecuencia “...entre mayor la diversidad en tamaño y edad del bosque y más abundancia de herbáceas, mayor será el potencial de alimentos para una variedad de animales silvestres...” (Johannessen, 1963, p. 24). Además, las sabanas elevadas en su estado más primigenio, y los cerros circundantes, albergan un buen número de árboles útiles tales como jícaras (*Crescentia cujete* y *Crescentia cujete*), nance (*Byrsonima crassifolia*), pinos (*Pinus oocarpa*), jagua (*Genipa americana*), negrito (*Simaruba glauca*), carao (*Cassia grandis*), guanacaste (*Enterolobium cyclocarpum*), piñuela (*Bromelia karatas*), y palmas de coyol (*Acrocomia mexicana*). Menos comunes son la palma de corozo (*Orbignya cohune*), el piñon (*Jatropha curcas*), la anona (*Annona purpurea*), el nopal (*Nopalea* sp.), tuna (*Opuntia* sp.) y maguey (*Agave sisalana*), así como diversas especies de guayava (*Psidium* sp.) (Johannessen, 1963, p. 88-94). Los estudios recientes han permitido agregar a este inventario otros árboles útiles (Lentz, 1989, p. 63-65), entre ellos marañón (*Anacardium* cf. *Occidentale*) (Ramírez-Sosa, Bronson & Lentz, 1996, p. 85-87). Por último, los resultados de la investigación etnobotánica directamente asociada con El Gigante han incorporado aguacates (*Persea* sp.) y ciruelas (*Spondias* sp.) al inventario (Scheffler, Hirth & Hasemann, 2012, p. 605).

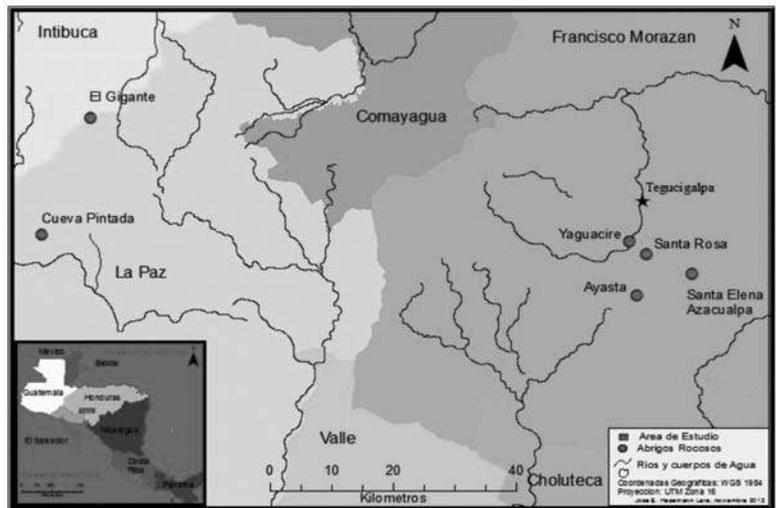
El paisaje cultural en discusión para los abrigos de Santa Rosa, Yaguacire y Ayasta es cruzado por corrientes mayores como el río Grande o Choluteca -en el caso de El Gigante y Santa Elena se trata de los ríos Estanzuela y Torola respectivamente- que arrastran un gran volumen de agua durante la estación lluviosa e inundan periódicamente las tierras aluviales en sus márgenes para luego reducirse considerablemente en la estación seca, pero manteniendo su carácter de permanentes. Por el contrario, algunos de sus tributarios pueden llegar

4. En el bien conocido sitio paleoindio de La Yeguada, en Panamá, hay evidencia del uso extensivo de fuego alrededor de la laguna en asociación con la más temprana actividad humana hace alrededor de 11100 AP. (Fonseca & Cooke, 1993, p. 226).

a secarse completamente y se convierten en vías naturales de comunicación. Sin embargo, a distancia inmediata de los sitios arqueológicos que nos ocupan se mantienen fuentes de agua durante la sequía, que son conocidas y utilizadas todavía en el presente por los residentes locales.

III. Los abrigos o grutas como lugares de asentamiento prehistórico

En el pasado prehistórico los abrigos o grutas fueron utilizados para una serie de propósitos desde lugares de habitación permanente o estacional hasta refugios ocasionales para cazadores. Al respecto se han registrado funciones similares en tiempos históricos y en el registro etnográfico moderno. Aquí nos enfocaremos en la temprana ocupación en tiempos prehistóricos de los sitios de Yaguacire, Santa Rosa y Ayasta, localizados a corta distancia unos de otros. La evidencia de ocupación aquí está representada por pintura y grabados y abundantes lascas de obsidiana y pedernal que se han erosionado hacia las pendientes. Yaguacire se compone de dos y Ayasta de tres grutas protegidas, lo suficientemente espaciosas para albergar un cierto número de personas. Por ejemplo, una de las cámaras en Yaguacire mide 6 m de Este a Oeste por 3 m de Norte a Sur, con una altura del techo de 1.5 m; la segunda cámara mide 3.5 m de Este a Oeste y 8 m de Norte a Sur y tiene una altura de 1.70 a 3 m. Los espacios disponibles para habitación en Santa Rosa son mucho más restringidos, pero en los tres casos los abrigos se encuentran a considerable altura sobre el piso del valle entre 900-1600 m.s.n.m., permitiendo un completo dominio visual del paisaje (Fotos 1 y 2). Además, del registro de las figuras y descripción de las mismas, ninguno de ellos ha sido objeto hasta ahora de investigación arqueológica sistemática, por tanto no están fechados en términos absolutos. Cabe mencionar, sin embargo, que la variedad de motivos pintados y grabados es el mayor atractivo de estas grutas. Por cierto, desde los farallones en los que se han formado los abrigos, el paisaje se segmenta en una serie de mesetas de poca extensión y la carretera moderna que se dirige hacia el sur se abre a través del único corredor natural que



Mapa 1. Ubicación de los sitios de arte rupestre mencionados en la región central de Honduras. Elaborado por José E. Hasemann Lara, 2012.



Foto 1. Abrigo de Yaguacire, Municipio del D.C., Departamento de Francisco Morazán. Foto de Ana Hasemann Lara, 2012.

posiblemente ha constituido la principal ruta de comunicación para los humanos y la fauna terrestre durante, por lo menos, los últimos 10000 años o más.

El abrigo de El Gigante no tiene comparación con ningún otro abrigo en cuanto a sus dimensiones; su imponente cámara de 42 m de ancho por 17 m de profundidad y 12 m de altura⁵ ofrece condiciones propicias como lugar de habitación (Foto 3). Por el contrario su inventario de arte rupestre es bastante restringido a un par de manos y una especie de ave. Las pruebas de C14 calibrado producto de dos temporadas de excavaciones han revelado una ocupación temprana que inicia entre 11200 y 10900 AP. Los hallazgos en los países vecinos hacia el norte y el sur que tienen antigüedad

5. Solamente la Gruta del Espíritu Santo, en El Salvador, en el departamento fronterizo de Morazán, se compara con la de El Gigante.

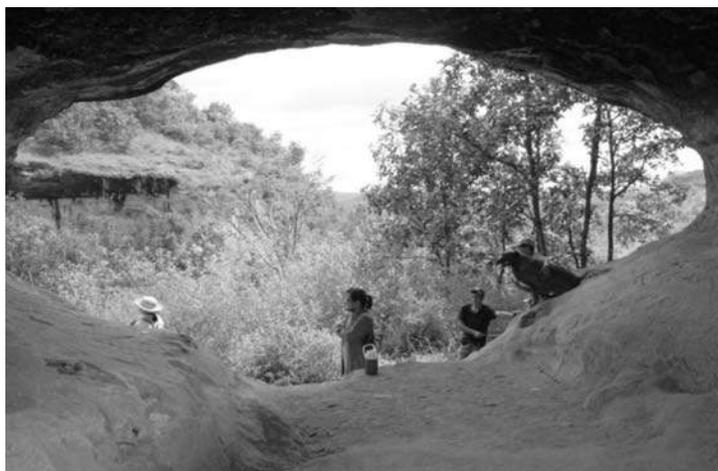


Foto 2. Abrigo de Ayasta, Municipio de Santa Ana, Departamento de Francisco Morazán. Foto de Ana Hasemann Lara, 2012.



Foto 3. El Gigante, Municipio de Marcala, Departamento de La Paz. Foto de Ana Hasemann Lara, 2012.

de entre 10000 y 8000 AP, corroboran que con toda probabilidad que Honduras también estuvo ocupada en esa época por cazadores recolectores que recorrían los exuberantes valles organizados en bandas o grupos familiares no muy extensos, recolectando los frutos silvestres en estación y cazando la fauna propia de la región (Hasemann, 1996, p. 63-66; ver también Scheffler, 2001; Scheffler & Hirth, 2012). El Gigante es una gruta totalmente protegida, cuya entrada se encuentra a unos 3 m sobre el piso del bosque de pino roble a su alrededor y cuyos bordes encierran todo el perímetro de la cámara, evitando la erosión y propiciando el crecimiento del suelo a lo largo de miles de años de ocupación. Lo anterior ha permitido el registro de una larga secuencia estratigráfica y ha creado condiciones de sequedad en las cuales se han conservado no solo los artefactos líticos, sino también fibras tejidas (restos de esteras y tela), cuero, huesos humanos, así como restos de la fauna, sin mencionar las semillas y mazorcas de maíz domesticado. La ocupación en El Gigante se prolonga durante la transición del cultivo extensivo al intensivo, que en Honduras ocurrió entre el 5700 AP y 3000 AP, cuando el bosque tropical retrocedió como producto de la tala mientras la presencia de polen de *Zea mays* aumenta significativamente en el registro arqueológico y la población, por tanto, se trasladó a ambientes propicios para la agricul-

tura de granos en los pisos de los valles, abandonando el paisaje del bosque de pino y roble. Así alrededor del 1800 AC concluye también la ocupación en El Gigante y posiblemente la de los otros abrigos que nos ocupan (ver Webster Rue y Traverse, 2005).

La gruta de Santa Elena, conocida localmente como Las Pintadas, a veces también llamada de Los Gigantes (Urrutia, s.f.), es de reducidas dimensiones debido a que se encuentra en un farallón sobre el río Torola en una pendiente abrupta, pero prácticamente todas sus paredes están cubiertas de pinturas en las que predominan las escenas que involucran a varias figuras antropomorfas y también animales en variados colores (Foto 4).



Foto 4. Escena pintada en una pared del abrigo de Las Pintadas de Santa Elena, Municipio de Santa Elena, Departamento de La Paz. Foto de George Hasemann, 1995.

IV: Estado de conservación de los sitios de arte rupestre

Las principales causas naturales del deterioro de los sitios arqueológicos con arte rupestre –pintura y grabado– son los procesos geomorfológicos de largo alcance propios de las formaciones en que se encuentran; el resultado es la erosión, desprendimientos y borrado de las pinturas. En la mayoría de los casos, sin embargo, los daños por causas antrópicas son más graves e inmediatos y se relacionan en primera instancia con el vandalismo (graffiti, rayones con objetos corto-punzantes, remarcado con tiza o yeso de las ranuras de los grabados y más recientemente uso de pintura en aerosol) (Foto 5). A nivel del paisaje cultural los cambios están siendo generados por la tala excesiva de árboles para leña (Ayasta y Santa Elena), la remoción de tierra y piedra (Santa Rosa), la instalación de aerogeneradores (Ayasta) (Foto 6) y la construcción de infraestructura para disminuir al mínimo posible el tiempo y la dificultad de la caminata en el bosque para llegar al sitio (El Gigante). En este último sitio, además, se han construido cabañas y parrilleras en las inmediaciones para excursionistas que combinan la visita con el uso del balneario natural cercano, en la cascada del río Estanzuela.

Cabe mencionar que los afloramientos rocosos en los que se ubica el abrigo de Santa Rosa y que caracterizan este paisaje cultural, forman parte de las canteras de donde proviene la piedra de color, sobre todo blanca, muy apreciada desde inicios del siglo XX en las edificaciones de la capital; la explotación de esta cantera cercana a Santa Rosa ha comprometido ya la integridad del entorno. Recientemente se ha iniciado la extracción de piedra a corta distancia de Yaguacire, por lo cual aún es susceptible de medidas de mitigación preventivas.⁶

En lo que al vandalismo se refiere, existen ejemplos de buenas prácticas de restauración y mitigación de los daños aplicadas en otros contextos a la pintura y al grabado, también se han



Foto 5. Graffiti sobre una de las paredes de las grutas de Ayasta. Foto de Ana Hasemann Lara, 2012.



Foto 6. Paisaje cultural desde las grutas de Ayasta con aerogeneradores en el horizonte. Foto de Ana Hasemann Lara, 2012.

introducido medidas con éxito medidas de protección (vallas o cercos, miradores, rotulación, capacitación de guías y guardarecursos locales; declaración de los sitios como monumentos) que ofrecen una guía concreta y prometedora (ver Strecker & Taboada, 1995).

6. El uso en construcción de piedra de color, especialmente rosada, fue muy popular en el siglo XX. Hay canteras de piedras blancas para la construcción a lo largo de la Carretera del Sur en el Grupo Padre Miguel; piedras rosadas existen en el Cerro El Trigo (El Hatillo), mientras piedras verdes se encuentran en Carpintero y a lo largo del río Choluteca al norte de Tegucigalpa (ver Rogers & O'Conner, 1993).

V. Construyendo una propuesta de manejo del paisaje arqueológico

Es oportuno mencionar que en ningún caso se trata de detener el desarrollo infraestructural sostenible y compatible con el paisaje cultural que contiene los sitios de habitación más antiguos de Honduras y algunas de las muestras más variadas y complejas de arte rupestre. Tampoco es la intención excluir de las propuestas de gestión a los pobladores locales, sean estos o no los “herederos” de estos ocupantes primigenios del territorio montañoso central hondureño. Más bien se trata de iniciar un diálogo constructivo con todos los agentes involucrados para garantizar la conservación de los vestigios más antiguos de ocupación registrados hasta la fecha; reafirmar el significado del proceso evolucionario que llegó a su fin hace varios milenios, pero cuyos testigos del uso, apropiación, valoración e incorporación en la dinámica social de este paisaje específico, persisten aún hoy en día. Igualmente se entiende que los pobladores locales informados, capacitados y conscientes del significado y, por supuesto, del bienestar que el buen manejo de un sitio y su entorno puede generar, son la “primera línea de defensa” como vigilantes, guías, informantes, asistentes o excavadores en los trabajos arqueológicos (ver Dural, 2007)

En La Estanzuela, la aldea más cercana a El Gigante, por ejemplo, se ha organizado un patronato para administrar, inicialmente el “bal-

neario”, pero desde hace un tiempo los pobladores se han convertido también en los guías improvisados de los visitantes nacionales y los extranjeros a quienes por una módica suma alquilan mulas y les acompañan en el trayecto por el bosque; les proporcionan también la escalera para salvar los cuatro metros de distancia del suelo a la entrada de la gruta y hasta les animan a escarbar en el frágil suelo de ocupación de la misma. De esta manera cada visitante puede regresar de esta experiencia con un trofeo: un pedazo de tela o de estera o cuero, una lasca de obsidiana y los más afortunados con un artefacto completo –una punta, un buril- o un fragmento de hueso de un animal o hasta uno humano. El saqueo oportunista había sido parte de la visita a la gruta previo a las excavaciones de 1993-1997, y ha vuelto a ponerse en práctica en los últimos años en que también se ha expandido la noticia de este sitio arqueológico fuera de los límites de la región.⁷ Por otra parte, esta misma aldea organizada ha solicitado y obtenido fondos modestos de una fuente de cooperación internacional para construir gradas y un mirador⁸. Lastimosamente, este proyecto bien intencionado fue realizado sin el conocimiento del IHAH que tendría que haber aprobado la intervención y los diseños y, además, no se concluyó y convirtió el lugar en un basurero. Un mirador sería una solución para evitar la entrada a la gruta y permitir al visitante una mirada completa hacia su interior. Sin embargo, el diseño y construcción del mismo sin la asesoría profesional en la materia ha comprometido críticamente el paisaje cultural (Foto 7).

Otro ejemplo más alentador, se presenta en la propiedad rural más cercana a los abrigos de Yaguacire, la cual es habitada por una familia relativamente próspera y dos uyhyy aunque aspiran a instalar su propio hotel y sirven de guías a los pocos visitantes que tienen noticia de la existencia de este sitio arqueológico, no han asumido aún la importancia de este paisaje cultural como un destino de turismo o como



Foto 7. Mirador en construcción abandonado frente a la gruta de El Gigante con acumulación de basura y material de construcción. Foto de Ana Hasemann Lara, 2012.

7. Ha surgido la leyenda entre los residentes de La Estanzuela acerca de que los arqueólogos (1995-1998) encontraron una mesa de oro que posteriormente extrajeron del sitio.

8. Comunicación personal de residentes en La Estanzuela y observación directa de la autora.

parte de un circuito turístico de arte rupestre y un medio de poner en práctica la formación recibida.

Lo anterior pone de manifiesto uno de los principales obstáculos para la internalización del significado de estos paisajes culturales y es que están desasociados del imaginario de las poblaciones que actualmente habitan estas áreas y que, por cierto, las han habitado durante varias generaciones, cuando menos del siglo XIX al presente. Es decir que haría falta una aproximación etnográfica de largo plazo y una búsqueda decidida de información etnohistórica (comparar Lane, 2008, p. 239) para quizá obtener otras respuestas que las que comúnmente ofrecen los pobladores a la pregunta sobre quiénes fueron los artistas u ocupantes originales del territorio: “los antiguos” o “los indios”, “quién sabe, siempre han estado allí”. De acuerdo con Lane (2008, p. 242), los aspectos de la etnografía del paisaje que los arqueólogos han encontrado particularmente inspiradores en los últimos años incluyen el significado de los espacios naturales, los enlaces entre el paisaje y la memoria y la trama política reflejada en ellos.

No obstante lo anterior, la etnohistoria y la lingüística de la región central de Honduras señala un pueblo indígena en especial como los ocupantes ancestrales, el pueblo lenca. De hecho la Organización Nacional Indígenas Lenca de Honduras (ONILH), a través de su capítulo en Santa Ana, adquirió por compra el predio en donde se encuentra el abrigo de Ayasta, con la intención de prepararlo para la visita turística. Desde entonces ha transcurrido más de una década sin que esta aspiración se haya hecho realidad.

Como ya se ha dicho antes (Taçon, 1994 en Lane, 2008, p. 241) uno de los efectos inferidos de marcar los paisajes por medio del arte rupestre es hacerlos parte de la actividad social, la cual, a su vez, estableció en el pasado implicaciones de acceso, control, pertenencia y significado de tales marcadores para los diferentes individuos y grupos⁹ En efecto, el arte rupestre en los abrigos parece representar dos

9. “...one effect of marking landscapes through rock art is to make them part of social activity, which in turn brings with it implications of access, control, ownership, and the significance of such marks to different individuals and groups...”(Taçon, 1994 en Lane, 2008, p. 241).

tradiciones culturales,¹⁰ en una predomina la pintura (Yaguacire y Santa Elena), en otra el grabado (Ayasta y Santa Rosa), mientras en El Gigante, el abrigo más emblemático de todos es prácticamente inexistente una y otro. Quizá porque es también ¿el lugar de habitación por excelencia por sus dimensiones en este paisaje cultural? Y, por tanto ¿su función estaba definida desde otros parámetros? Esta, por supuesto, es una discusión inacabada.

La participación en el manejo de los paisajes arqueológicos que nos ocupan por parte de los pobladores inmediatos a ellos, no sería lo suficientemente efectiva sin la presencia del gobierno local. Esa siguiente instancia administrativa sería el municipio y su importancia se vuelve clave en el ejemplo del puente inconcluso que se encuentra a medio camino de El Gigante. La iniciativa de las autoridades municipales tiene como objetivo salvar el obstáculo que representa el río en época de lluvias, dejando incomunicada la aldea de La Estanzuela, inmediata a la principal fuente de suministro de agua de la cabecera municipal, además de no permitir el acceso al “balneario”; recientemente se habla también de que las crecidas del río impiden el paso de los visitantes al abrigo de El Gigante. Es decir que, aunque aún incipiente, se avicina una discusión entre los pobladores locales y las autoridades municipales sobre a quiénes y cómo les corresponde la toma de decisiones sobre los nuevos usos del paisaje cultural como destino de turismo (ver Lydon, 2008).

Por fortuna los instrumentos legales y técnicos están a nuestra disposición, siendo el primero la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación de Honduras y el proceso establecido en la Carta de Burra, siendo ésta última una guía precisa para realizar este tipo de procesos cuya tarea inicial es establecer el significado intrínseco del sitio (ICOMOS-Australia, 1999) (ver Anexo 1).

10. En el oeste de los EEUU, por ejemplo, se da un caso similar: “The rock art of this area is dominated by two regional traditions... known as the Californian Tradition... and the Great Basin Tradition... The former tradition is dominated by geometric paintings, mostly monochrome and in small panels in caves and rock shelter. Human and animal figures are comparatively rare... Great Basin Tradition rock art [is]...dominated by rock engravings, which often occur in large panels with hundreds of even thousands of individual motifs. Although geometric forms occur, there is a greater proportion of figurative art, the most common being bighorn sheep, snakes, lizards, and felines” (Lane, 2008, p. 241).

VI. Intervención de ICOMOS,¹¹ capítulo de Honduras

El Proyecto de Arte Rupestre del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), iniciado a comienzos de la década de 1990, fue reactivado a finales del año 2004. Este año ICOMOS Honduras propuso al IHAH la inclusión de uno de los circuitos de arte rupestre en la Lista Indicativa, es decir el inventario de bienes susceptibles de ser declarados Patrimonio Mundial en el futuro. Para ello, se recomendó declarar previamente estos sitios Monumentos Nacionales y solicitar una asistencia preparatoria al Centro de Patrimonio Mundial de UNESCO; al mismo tiempo se recomendó obtener el respaldo de la Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras (ONILH)¹², para realizar la gestión oficial de declaratoria. Unos meses más tarde en el mismo año 2004, ICOMOS Honduras presentó al IHAH una propuesta de itinerario con tres circuitos y 11 sitios de arte rupestre en la zona central de Honduras¹³ (ver Anexo 2). La asistencia preparatoria fue otorgada y en el informe resultante se concluyó que la propuesta debería tomar el carácter de “sitios seriados” o “sitios en serie”. Sin embargo, a la luz de las investigaciones realizadas quizá una categoría más congruente sería la de ruta cultural, entendida como la Ruta del Antiguo Poblamiento de Centroamérica, para lo cual sería necesario pensar transnacionalmente e incluir inicialmente a Guatemala y El Salvador. En todo caso, es claro que es necesaria una discusión conceptual que no se dilucidará aquí y baste por el momento con remitirme al trabajo de Martínez Yáñez (2010).

En el 2005, el proyecto de Arte Rupestre del IHAH obtuvo financiamiento por parte del Fondo de los Embajadores del Departamento de Estado de los EE.UU., el que se ejecutó con un enfoque comprensivo que cubría aspectos de investigación, conservación, protección, concientización, capacitación y difusión, En

11. El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS Internacional) tiene su sede en París y capítulos en más de 80 países. El capítulo de Honduras fue establecido en 1984.

12. Correspondencia dirigida a la Gerente del IHAH, Licenciada Margarita Durón de Gálvez por la Dra. Gloria Lara Pinto, Presidenta de ICOMOS Honduras. Tegucigalpa, 29 de enero 2004.

13. Correspondencia dirigida a la Gerente del IHAH, Licenciada Margarita Durón de Gálvez por la Dra. Gloria Lara Pinto, Presidenta de ICOMOS Honduras. Tegucigalpa, 4 de abril 2004.

efecto, se realizaron talleres con pobladores locales y una serie de publicaciones que salieron a luz entre el 2005 y el 2008 (Rodríguez Mota et al., 2008; Rodríguez Mota & Figueroa, 2007; Rodríguez Mota, Figueroa & Juárez, 2005). Sin embargo, este esfuerzo no se sostuvo y hoy seis años después los abrigos, junto con los otros sitios de arte rupestre y su respectivo paisaje cultural, se encuentran de nuevo en peligro desde todos los frentes.

VII. A manera de conclusión: primeros pasos

Entre el 2011 y el 2012, la autora revisó los abrigos de Ayasta, Yaguacire y El Gigante; conversó con los pobladores, autoridades municipales y visitantes; fue testigo del deterioro del paisaje causado por el impacto sobre el mismo de la infraestructura recientemente construida y retomó la tarea de actualizar la documentación, ahora con más precisas herramientas a disposición. Sin duda, el primer paso es el involucramiento de las autoridades a alto nivel para el señalamiento del bien patrimonial y su protección inmediata (Foto 8); el segundo paso es constituir “la primera línea de defensa” con los mismos residentes locales; el tercer paso es la declaratoria de monumento nacional de la serie de sitios Ayasta, Yaguacire, El Gigante y Santa Elena como parte de una ruta cultural. Es claro que las acciones no se terminan aquí, pero estos tres pasos son la piedra angular de cualquier otro esfuerzo en pro de una gestión y manejo adecuado de estos vestigios milenarios en peligro. El camino seguido por el vecino país de El Salvador debería ser ejemplarizante en relación al uso del llamado “Escudo Azul” (“Blue Shield”) aplicado, entre otros 42 sitios¹⁴, a la Gruta el Espíritu Santo, un sitio de dimensiones aproximadas a las de El Gigante, en las cercanías del pueblo de Corinto, Departamento de Morazán También Honduras es signataria de la Convención de La Haya de 1954 por lo que únicamente se requeriría la voluntad política de las autoridades correspondientes. La toma de medidas no puede esperar más, puesto que la

14. Ver Protección de Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado en El Salvador. Aplicación de la Convención de La Haya de 1954. <http://slideplayer.es/slide/1106684/> Visitado el 16 de noviembre de 2014.



Foto 8. El Comité Interinstitucional de Derecho Internacional Humanitario (CIDIH-ES) y la Dirección General de Desarrollo Social Integral del Ministerio de Relaciones Exteriores develan el “Escudo Azul” en la Gruta el Espíritu Santo¹⁵, Municipio de Corinto, Departamento de Morazán en El Salvador. Foto recuperada el 16 de noviembre del 2014. <http://voces.org.sv/wp-content/uploads/2012/05/Interior-de-la-Gruta-del-Esp%C3%ADritu-Santo-Corinto-Moraz%C3%A1n.jpg>

pérdida de estos sitios es inminente. Esto más, El Gigante mismo, dada su antigüedad comprobada y la investigación ya realizada, puede alcanzar el mérito de convertirse en el segundo sitio de patrimonio mundial de Honduras en la categoría de paisaje cultural y es necesaria su inclusión como tal en la actualización de la Lista Indicativa de Patrimonio Mundial de UNESCO.

VIII. Agradecimientos

Mi interés por el arte rupestre se despertó a mediados de 1980 con los relatos del Profesor Francisco Flores Andino, entonces, como yo misma, empleado del Instituto Hondureño de Antropología e Historia; con sus indicaciones y croquis inicié las exploraciones en las cercanías de Tegucigalpa que después se fueron extendiendo al occidente y suroriente de Honduras. Vaya mi agradecimiento al Profesor Flores por compartir sus conocimientos, que, a su vez, han ensanchado los míos y que ahora, siguiendo su ejemplo, comparto con mis estudiantes en los espacios pedagógicos de la carrera de Ciencias Sociales de la UPNFM y de la carrera de Antropología de la UNAH. La motivación inmediata para redactar este artículo provino de la convocatoria a participar en la Reunión Anual del Comité Científico Internacional para el Manejo



Figura 1. El Escudo Azul (“Blue Shield”) es el símbolo del Comité Internacional del Escudo Azul de ICOM (Consejo Internacional de Museos), Convención de La Haya de 1954 de UNESCO para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado.

del Patrimonio Cultural de ICOMOS en el contexto del 40 Aniversario de la Convención de Patrimonio Mundial de la UNESCO, celebrada en Cuzco, Perú, del 27 al 30 de noviembre 2012. Este artículo fue presentado como ponencia en el simposio Manejo de los Paisajes Arqueológicos, coordinado por la Dra. Helaine Silverman, University of Illinois, Urbana.

15. El Escudo Azul trabaja en partenariatio con otros entes internacionales para a) proteger los sitios de patrimonio mundial con medidas preventivas; b) responder a situaciones de emergencia que puedan amenazar al patrimonio cultural; c) facilitar las respuestas internacionales a las amenazas o emergencias; d) proveer capacitación por medio de expertos en los niveles nacionales e internacionales; trabajar hacia la protección y salvaguarda del patrimonio cultural frente a inundaciones, incendios y desastres naturales.

ANEXO 1

El Proceso de la carta de burra ICOMOS Australia 1999

Secuencia de investigaciones, decisiones y acciones
Identificación del sitio y asociaciones
Asegurar el sitio y protegerlo
Recopilación y registro de la información sobre el sitio
-suficiente para comprender la significación- documental, oral, física
Evaluar la significación
Preparar una Declaración de Significación
Identificar las obligaciones que emanan de la significación
Recopilación de información sobre otros factores que afectan el futuro del sitio
Necesidades y recursos del propietario/administrador
Factores externos – Condición física
Desarrollo de la política
Identificar opciones
Considerar las opciones y verificar su impacto sobre la significación
Preparar la declaración de una política
Administrar el sitio de acuerdo con la política
Desarrollo de estrategias
Implementación de estrategias mediante un plan de gestión
Relevamiento del sitio previo cualquier cambio
Monitoreo y revisión

ANEXO 2

Circuitos de arte rupestre en la región central de Honduras. Itinerarios y distancias aproximadas

CIRCUITO Y TRAYECTO		SITIOS DE INTERÉS	DISTANCIA
CIRCUITO IA El Paraíso	Tegucigalpa-Oropolí	Las Pintadas de Orealí, El Paraíso	23 km
		Oropolí, El Paraíso	72 km
		Distancia Total	95 km
CIRCUITO IB El Paraíso	Tegucigalpa-Morocelí	Las Pintadas de Morocelí y Nevada, El Paraíso	67 km
CIRCUITO IIA Fco. Morazán	Tegucigalpa-Azacualpa	Santa Elena de Azacualpa, Fco. Morazán	5 km
CIRCUITO IIB Fco. Morazán	Tegucigalpa-Ayasta	Yaguacire, Fco. Morazán	5 km
		Santa Rosa, Fco. Morazán	7 km
		Ayasta/El Sauce, Fco. Morazán	14 km
		Distancia Total	26 km
CIRCUITO III Comayagua y La Paz	Tegucigalpa-Las Pintadas	Quebrada Santa Rosa, Comayagua	40 km
		El Gigante, La Paz	110 km
		La Pintada de Santa Elena, La Paz	22 km
		Distancia Total	172 km
		Distancia Total Aproximada	365 km

Tomado de ICOMOS Honduras 2004 con modificaciones.

IX. Referencias bibliográficas:

- Dural, S. (2007). *Protecting Çatalhöyük. Memoirs of an Archaeological Site Guard*. California: Left Coast Press, Inc.
- Fonseca, O. & Cooke, R. (1993). El Sur de América Central: Contribución al Estudio de la Región Histórica Chibcha. En R. Carmack (comp.). *Historia General de Centroamérica, Tomo I, Capítulo 4: Historia Antigua* (pp. 217-282). Madrid: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Hasemann, G. (1996). El Ambiente y las Culturas Precolombinas. En Hasemann, G., Lara Pinto, G. y Cruz Sandoval, F. (comps.), *Los Indios de Centroamérica* (pp. 19-98). Madrid: Editorial MAPFRE.
- Hasemann, G. & Lara Pinto, G. (2000). Rockshelters of Central Honduras: The Setting of a Prehistoric Cultural Landscape. En Dixon, B. y Web, R. (comps.), *Twenty-five Years of Settlement Pattern Research on the Southwest Maya Periphery: Papers in Memory of George Hasemann*. Organizers, 65th Annual Meeting, Society for American Archaeology Philadelphia.
- ICOMOS. (2009). *Description of World Heritage Cultural Landscapes*. UNESCO-ICOMOS Documentation Centre. Recuperado el 10 de julio del 2014, de: <http://www.icomos.org/landscapes/Declarados%20PM%20y%20bibliograf%EDA.pdf>
- ICOMOS. (1999). *Carta Internacional de Turismo Cultural. La Gestión del Turismo en los Sitios con Patrimonio Significativo*. Recuperado el 10 de julio del 2014, de: http://www.international.icomos.org/charters/tourism_sp.pdf
- Juárez Silva, R. & Figueroa, A. (2004). *Informe Técnico del Proyecto de Arte Rupestre: Temporada II*. Departamento de Investigaciones Antropológicas. Instituto Hondureño de Antropología e Historia. Tegucigalpa, Honduras.
- Lane, P. J. (2008). The Use of Ethnography in Landscape Archaeology. En Davis, B. y Thomas, J. (comps.), *Handbook of Landscape Archaeology* (pp. 237-244). California: World Archaeology Congress y Left Coast Press, Inc.
- Lara Pinto, G. (2012). *Del Significado del Sitio Arqueológico de Yarumela y Propuesta para un Programa de Investigación y Conservación: Propuesta para un Plan de Manejo Comunitario del Sitio Arqueológico de Yarumela*. Programa Conjunto Honduras: Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local. UNESCO/PNUD. Tegucigalpa, Honduras.
- Lentz, D. (1989). Contemporary Plant Communities in the El Cajon Region. En Hirth, K., Lara Pinto, G. y Hasemann, G. (comps), *Archaeological Research in El Cajon Region, Volume 1, Prehistoric Cultural Ecology* (pp. 59-94). Pittsburgh/Tegucigalpa: University of Pittsburgh y el Instituto Hondureño de Antropología e Historia.
- IHAH (1998). Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Decreto 220-97. La Gaceta 21 de febrero 1998, 5-9. Tegucigalpa, Honduras.
- Lydon, J. (2008). Contested Landscapes –Rights to History, Rights to Places: Who Controls Archaeological Places? En Davis, B. & Thomas, J. (comps.), *Handbook of Landscape Archaeology* (pp. 654-659). California: World Archaeology Congress y Left Coast Press, Inc.
- Martínez Yáñez, C. (2010). Los Itinerarios Culturales: Caracterización y Desafíos de una Nueva Categoría del Patrimonio Cultural Mundial. *Revista Apuntes*, 23(2), 194-209.
- McKrittick, A. (2003). Arte Rupestre en Honduras. En Künne, M. & Strecker, M. (eds.), *Arte Rupestre de México Central y Centro América. Indiana Suplemento 16*, 163-181.
- Murphy, V. (1989). La Cueva Pintada: Un Viaje al Pasado. *Yaxkin*, 11(2), 179-185.
- Reyes Mazzoni, R. (1976a). Representación de Deidades Mesoamericanas en los Petroglifos de Santa Rosa de Tenampúa, Honduras. *Boletín de la Academia Hondureña de la Lengua*, 19(19), 185-235.
- Reyes Mazzoni, R. (1976b). Influencias mayas y mexicanas en los petroglifos de la quebrada de Santa Rosa Tenampúa. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, 4(8), 47-61.
- Rodríguez Mota, F., Figueroa, A. & Juárez, R. (2005). El Arte Rupestre de Honduras: Metodología para su Estudio, Conservación e Interpretación. *Yaxkin*, 22(1), 74-91.
- Rodríguez Mota, F. & Figueroa, A. (2007). *Avances significativos en torno al Proyecto de Arte Rupestre (PARUP)*. Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia. Recuperado el 10 de julio del 2014, de: <http://www.rupestreweb.info/parup.html>
- Rodríguez Mota, F., Figueroa, A., González, L., Talavera, O., Cruz, O.N., Juárez, R., Herrera, R. & Ramírez, R. (2008). *Manual Básico de Arte Rupestre de Honduras. Cuadernos de Antropología e Historia*. Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia.
- Rogers, R. y O'Conner, E.A. (1993). *Mapa Geológico de Honduras: Hoja de Tegucigalpa, 2da ed.* Instituto Geográfico Nacional, Tegucigalpa, Honduras. Escala: 1:50,000. Recuperado el 10 de julio del 2014, de: <http://geology.csustan.edu/rogers/honduras/teguc.htm>

- Scheffler, T.E. (2001). Research Report on the Project Cueva El Gigante – 2000. La Paz, Honduras. *MEXIXON*, 23, 115-122. Recuperado el 10 de julio del 2014, de: <http://vma.uoregon.edu/Mexicon/xxiii5scheffler.pdf>
- Scheffler, T.E. (2004). *Cuevas y abrigos del suroeste de Honduras: Hallazgos e Inferencias del Recorrido por El Gigante, 1998*. Memoria del VII Seminario de Antropología de Honduras. Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia.
- Scheffler, T.E., K., Hirth & Hasemann, G. (2012). The El Gigante Rockshelter: Preliminary Observation on an Early to Late Holocene Occupation in Southern Honduras. *Latin American Antiquity* 23(4), 597-610.
- Sosa, E. (1989). Los Petroglifos de Orealí. *Yaxkin*, 12(1), 126-133.
- Stone, D. (1957a). *The Archaeology of Central and Southern Honduras*. Cambridge, Massachusetts: Peabody Museum.
- Strecker, Matthias & Taboada, Freddy (1995). Protección y Conservación del Arte Rupestre en Bolivia. En M. Strecker & F. Taboada (comps.), *Administración y Conservación de sitios de Arte Rupestre. Contribuciones al estudio del Arte Rupestre Sudamericano. No. 4* (pp. 101-111). La Paz: Sociedad de Investigación del Arte Rupestre en Bolivia.
- UNESCO (2005). *Operational Guidelines World Heritage Center, Annex 3: Guidelines on the Inscription of Specific Types of Properties on the World Heritage List*. Recuperado el 10 de julio del 2014, de: <http://whc.unesco.org/archive/opguide05-annex3-en.pdf>
- Urrutia, M. (s.f.) *Vándalos destruyen misteriosas pinturas prehistóricas en cueva de "Los Gigantes."* Recuperado el 10 de julio del 2014, de <http://www.angelfire.com/ca5/mas/dpmapas/lap/ele/ele.html>
- ICOMOS-Australia. (1999). *Carta de Burra. Carta del ICOMOS Australia para Sitios de Significación Cultural*. Recuperado el 10 de julio del 2014, de: http://www.international.icomos.org/charters/burra1999_spa.pdf
- Webster, D., Rue, D. & Traverse, A. (2005). Early Zea Cultivation in Honduras: Implications for the Ill-tis Hypothesis. *Economic Botany* 59 (2), 101-11. Recuperado el 10 de julio del 2014, de: http://www.anthro.psu.edu/faculty_staff/docs/Webster_EconomicBotany.pdf
- World Heritage Center. (2008). *Operational Guidelines Cultural Landscapes*. Recuperado el 10 de julio del 2014, de: <http://whc.unesco.org/en/culturallandscape>



2. ¿Hacia dónde fluyen las aguas del desarrollo? Proyectos hidroeléctricos y poblaciones indígenas y minorías étnicas en Honduras

Ana E. Hasemann Lara*

RESUMEN. Desde mediados del siglo veinte, se ha recurrido a las represas hidroeléctricas como una de las fuentes de energía renovable más económica y limpia. Sin embargo, la experiencia adquirida en países en vías de desarrollo en el transcurso de los últimos cuarenta años ha cuestionado la noción de las represas hidroeléctricas como una opción *verde* a favor del bienestar social de poblaciones económica y socialmente deprimidas. Este creciente enfoque de estrategias de desarrollo económico dirigidas específicamente al manejo y extracción de recursos hídricos en países latinoamericanos constituye una avenida propicia para reflexionar sobre cómo los grupos organizados de base responden a estas actuales iniciativas de corte neoliberal. En el centro de esta discusión han emergido notables actores sociales y frentes de oposición del seno de poblaciones históricamente marginalizadas, en especial pueblos indígenas y minorías étnicas.

A continuación se hará mención de un estudio de caso en Honduras que ilustra las tendencias que observamos en la región. Este concierne al proyecto hidroeléctrico inicialmente planificado como "Gualcarque" cuyos esfuerzos fueron posteriormente redirigidos a "Agua Zarca." En el transcurso de los últimos 18 meses ha incrementado la frecuencia y severidad de las protestas de comunidades lenca en contra de la ejecución de dichos proyectos. Aquí se arguye que *los márgenes y las bases de movilización desde la marginalidad* son puntos fértiles para una reconstrucción etnográfica *situada-en-el-lugar* de las dinámicas que surgen entre el estado y las recientes controversias sobre las actuales políticas de desarrollo en países del Globo Sur.

Palabras Claves: desarrollo, proyectos hidroeléctricos, comunidades indígenas, movilización, marginalidad, etnografía situada-en-el-lugar.

ABSTRACT. *Since the mid-twentieth century, it has used hydroelectric dams as a source of cheaper and cleaner renewable energy. However, experience in developing countries during the last forty years has questioned the notion of hydroelectric dams as a green option for the economic welfare of populations and socially depressed. This growing focus of economic development strategies specifically aimed at managing and extracting water resources in Latin America provides a fitting avenue to reflect*

on how organized grassroots groups respond to these current neoliberal initiatives. In the center of this discussion have emerged significant social actors and opposition fronts within historically marginalized populations, especially indigenous peoples and ethnic minorities.

Then shall state a case study in Honduras illustrating the trends we see in the region. This concerns the hydroelectric project initially planned as "Gualcarque" whose efforts were then redirected to "Agua Zarca." Over the last 18 months has increased the frequency and severity of protests Lenca communities against such projects. Here it is argued that margins bases and mobilization from marginality are fertile spots for an ethnographic reconstruction set-in-place of the dynamics that arise between the state and the recent controversies about current development policies in countries around the globe south.

Keywords: *development, hydropower, indigenous communities, mobilization, marginalization, ethnography located-in-place.*

Introducción

Los países del Globo Sur poseen significativos recursos naturales que representan apreciables beneficios monetarios, pero que pueden conllevar onerosas inversiones públicas, significativos impactos ambientales, socio-culturales, y económicos y asimismo confrontan a una multiplicidad de intereses divergentes en cuanto a la dirección que debe seguir el desarrollo de cada nación. El creciente enfoque de estrategias de desarrollo económico dirigidas específicamente al manejo y extracción de recursos hídricos en países latinoamericanos constituyen una avenida fértil para reflexionar sobre cómo los grupos organizados de base responden a estas actuales iniciativas de corte neoliberal (Balmaceda, 2013; Duch, 2012; Kay & Franco, 2012). En el centro de esta discusión han emergido notables actores sociales y frentes de oposición del seno de poblaciones históricamente marginalizadas, en especial pueblos indígenas y minorías étnicas. Sus protestas y

*Estudiante de Doctorado del Departamento de Antropología, University of Kentucky, E.E.U.U. Docente del Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; ahasemann@gmail.com

rechazo a ciertas iniciativas de Estado se han convertido en sujetos de considerable debate dentro la antropología, y de negociaciones en la arena política nacional e internacional.

Las naciones centroamericanas propenden a que los inversores transnacionales y privados¹² canalicen sus finanzas hacia un nuevo régimen de energía renovable. La premisa es que tales proyectos impulsarán los objetivos de reducción de la pobreza, garantizando la democracia y la participación ciudadana, impulsando así los estándares de los derechos humanos y los índices de desarrollo humano. Sin embargo, con frecuencia las colectividades locales indígenas y minoritarias en toda la región manifiestan su descontento por considerar que tales iniciativas amenazan con privatizar y deteriorar cuerpos de agua y territorios vitales para estas poblaciones.

En la mayoría de los casos, los reductos humanos relacionados con las áreas de intervención e impacto se adaptan con gran dificultad, y no muy efectivamente, a la intervención de los proyectos hidroeléctricos. En Centroamérica en general, y en Honduras en particular, las minorías étnicas e indígenas están entre aquellas que se ven más gravemente afectadas. Esto se debe a sus carencias materiales, sus limitadas bases demográficas, y al débil reconocimiento cultural y político que reciben de la sociedad civil y de gobiernos con predominio mestizo. Por tanto, los Estados nacionales de la región por lo general mantienen a tales recursos naturales y a estas poblaciones en un imaginario de marginalidad—geográfica, social, cultural y política.

Algunos casos ejemplarizantes de rechazo a proyectos hidroeléctricos por parte de poblaciones locales, minoritarias e indígenas en Latinoamérica son:³ la represa Bonyc en Panamá; El Cambalán en Guatemala; La Yesca en México; El Tigre en El Salvador; El Diquís en Costa

Rica; así como los altamente publicitados y conocidos ejemplos de conflicto en las comunidades de Bío Bío, Yaciretá y Belo Monte en Chile, Argentina-Paraguay y Brasil, respectivamente.⁴

⁵ En Honduras, específicamente, algunos proyectos hidroeléctricos actualmente conflictivos y controversiales son: Chinacla, Agua Zarca, Gualcarque, Guarajambala, y San Juan en el territorio del pueblo lenca; El Patuca I, II y IIA en los territorios tawahka y miskito; los proyectos Locomapa y Jimía en territorio tolupán; y Ojo de Agua y Río Sico en territorio garífuna.⁶

A continuación se hará mención de un estudio de caso en Honduras que ilustra las tendencias que observamos en la región, concierne al proyecto hidroeléctrico inicialmente planificado como “Gualcarque” cuyos esfuerzos fueron posteriormente redirigidos a “Agua Zarca.” En el transcurso de los últimos 18 meses ha incrementado la frecuencia y severidad de las protestas en contra de la ejecución del proyecto, lo cual ha escalado a presencia militar en las comunidades involucradas, coerción, amenazas y agresión a residentes y líderes comunitarios, destrucción de propiedad privada, muerte y arresto de varios miembros de organizaciones comunitarias.

Los reclamos de los residentes de las comunidades lenca afectadas ejemplifican las exigencias de comunidades contestando proyectos de extracción de recursos naturales a lo largo del continente: el respeto a su derecho cultural a su territorio, el ejercicio de un grado de autonomía local, y que toda iniciativa que fomenta el desarrollo en sus comunidades satisfaga sus expectativas en términos de crecimiento económico, infraestructura y desarrollo humano (Escobar, 2004; Anaya, 2005).

1. En el 2011, durante la reunión internacional *Honduras is Open for Business* auspiciada por el gobierno de Honduras junto con la empresa privada, la cartera de inversiones en proyectos de energía sobrepasó los dos mil millones de dólares (Mejía Guevara, 2011).

2. Ver el manual de promoción de inversiones privadas sostenibles, de la Corporación Financiera Internacional (CFI) afiliada al Banco Mundial, mediante su Departamento Medio Ambiental y de Desarrollo Social.

3. La mayoría son Iniciativas que forman parte del Proyecto Mesoamérica o antes conocido como Plan Puebla Panamá, promovido por el BCIE, sin consideración al Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) establecido por medio del Banco Mundial en la década de 1990 (ver Millar et al., 2001).

4. Ver: <http://conex.ihon.hn/site/search/node/represa?>

5. Ver <http://intercontinentalcry.org/topics/hydro-dams/>.

6. Ver Mejía Guerra, 2011.

Estas exigencias claramente representan los derechos legales y los estándares internacionales sancionados por el Estado hondureño.^{7,8,9}

I. Metodología

Visitas de campo en los municipios de San Francisco de Ojuera, Santa Bárbara e Intibucá, en Intibucá se llevaron a cabo en marzo del 2012 y en febrero del 2013 en el municipio de San Francisco de Opalaca, Intibucá.¹⁰ La recolección de datos cualitativos consistió en la observación participante y en un proceso de consulta y diálogo con actores locales mediante entrevistas abiertas colectivas e individuales.¹¹ Un total de 30 personas participaron como informantes (11 mujeres y 19 hombres) incluyendo: residentes de El Naranjo, Agua Sucia y Suyapa de San Francisco de Opalaca; residentes de Agua Caliente, Plan de Encima, Santa Ana, Santa Fe, y San Ramón de San Francisco de Ojuera; al igual que visitas a La Tejera y El Barral en Río Blanco, del municipio de Intibucá; líderes comunitarios y dirigentes electos de las corporaciones municipales de San Francisco de Opalaca y de Intibucá.¹²

7. El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, ratificada en 1994; el Convenio sobre Diversidad Biológica ratificada en 1995; la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, Decreto-Ley 163; el parámetro de derecho internacional para la Consulta-Consentimiento Previa, Libre e Informada (CPLI) y directrices del Programa REDD, ONU; ONU-CMCCC, acuerdos de Cancún; la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; la Convención Interamericana de Derechos Humanos; Política Operativa sobre Pueblos Indígenas (OP-765) del Banco Interamericano de Desarrollo; Directrices del Banco Mundial, OP 4.10; entre otros.

8. Ver Anaya, 2005.

9. Por ejemplo, la Ley General del Ambiente, Decreto 104-93; Ley de Municipalidades, Decreto 134-90; Ley Forestal y Areas Prometidas y Vida Silvestre, Decreto 98-2007; Ley de Aguas, Decreto 181-2009, Artículo 19; Ley de Ordenamiento Territorial sobre la participación ciudadana, Decreto 183-2003.

10. Como parte de dos consultorías independientes para llevar a cabo una consulta a comunidades indígenas en el área de impacto e influencia de proyectos hidroeléctricos propuestos.

11. Un total de 15 horas de entrevistas fueron grabadas digitalmente.

12. Por razones de ética profesional, se hará un resguardo de la identificación de los y las informantes que participaron en este estudio.

II. Contexto nacional: modelos de desarrollo limpio y sostenible

La *Visión de País 2010-2038*¹³ pretende lograr un aumento en la aportación económica de los recursos naturales del país que pueda traducirse en bienestar general de la población hondureña. La electricidad hídrica representó 3,348 millones de Lempiras del Producto Interno Bruto en el 2009 (Najarro et al., 2012). Una meta específica es llegar al 52% de la población en la zona rural que aún tiene dificultad para acceder a servicios básicos e incorporarla al ámbito económico del país (ARECA, 2009; Najarro et al., 2012). También se menciona a la sociedad civil y a las comunidades locales como actores fundamentales en el aprovechamiento, conservación y protección del patrimonio natural, creando espacios para la consolidación de consensos y toma de decisión. Esto nominalmente reconoce el marco jurídico y ético internacional que apela por el derecho a participar mediante el libre y previo consentimiento informado; restitución y compensación; ser dueños de y controlar territorios tradicionales, etc.¹⁴

La actual visión de país refleja cambios e iniciativas que se han estado llevando a cabo desde la década de 1990, a raíz de la “crisis energética” de 1994. Bajo el auspicio de organizaciones y agencias para el desarrollo como la Comisión Europea (CE) el Estado de Honduras adquirió compromisos para realizar una serie de acciones orientadas a la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales.¹⁵ Mediante la CE y el Fondo de Preinversión Hidroeléctrica,¹⁶ se fomentó la gestión de Pequeños Proyectos Hidroeléctricos¹⁷ (PPH), con el propósito de hacer estudios de factibilidad para

13. Ver www.visiondepais2010-2038.com.

14. Así como han sido evocados por: la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo en 1992; los Pactos Internacionales de Derechos Humanos llevados a cabo en la década de los años 1970s; el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo de 1989; el PO 4.12 del Banco Mundial para políticas de reasentamiento involuntario; la Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas en el 2007; y, en especial, las recientes sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos como el Caso ‘Yatama vs. Nicaragua’ en el 2005 y el Caso ‘Pueblo Indígena Quichua de Sarayaku vs. Ecuador’ en el 2012.

15. Por medio de la firma de acuerdos como el Convenio de Diversidad Biológica, ratificada en 1995.

16. Ver http://mail.enee.hn/Pagina_Web/renovables.htm

17. Ver http://mail.enee.hn/Pagina_Web/renovables.htm

desarrollar proyectos de generación eléctrica a partir de fuentes renovables. La CE también aprobó el proyecto “Generación Autónoma y Uso Racional de Energía Eléctrica” en el 2001. Además, el BID proporcionó el financiamiento para el “Estudio de Definición y Plan General de Implementación del Proyecto Hidroeléctrico Patuca III” y para los estudios de factibilidad de los proyectos hidroeléctricos Gualcarque, Tamalito y Gurajambala (ARECA, 2009).

Estos son algunos ejemplos de las múltiples iniciativas de proyectos Modelos de Desarrollo Limpio (MDL). Honduras cuenta un 30.5% de los MDLs de la región centroamericana, cuyo programa de actividades es caracterizado por proyectos de generación hidroeléctrica con potencial menor a los 5MW (ARECA, 2009). Y, a partir del año 2000 se ha observado un incremento en instalaciones de centrales de base de energía renovable por parte del sector privado. Actualmente existe una cantidad importante de proyectos renovables de empresas privadas, nacionales y extranjeras, muchos de ellos de pequeña escala, tramitando licencias y permisos.¹⁸

III. Contexto local: trayectoria de proyectos hidroeléctricos (2007-2014)

La región de interés involucra a los municipios de San Francisco de Opalaca e Intibucá del departamento de Intibucá, y al municipio de San Francisco de Ojuera en el departamento de Santa Bárbara. Dichos municipios colindan uno con el otro en los límites divisorios entre Santa Bárbara e Intibucá, ubicados en la subcuenca del río Gualcarque, que forma parte de la denominada Cuenca del río Ulúa.

Estos municipios tienen Índices de Desarrollo Humano (IDH) que oscilan entre 0.500 – 0.603, con una esperanza de vida de 64-66 años, tasa de alfabetismo de 0.527-0.806, logro educativo de 0.490-0.709, ingreso per cápita de USD 666-1,247, y con una tasa de desnutrición de 76.6%-67.7% entre niños menores de 5 años (PNUD 2006; ODM-Honduras 2010). Cabe mencionar que el departamento de Intibucá tiene uno de los mayores niveles de pobreza extrema (88%) del país, siendo el municipio de San Francisco de Opalaca el más pobre, con ín-

dices significativamente más bajos que los municipios vecinos en el departamento de Santa Bárbara (García, 2007; ODM-Honduras, 2010).

Los estudios antropológicos, los censos nacionales y regionales, los estudios por parte de organizaciones bi- y multilaterales, así como la auto-identificación de las personas entrevistadas concuerdan en que los residentes de las comunidades afectadas por la intervención de proyectos hidroeléctricos sobre la subcuenca del Gualcarque son lencas (Chapman, 1978, 1986; Lara Pinto, 1996, 1999, 2002; Newson, 1987; García, 2007; ODM-Honduras, 2010).

Previo a la anulación y traslado de intervención del proyecto “Gualcarque” en San Francisco de Opalaca al proyecto “Agua Zarca” entre los municipios de San Francisco de Ojuera e Intibucá, hubo múltiples cabildos abiertos en San Francisco de Opalaca, en los cuales se expresó rechazo al proyecto. En mayo del 2009 el alcalde electo firmó un acuerdo con una empresa privada, sin involucrar a la comunidad.¹⁹ Se dice que con Bonos Solidarios del Estado, pretendían “manipular las opiniones... de las comunidades más pobres del país...tratando de convencerlos sobre los ‘beneficios’ que la represa traería”.²⁰ En los acuerdos de los cabildos abiertos en noviembre del 2009 y en marzo del 2010, se acordó: “desconocer cualquier acuerdo firmado en relación a la represa en río Gualcarque” y “ningún proyecto podrá ser aprobado sin antes haber sido socializado y acordado con las comunidades de forma directa” (ADROH, 2010). Dicho convenio fue desestimado el 25 de agosto del 2009 por la entonces Secretaría de Gobernación y Justicia, y luego fue oficialmente rechazado el 7 de abril del 2010 por la Corporación Municipal, respaldada por la asistencia de representantes de 35 aldeas y caseños del municipio.

Según un reportaje publicado por el periódico nacional *El Herald*, en septiembre del 2010, el Congreso Nacional suspendió la aprobación del “Gualcarque,” entre otros cinco proyectos hidroeléctricos, ya que estos habían sido denunciados por las comunidades involucradas. Y en julio del 2011, se firmó un acta de

19. Ver www.resistenciahonduras.net

20. Ver http://www.movimientos.org/es/show_text.php3%-3Fkey%3D10867

18. Ver http://mail.enee.hn/Pagina_Web/renovables.htm

compromiso entre el Gobierno de la República y el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH). En dicha acta, se expresa que cualquier plan o proyecto que imponga la privatización de bienes naturales fomenta la “ilegalidad, la militarización, y la represión contra las comunidades.” Dentro de este apartado se especifica el rechazo concreto de las hidroeléctricas “Agua Zarca” y “Gualcarque.”

El proyecto “Gualcarque,” se suspendió, pero las mismas comunidades mantienen su posición en defensa de la subcuenca del Gualcarque, lo cual ha llevado a un abierto desafío con las compañías privadas involucradas y con el mismo Estado. Distintos movimientos locales, en especial de Río Blanco, respaldados por la COPINH han continuado su protesta física y mediática. Entre sus estrategias de protesta están el bloqueo de calles de acceso a los sitios de construcción de la presa “Agua Zarca” por más de 100 días consecutivos y el uso de radioemisoras locales, páginas *web*, y mensajes masivos de correo electrónico para la divulgación regular de lo acontecido semana a semana desde principios del 2013. Como consecuencia, la comunidad de Agua Zarca ha estado militarizada—por miembros de la policía y del ejército—desde mayo del 2013, se les acusa de entrar a los hogares para intimidar a adultos y menores.²¹ También han escalado los conflictos intercomunitarios, entre residentes de comunidades vecinas empleadas por el proyecto y aquellos residentes locales que rechazan el proyecto. Un hecho que establece un precedente fue la detención ilegal de una figura representante del COPINH por militares, a quien actualmente le han sido aplicadas medidas cautelares por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA), como una persona de alto riesgo por represión (Najarro et al., 2012). Esto se ha recrudecido recientemente con denuncias de el COPINH acerca del asesinato de un líder comunitario de San Francisco de Opalaca el pasado febrero del 2014. En abril del 2013, durante el Taller Nacional sobre la CPLI, los representantes de los pueblos lenca, maya-chortí, tolupan, garífuna, miskito, pech, y tawahka denunciaron el incremento de las violaciones a sus derechos

21. Ver <http://conexihon.hn/site/search/node/REPRESA>

colectivos y condenaron la aprobación de la Ley de Minería, de Hidrocarburos, Ley de Agua, Ley de las Ciudades Modelos o ZEDE, y la Ley de Represas (REDD+), asegurando que:

“Parte de este plan de desaparecimiento de nuestros pueblos es la expulsión paulatina...de nuestros territorios por la incursión de terceros que irrespetan nuestra posesión ancestral.”²²

IV. Resumen preliminar de datos etnográficos

Inicialmente muchas personas estaban reacias a ser entrevistadas, por temor a que sus comentarios provocaran represalias—dentro de sus propias comunidades, y de parte de los gobiernos locales y estatales—rescindiendo ayudas financieras que llegan a las comunidades. Una residente de El Naranjo comenta que “a veces por la política [uno no habla], no es que uno tenga temor, uno tiene derecho a hablar, pero las otras se pueden enojar...y echarnos la culpa si las ayudas dejan de venir.” Además, las personas entrevistadas de El Naranjo, Agua Sucia y Suyapa insistieron que no sabían nada “oficial” respecto al proyecto. Y al parecer, las comunidades de San Ramón, Santa Fé, y Plan de Encima fueron excluidas de las intermediaciones con el proyecto hidroeléctrico “Agua Zarca”, aunque es claro que existen fuertes redes de comunicación entre aldeas y caseríos vecinos que mantienen informados y entrelazados a los patronatos y sus respectivas iniciativas de protesta.

Al hacerles la pregunta a los y las informantes sobre su identificación étnica, todos y todas sin excepción confirmaron que “aquí todos somos lenca,” “perdimos el idioma, pero la sangre es lenca,” “somos nativos, indígenas de aquí, aquí nacimos...y aquí vamos a morir.” En los tres municipios parece haber presencia activa de la ONIHL²³ y de COPINH. Durante los cabildos abiertos en cada comunidad ha estado presente el COPINH. Sin embargo, algunos entrevistados comentaron que la presencia de ambos no es constante, muchos de los activistas en las comunidades han renunciado, o han

22. Ver <http://conexihon.hn/site/search/node/REPRESA>

23. Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras.

abandonado su representación local, por ejemplo, de las cajas rurales.

Es evidente que las dinámicas comunitarias que giran alrededor del tema de un proyecto hidroeléctrico están altamente politizadas. Por ejemplo, la asociación ONILH versus COPINH en las comunidades de Río Blanco ha traído conflictos y desacuerdos entre los vecinos debido a que representan distintos puntos de vista en cuanto a los compromisos concertados con el proyecto hidroeléctrico “Agua Zarca” y su cumplimiento. En muchos casos se hace mención de figuras de elección popular, quienes han llegado a acuerdos con las compañías constructoras a cambio de beneficios individuales y mediante la coerción de residentes a través de “ofertas de pagos y promesas vacías.” Como comenta un residente de Suyapa, “había gente que... se confabularon con el proyecto y les pasaron dinero para que ellos nos convencieran a los demás.” Por ejemplo, se menciona que el alcalde anterior (2006-2010) de San Francisco de Opalaca fue denunciado por haber recibido beneficios del proyecto, al ser su residencia y la de sus familiares electrificadas en la comunidad de La Vega, después de llegar a un convenio con la compañía del proyecto hidroeléctrico. Además, se comenta entre miembros de la ONIHL y COPINH que el alcalde del municipio de Intibucá (2010-2014) se le acusa de estar implicado en “negociaciones secretas” en las que firmó acuerdos con la compañía constructora sin las consultas públicas necesarias y “vendió Peña Blanca, El Naranjo y Río Blanco.” Varios informantes mencionaron que la mayoría de la indemnización se ha dado en la comunidad de Río Blanco, limitado a personas particulares. El problema verdadero de estos acontecimientos, como explica un miembro de la ONIHL, es que “los convencieron prometiendo algunas cosas, pero ellos pierden la tierra y el dinero igual se gasta...nosotros tenemos muchos derechos sobre la tierra, y la tenemos que proteger, pero como somos pobres nos convencen.”

Hay que recordar que a pesar de que Río Blanco, donde se ubicará el proyecto “Agua Zarca,” no está bajo la jurisdicción del municipio de San Francisco de Opalaca, esto siempre involucra y afecta a este municipio, dado que el recurso de agua a ser usado proviene de esta

zona y fluye aguas abajo al municipio de Intibucá, en Intibucá y al municipio de San Francisco de Ojuera, en Santa Bárbara. Varios entrevistados consideran que “Agua Zarca” perjudicaría a San Francisco de Opalaca igual o aún más que lo anticipado con el “Gualcarque”: “nosotros siempre nos vemos afectados, con mas problemas; mientras nosotros aquí cuidando los bosques que dan el agua en la cabecera de los nacimientos, otros se estarían beneficiando.” Esto también se refleja en la pregunta frustrada de un miembro del patronato y residente de Monteverde, “¿Cómo será que nosotros lo miramos pasar [el agua] y la estamos cuidando y le estamos dando agua a todas las comunidades de Santa Bárbara, y ellos son los que están sacando ganancia y vendiendo nuestros recursos?”

Al comienzo, las comunidades de San Francisco de Opalaca parecían estar de acuerdo con el proyecto. Pero, luego de la firma del acuerdo entre la corporación municipal en Monteverde y la compañía, los residentes protestaron ya que “la corporación no debió ni puede hacer eso sin el pueblo”. Además, cuando los residentes empezaron a hacer preguntas y demandas respecto al proyecto la compañía “se paro, [a pesar de que] ya estaba la brecha y parecía que iba el proyecto” y “después...simplemente dejaron de venir.” Por el momento, los residentes de San Francisco de Opalaca están preocupados que se ha perdido la oportunidad de poder negociar con la compañía, mientras los efectos negativos de dicho proyecto igual les afectarán.

En un inicio, la compañía liderando el proyecto hidroeléctrico “Gualcarque”, a través de múltiples promotores, ofrecieron centros de salud, escuelas y becas, mejoramiento del camino y 1.6 millones de lempiras al año para la corporación municipal, pero no ofrecían electrificación. En Suyapa, la empresa donó material para hacer una letrina cerca de la escuela y tres libras de fertilizante por persona, lo cual opinaba un residente que “era muy poco si de veras era un proyecto de verdad, así que las personas se quejaron.” Un miembro del patronato de Monteverde opinó:

“estoy dispuesto a que se haga mitad y mitad, cada comunidad tiene que negociar...porque habrían más ingresos y con esos mismos fondos haríamos más proyectos.”

Pero ellos [la compañía] se están guardando los ingresos, se hace más rico el proyecto y aquí todo sigue igual y más pobre.”

Al otro lado del río, los residentes de los municipios de San Francisco de Ojuera e Intibucá, coinciden con muchas de las perspectivas de sus vecinos en San Francisco de Opalaca, expresan inconformidad con el cumplimiento de los acuerdos establecidos con el proyecto hidroeléctrico “Agua Zarca” en compensación por los cambios que sufrirá su entorno. Varios informantes de Santa Fé, La Tejera y El Barrial comentan que la compañía negociadora se mantiene dentro de los estándares mínimos de compensación, y los “supuestos beneficios” específicos de la apertura de caminos y la electrificación de la zona son, en realidad, para el bien del proyecto mismo. Por lo pronto, la falta de comunicación con el proyecto y la “demora en las mejoras prometidas” indica que quizás ellos también han perdido una oportunidad de negociar con la compañía. Muchos entrevistados asintieron que sus comunidades deben movilizarse para reclamarle al proyecto, lo que se refleja en el comentario de un residente de Valle de Angeles, “no pasa nada... las cosas están arregladas y solo queda protestar”. Y ahora, como concluye una residente de Plan de Encima “queremos ver si les hacemos otra tapada...” y agrega “para estar aquí, tapando, tenemos maíz para comer...y seguir luchando.”

Las personas entrevistadas comparten similares preocupaciones enfocadas en los impactos ambientales de un proyecto hidroeléctrico. Un punto que todos comentan es la percepción de degradación del medio ambiente, en particular la contaminación del agua y la privatización de su entorno. De especial importancia y también como punto de orgullo es que los residentes de San Francisco de Opalaca se identifican como los que cuidan el recurso de agua y la Cordillera de Opalaca, una zona protegida de donde proviene el agua que abastece al río Gualcarque. En cuanto a los impactos sociales y económicos, todos aseguran que no hay beneficio que pueda suplantar las pérdidas que ocurrirán a raíz de un proyecto hidroeléctrico. Es más, concuerdan en que los beneficios, si en efecto existen, ninguno será canalizado

para las comunidades involucradas, afectadas y más necesitadas. Por el contrario, son “intereses externos e individuos acomodados” quienes se beneficiarán, y “mientras nosotros en lo mismo.” Un miembro de la ONIHL comenta que “hay preocupación porque se iba a inundar la mayor y mejor parte de la tierra...y también preocupa la privatización porque los títulos son comunales.” Los informantes concuerdan que un impacto social y económico importante sería la pérdida de tierras productivas y por tanto pérdida de un modo de vida básico, porque

“Las tierras son importantes para la producción de frijoles y maíz... Si perdemos esa tierra prácticamente vamos a quedar sin nada, porque aquí tierras como esas no hay...a la gente que les iban a quitar la tierra les ofrecían tierras en otro lado, pero aquí ¿tierra de dónde les iban a dar?”

En parte, el carácter comunitario y colectivo de los títulos de tierra, es el factor por el cual no se llegó a un acuerdo por el proyecto “Gualcarque”, porque no había unanimidad entre las comunidades del municipio. Como aclara un regidor de la Corporación Municipal en Monteverde, “se necesita que todo el mundo esté de acuerdo...porque nosotros solo somos puestos, porque el pueblo pone y el pueblo quita, porque así se da autonomía a las comunidades.”

Todos los informantes expresaron frustración en cuanto a la limitada capacidad y poco éxito de la negociación que cada comunidad y corporación municipal logró al exigir beneficios y participación en la toma de decisiones asociadas con la planificación y ejecución de un proyecto hidroeléctrico en sus respectivos municipios. Además, la frustración también se dirige a los órganos del Estado, que como proveedores de servicios públicos y defensores de intereses públicos, deberían estar ayudando a las comunidades a negociar y a proteger sus derechos, “el Gobierno debería dar la ayuda, y no por medio de esos negocios que hace con una institución privada.” Un miembro del patronato de Suyapa lamenta, “como vienen estas instituciones que quieren pajearlo a uno, y entonces la gente se molesta y se echa para atrás... porque solo vienen con promesas y al final no se ve el desarrollo de la comunidad.”

Por otra parte, las fallidas negociaciones o “promesas sin cumplir” entre los municipios y las compañías liderando los proyectos hidroeléctricos se interpretan como que estos últimos realmente no pretenden llegar a un compromiso serio y justo, en el cual se proporcione un pago y beneficio razonable por la actividad extractiva y lucrativa que se está llevando a cabo. Las ofertas de la compañía son tema de burla entre los mismos entrevistados quienes consideran ofensivas sus estrategias de negociación: *“¿Será negociar eso dentro de un convenio ofrecer confites y piñatas para los niños?!”*

“Nos prometieron herramientas, abono y ropa... un proyecto en verdad para la comunidad daría luz o arreglaría las calles, pero ¿ropa? La ropa se arruina, mientras el proyecto queda.”

Las comunidades involucradas han adquirido desconfianza de las empresas hidroeléctricas y ahora rechazan cualquier oferta porque dudan de sus proposiciones, ya que inicialmente las empresas obviaron cualquier tipo de compromiso o negociación. Por ejemplo, la compañía del proyecto “Gualcarque” rechazó la petición de Agua Sucia por un kinder, un módulo de escuela, alcantarillado y el balastreado entre Pimiento y Monteverde,

“porque [la empresa] no tenían dinero para un ‘proyecto millonario’ que implican esas demandas. Pero nosotros nos pusimos a pensar, ¿cómo no van a tener dinero si un proyecto hidroeléctrico también es millonario?”

La experiencia ha fomentado un claro reclamo de derechos entre las poblaciones de los tres municipios, porque *“...[la compañía] sólo vino a mentirle a la gente”,* y *“las comunidades no son base para que venga una institución solo para explotarla”* o usar el hecho *“de que esta es una comunidad lenca para aprovecharse.”* Consecuentemente, la respuesta dominante a esta incursión de desarrollo es un rotundo no, *“porque [las empresas] solo quieren que la cosa sea fácil.”*

Es interesante recalcar que existe no sólo una apropiación de los recursos naturales, de

la cuenca y sus alrededores por los entrevistados, si no también un deseo de ser partícipes y dueños de las agendas de desarrollo de la zona. Esto es evidente en el comentario, *“el desarrollo quien lo va a llevar es la gente.”* Su persistencia en tener un papel más significativo en el itinerario de desarrollo de sus comunidades se evidencia en múltiples iniciativas de infraestructura —construir aulas, arreglar el techo del centro comunitario, hacer sanitarios para el kinder, etc.— que ellos mismos ejecutan como símbolo de sus propias aspiraciones de desarrollo.

En general, las demandas de las comunidades coincidían en: (1) proyectos de salud y de educación intercultural bilingüe; (2) socializar cualquier proyecto y que este beneficie directamente a las comunidades con infraestructura; (3) apoyo y asistencia a la agricultura; (4) proyectos de conservación del bosque y de reforestación; (5) conscientización sobre los derechos indígenas para que se respeten los títulos comunitarios y se fortalezca la base de estas comunidades indígenas; (6) *“más ayuda del Estado sin política de color, que sea imparcial;”* (7) y que los municipios participen más equitativamente en la administración de los proyectos hidroeléctricos así como ser partícipe de sus ganancias para abastecer a sus comunidades con mayores proyectos y beneficios.

V. Conclusiones

Las estrategias actuales del Estado hondureño relacionadas con el ‘desarrollo sostenible’ del país mediante la extracción de recursos naturales como el agua niegan de hecho la existencia, residencia, pertenencia y uso de dichos recursos y territorios por comunidades indígenas, asimismo no ha establecido apropiadamente el estatus legal y las capacidades jurídicas necesarias para reconocer los derechos de los pueblos indígenas y minoritarios (Vallejo, 1999; Daes, 2000). Esta es una tendencia general que se observa en todo el continente, que ha conducido a que los grupos indígenas y minoritarios busquen la legitimidad social, cultural y económica en términos de una *etnicidad ecológica* (Albert, 1997; Whitman, 2009; Escobar, 2008). Una identidad que hace uso

de la retórica del ámbito internacional tanto ambientalista como de los derechos humanos para validar su carácter político. Sin embargo, las movilizaciones de pueblos indígenas y minoritarios en Honduras indican que son reducidos los espacios para participar en la defensa de sus derechos y de los recursos naturales en cuestión (Vallejo, 1999; Najarro et al., 2012). Más no han menguado las protestas y siguen las demostraciones y declaratorias en contra de las represas, de la corrupción a nivel local y nacional y en defensa de sus territorio y sus recursos naturales.

Ha quedado mucho por dilucidar del caso antes expuesto, lo cual solo sería posible mediante un acercamiento etnográfico más profundo y sostenido. Sin embargo, la intención de este artículo ha sido dar a conocer el contexto de los acontecimientos extensamente publicitados en la comunidad de Río Blanco en contra del proyecto hidroeléctrico “Agua Zarca”, siendo este apenas uno de las decenas de casos de conflicto entre comunidades indígenas y minoritarias, el Estado y proyectos de extracción de recursos naturales en Honduras y la región. En particular, se ha informado y situado las perspectivas y opiniones de las comunidades que seguimos percibiendo como distantes y al margen de nuestras realidades. Se ha intentado presentar este estudio de caso a partir de los argumentos e ideas de antropólogos latinoamericanistas para demostrar la relevancia de estas dinámicas para su estudio desde un enfoque antropológico, y el impacto de su estudio en la práctica de la antropología.

En un mundo crecientemente globalizado, están surgiendo significativas movilizaciones sociales que buscan espacios alternativos de acción e interacción política, y como consecuencia aumentan las discusiones sobre “lo local” sobre la territorialidad y “el lugar” sobre las dinámicas conocidas como *grassroots*. Las implicaciones no sólo son para la teoría antropológica o para la práctica etnográfica, sino también para la ética profesional en la antropología, que exige un compromiso mayor con los grupos a quienes la antropología históricamente ha estudiado y con quienes ahora trabajamos. Grupos cuyas estrategias de oposición *vis-a-vis* las políticas discriminatorias del Estado, buscan

redefinir la nación con movilizaciones desde la marginalidad—desde los *territorios de la diferencia*—una realidad que se replica en diversas localidades y que tienen ramificaciones a nivel global mediante movimientos transnacionales que retan el orden hegemónico del moderno sistema mundial colonialista (Escobar, 2008).

VI. Referencias bibliográficas

- ADROH. (2010). *Presentación de incidencia en los municipios San Marcos de la Sierra, Colomoncagua, Camasca y San Francisco de Opalaca*. Honduras: ActionAid Denmark y la Asociación para el Desarrollo de Honduras.
- Aguilar-Stoen, M. & Dhillion, S.S. (2003). Implementation of the convention on biological diversity in Mesoamérica: environmental and developmental perspectives. *Environmental Conservation*, 30(2), 131-138.
- Albert, B. (1997). ‘Ethnographic situation’ and ethnic movements: notes on post-Malinowskian fieldwork. *Critique of Anthropology*, 17(1), 53-65.
- Anaya, J. (2005). Indigenous peoples’ participatory rights in relation to decisions about natural resource extraction: the more fundamental issue of what rights indigenous peoples have in lands and resources. *Arizona Journal of International and Comparative Law*, 22(1), 7-18.
- ARECA. (2009). Análisis del mercado hondureño de energía renovable. Proyecto Acelerando las Inversiones en Energía Renovable en Centroamérica y Panamá. Honduras: Banco Centroamericano de Integración Económica.
- Baide, A. (2011). Honduras: energy policy challenges and the approaches for addressing them. Energy Policy Working Group. San Salvador: BID.
- Balmaceda Espinosa, C.E. (2013). Acaparamiento de agua: hidrocolonialismo y suicidio socio-ambiental. Recuperado el 10 de agosto del 2014, de <http://adital.org.br>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2009). *Informe de gestión ambiental y social*. Honduras: Programa de Mejoramiento vial Corredor Agrícola.
- Banco Mundial. (1998). Gerenciamiento de recursos hídricos. Secretaría de Recursos Hídricos, Brasilia.
- Banerjee, S.B., (2000). Whose land is it anyway? National interest, indigenous stakeholders, and colonial discourses. *Organization and Environment*, 13, 3-38.
- Barreda, A. (2012). La catástrofe del agua en México, Sololá explican las políticas que impulsó el TLC. *Biodiversidad, Sustento y Culturas*, 72, 36-49.

- Barreda, M. & Ledesma, S. (2009). *Acceder al agua: relatos y reflexiones desde algunas experiencias de organización en los territorios*. Buenos Aires: INTA.
- Barrow, C. (1988). The impact of hydroelectric development on the Amazonian environment: with particular reference to the Tucurui Project. *Journal of Biogeography*, 15(1), 67-78.
- Bashar, K.E., Kizaa, M., Chane, B., & Seleshi, Y. (2003). *Assessment of existing microdams in Etiopia, Sudan and Uganda*. Nile Basin Capacity Building Network and River engineering. Micro dams group. Recuperado el 10 de agosto del 2014, de <http://www.nbcbn.com>
- Berkes, F., George, P. & Preston, P. (1991). *Co-Management: the evolution of the theory and practice of joint administration of living resources*. Winnipeg, Canada: Universidad de Minetoba.
- Biro, Y.E.K. (1998). Valuation of the environmental impacts of the Kayraktepe dam/hydroelectric project, Turkey: An exercise in contingent valuation. *Ambio*, 27(3), 224-229.
- Blackwelder, B., Harding, B. y Colborn, T. (1987). Alternatives to traditional water development in the United States. *Ambio*, 16(1), 32-37.
- Blaser, M. (2004). 'Way of life' or 'Who decides': development, Paraguayan indigenismo and the Yshiro people's life projects. En M.Blaser, H.A. Feit & G. McRae (comps.), *The way of development: indigenous peoples, life projects and globalization*, Vol. 4 (pp. 41-57). Londres: Zed Books.
- Blaser, M., Harvey, P. y McRae, G. (2004). Indigenous peoples and development processes: new terrains of struggle. En En M.Blaser, H.A. Feit & G. McRae (comps.), *The way of development: indigenous peoples, life projects and globalization*, Vol. 4 (pp. 5-24). Londres: Zed Books.
- Bocco, G., Velásquez, A. & Torres, A. (2000). Ciencia, comunidades indígenas y manejo de recursos naturales: un caso de investigación participativa en México. *InterCiencia*, 25(2), 64-71.
- Borgerhoff Mulder, M. & Coppolillo, P. (2005). *Conservation: linking ecology, economics and culture*. Princeton, N.J.: Princeton University Press.
- Burgués-Arrea, I. (2005). *Inventario de proyectos de infraestructura en Mesoamérica*. Special publication of the Fondo de Alianzas para los Ecosistemas Críticos, The Nature Conservancy. Recuperado el 20 de julio del 2014, de: <http://conservation-strategy.org/en/publication/inventario-de-proyectos-de-infraestructura-en-mesoam%C3%A9rica>.
- Casasús, M. (2011). *COPINH rechaza decreto del Congreso Nacional de facto sobre privatización de los ríos en Intibucá*. Recuperado el 19 de junio del 2014, de <http://redsolhonduras.blogspot.com/2011/01/informaciones-honduras-nr-635-5-enero.html>
- Castro, A. y Nielsen, E. (2001). Indigenous people and co-management: implications for conflict management. *Environmental Science and Policy*, 4(4/5), 229-241.
- CBD. (2008). *Year in review 2008: Convention on biological diversity*. Montreal: Secretariat of the Convention on Biological Diversity.
- CEPAL. (2011). *La economía del cambio climático en Centroamérica*. Naciones Unidas, México, D.F. Recuperado el 10 de agosto del 2014, de <http://www.eclac.org/mexico/cambioclimatico/index.html>
- Cernea, M. (2004). Social impacts and social risks in hydropower programs: preemptive planning and counter-risk measures. Keynote address. Session on Social Aspects of Hydropower Development, United Nations Symposium on Hydropower and Sustainable Development. Beijing, China.
- Chapin, M. (1998). Indigenous land use mapping in Central America. *Yale F&ES Bulletin*, 195-210.
- Chapman, A. (1978). *Los Lenca de Honduras en el siglo XVI: estudios antropológicos e históricos*. Tegucigalpa, Honduras: Instituto Hondureño de Antropología e Historia.
- Chapman, A. (1986). *Los hijos del copal y la candela: tradición católica de los Lenca de Honduras*. México: UNAM, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- Comisión Mundial de Represas. (2010). *Protección de ríos y derechos: recomendaciones de la Comisión Mundial de Represas para la acción. Guía Informativa, Junio*. Recuperado el 19 de junio del 2014, de: <http://www.internationalrivers.org>
- Comisión Mundial de Represas. (2013). *Represas y desarrollo: un nuevo marco para la toma de decisiones*. Recuperado el 19 de junio del 2014, de www.unep.org/dams/WCD/report/WCD_DAMS%20report.Pdf
- COPINH. (2011). *Planteamiento: exigencias del pueblo Lenca*. Recuperado el 19 de junio del 2014, de <http://www.copinh.org/article/copinh-plan-teamiento-exigencias-del-pueblo-lenca-d/>
- COPINH. (2011). *Acta de compromiso entre gobierno de la república y el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras*. Recuperado el 19 de junio del 2014, de
- COPINH. (2012). *Declaración jornada y movilización 'Lempira, Señor de la Sierra', en defensa de nuestras soberanías, cultura, territorios y bie-*

- nes de la naturaleza. Recuperado el 19 de junio del 2014, de <http://www.copinh.org/article/declaracion-jornada-y-movilizacion-lempira-senor-d/>
- Córdoba, J. A., Barahona, A., y Euceda, C. (2003). Información sobre los pueblos indígenas de Honduras como insumo para el proyecto regional de manejo integrado de ecosistemas por pueblos indígenas y comunidades de Centroamérica. Recuperado el 20 de julio del 2014, de <http://www.icap.ac.cr>
- Da Rosa, J. E. (1983). Economics, politics, and hydroelectric power: Parana river basin. *Latin American Research Review*, 18(3), 77-107.
- Dampier, B. (1981). Hydropower: untapped resource and environmental hazard. *Ambio*, 10(5), 252-253.
- Das, V. y Poole, D. (2004). *Anthropology in the margins of the state*. New Delhi: Oxford University Press, School of American Research.
- Davis, S.H. y Wali, A. (1994). Indigenous land tenure and tropical forest management in Latin America. *Ambio*, 23(8), 485-490.
- Defensores en Línea. (2011). *El COPINH manifiesta su preocupación y denuncia por el agravamiento de la violación de los derechos individuales y colectivos del Pueblo Lenca y reitera su compromiso de lucha*. Recuperado el 19 de junio del 2014, de http://www.defensoresenlinea.com/cms/index.php?option=com_content&view=article&id=1730:el-copinh-manifiesta-su-preocupacion-y-denuncia-por-el-agravamiento-de-la-violacion-de-los-derechos-individuales-y-colectivos-del-pueblo-lenca-y-reitera-su-compromiso-de-lucha&catid=54:den&Itemid=171
- Duch, G. (2012). *El acaparamiento total*. Recuperado 20 de julio del 2014, de <http://gustavoduch.wordpress.com/2012/05/25/el-acaparamiento-total/>
- El Heraldo. (2010). *Contratos en último debate*. Recuperado el 19 de junio del 2014, de <http://archivo.elheraldo.hn/Ediciones/2010/09/02/Noticias/Contratos-en-ultimo-debate>
- Escobar, A. (1988). Power and visibility: development and the invention and management of the Third World. *Cultural Anthropology*, 3(4): 428-443.
- Escobar, A. (2000). El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo? *CLACSO*, 113-143.
- Escobar, A. (2001). Culture sits in places: reflections on globalism and subaltern strategies of localization. *Political Geography*, 20, 139-174.
- Escobar, A. (2004). Beyond the Third World: imperial globality, global coloniality and antiglobalisation social movements. *Third World Quarterly*, 25(1): 207-230.
- Escobar, A. (2008). *Territories of difference: Place, movements, life, redes*. Durham: Duke University Press.
- Escobar, A. (2010). Una minga para el posdesarrollo. *Signo y Pensamiento*, 20(58), 278-284.
- Esselman, P.C. & Opperman, J.J. (2010). Overcoming information limitations for the prescription of an environmental floor regime for a Central American river. *Ecology and Society*, 15(1), 6-24.
- Fisher, W. (1994). Megadevelopment, environmentalism, and resistance: the institutional context of the Kayapó indigenous politics in central Brazil. *Human Organization*, 53(3), 220-232.
- Fondo Hondureño de Inversión Social. (2008). *Marco de políticas sobre comunidades Etnicas. informe elaborado por Unidad de Gestión Ambiental*. Honduras: Dirección de Infraestructura Mayor Fondo Hondureño de Inversión Social y Ouput-Based Aid (OBA).
- Frente Nacional de Resistencia Popular. (2013). *El Pueblo organizado de Opalaca no va a permitir que se construya la represa*. Recuperado el 19 de junio del 2014, de http://www.resistenciahonduras.net/index.php?option=com_content&view=article&id=614:el-pueblo-organizado-de-opalaca-no-va-a-permitir-que-se-construya-la-represa&catid=78:documentos-de-analisis&Itemid=285
- García, N. (2007). *Esquema del plan estratégico territorial de la mancomunidad de los municipios del centro de Intibucá, Honduras*. Tesina Maestría en Medio Ambiente Urbano y Sostenibilidad. Barcelona: Universidad Politécnica de Cataluña.
- Garretón, J. (2001). *Cambios sociales, actores y acción colectiva en América Latina*. Serie Políticas Sociales 56. Ponencia presentada en 1era reunión sobre Estratificación y Movilidad Social en América Latina, noviembre 2000. Santiago Chile: CEPAL, División de Desarrollo Social.
- Godoy, R., Reyes-García, V., Byron, E., Leonard, W.R. & Vadez, V. (2005). The effect of market economies on the well-being of indigenous peoples and on their use of renewable natural resources. *Annual Review of Anthropology*, 34, 121-138.
- Goodman, L.J., Hawkins, J.N., & Love, R. (1983). Small hydroelectric projects for rural development: planning and management. *Technology and Culture*, 24(3), 526-527.
- Goodman, L.J., Love, R.N., Hawkins, J.N., & Miyabara,

- R. (1980). Case histories of energy projects for rural development. Energy for Rural Development Program Report, PR-80-8.
- Grain, W.R.M., & Atal, C. (2012). El trasfondo de la economía verde. *Biodiversidad, Sustento y Culturas*, 73, 3-12.
- Griffiths, T. (2003). *Indigenous peoples, human rights, and development agency standards: a comparative review*. A Forest Peoples Programme Briefing Paper. Straford, UK.
- Gupta, A. & Ferguson, J. (1992). Beyond "Culture": space, identity, and the politics of difference. *Cultural Anthropology*, 7(1): 6-23.
- Harries-Jone, P. (2004). The 'risk society': traditions, ecological order and time-space acceleration. . En M.Blaser, H.A. Feit y G. McRae (comps.), *In the way of development: indigenous peoples, life projects and globalization*, Vol. 4 (pp. 205-220). Londres: Zed Books.
- Human Rights Clinic. (2010). *Swimming against the current: the Teribe peoples and El Diquís hydroelectric project in Costa Rica*. Houston: The University of Texas, School of Law.
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2001). XVI Censo de población y de vivienda. En INE (comp.), *Encuesta Agrícola Nacional: Tenencia y Usos de la Tierra. Asistencia Técnica y Crédito Agropecuario*. Tomo IV. Tegucigalpa, Honduras: INE.
- International Rivers. (2013). *Guía ciudadana sobre la Comisión Mundial de Represas*. Recuperado el 19 de junio del 2014, de www.international-rivers.org/en/node/1453
- Kay, S. & Franco, J. (2012). *The global water grab*. Recuperado el 10 de agosto del 2014, de www.tni.org
- Kingsbury, N. (2001). Impacts of land use and cultural change in a fragile environment: indigenous acculturation and deforestation in Kavanayén, Gran Sabana, Venezuela. *InterCiencia*, 26(8): 327-336.
- La Prensa. (2011). *Unión de culturas en Intibucá*. Recuperado el 19 de junio del 2014, de <http://www.laprensa.hn/Media/Fotogalerias/Honduras/Apertura/Intibuca#.UCgYuNXSqH4>
- La Tribuna. (2010). *Sólo 25 empresas tienen licencias para operar contratos de energía renovable*. Recuperado el 19 de agosto del 2014, de <http://old.latribuna.hn/2010/08/27/solo-25-em-presas-tienen-licencias-para-operar-contratos-de-energia-renovable/>
- La Tribuna. (2010). *Aprobados los contratos de energía renovable*. Recuperado el 19 de junio del 2014, de <http://old.latribuna.hn/2010/09/03/aprobados-los-contratos-de-energia-renovable/>
- Lara Pinto, G.E. (1996). Centroamérica desde la perspectiva indígena: siglos XVI y XVII. En G.E. Hasemann, G.E. Lara Pinto & F. Cruz Sandoval (comps.), *Los Indios de Centroamérica* (pp. 101-277). Madrid: MAPFRE.
- Lara Pinto, G.E. (1999). Poblaciones etnicas de Honduras: panorama histórico y tendencias modernas. *Paradigma*, 8(9), 11-42.
- Lara Pinto, G.E. (2002). *Perfil de los pueblos indígenas y negros de Honduras*. Honduras: Secretaría de Gobernación y Justicia/Banco Mundial/Proyecto RUTA.
- Lara Pinto, G.E. (2007). *Interpretación y análisis de los indicadores socioeconómicos pueblos indígenas y afrodescendientes en Honduras*. Honduras: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Larson, A.M. (2008). Indigenous peoples, representation and citizenship in guatemalan forestry. *Conservation and Society*, 6(1), 35-48.
- Leach, M. Et al. (1999). Environmental entitlements. *World Development*, 27(2), 225-247.
- Ledec, G. & Quintero, J.D. (2003). *Good dams and bad dams: environmental criteria for site selection of hydroelectric projects*. World Bank Latin America and Caribbean Region. Washington D.C.: Sustainable Development Working Paper 16.
- Magalhaes, S. B. (1988). Ejemplo Tukurú: una política de revocación en contexto. En L.A. Santos & M.M. deAndrade (Eds.), *Las Hidroeléctricas de Xingu y los Pueblos Indígenas* (pp. 111-120). Sao Pablo, Brasil: Comisionado de Pueblos Indígenas de Sao Pablo.
- Mejía Guerra, J.A. (2011). ¡Energía limpia si, etnocidio no! *Envío*, 9(30), 12-15.
- Mekonnen, M.M. & Hoekstra, A.Y. (2011). The water footprint of electricity from hydropower. *Hydrology and Earth System Sciences Discussions*, 8, 8355-8372.
- Miller, K., Change, E. y Jonson, N. (2001). *Defining common ground for the Mesoamerican Biological Corridor*. Washington, D.C.: World Resources Institute.
- Mollett, S. (2007). Entanglements: campesino and indigenous tenure insecurities on the Honduran north coast. *Development's displacements: economies, ecologies and cultures at risk*, 229-252.
- Munasinghe, M. (1993). Environmental economics and biodiversity management in developing countries. *Ambio*, 22(2/3), 126-135.
- Najarro, T., Guevara, R., Mérida, J., y Madrid, Z. (2012). *¿Cuál es el impacto de las concesiones de recursos naturales (agua, bosque, minería) en territorios indígenas de Honduras?* Hondu-

- ras: Oxfam.
- Nguyen, T.D. (1996). The State versus indigenous peoples: the impact of hydraulic projects on indigenous peoples of Asia. *Journal of World History*, 7(1), 101-130.
- Nietschmann, B. (1995). Conservación, autodeterminación y el área protegida Costa Miskita, Nicaragua. *Mesoamérica*, 16(29), 1-55.
- Obeng, L. (1977). Should dams be built? The Volta Lake Example. *Ambio*, 6(1), 46-50.
- Odingo, R.S. (1980). The hazards of dam building in Kenya. *Ambio*, 9(1), 47-49.
- ODM-Honduras. (2010). *Informe municipal: municipio San Francisco de Opalaca, departamento de Intibucá*. Sistema de Observatorios para el Seguimiento de las Metas del Milenio. Honduras: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Organización de Estados Americanos. (2009). *Declaración Purutukwa*. Recuperado el 19 de junio del 2014, de: <http://www.ojs.unam.mx/index.php/archipelago/article/viewFile/20151/19141>.
- Organización de las Naciones Unidas. (2013). *Declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas de la ONU*. Recuperado el 19 de junio del 2014, de www.un.org/esa/socdev/unpfii/en/declaration.html
- Organización Internacional del Trabajo. (1989). *Convenio no. 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes*. Recuperado el 19 de junio del 2014, de <http://www.undp.un.hn/INDH2006/descargas/notas/nota9.pdf>
- Orlove, B. y Brush, S. (1996). Anthropology and the conservation of biodiversity. *Annual Review of Anthropology*, 25, 329-352.
- Pacheco, D. (2004). Manejo forestal comercial comunitario en propiedades colectivas indígenas de las tierras tropicales de Bolivia. Propuesta presentada a Fondo MInk'a de Chorlaví. Centro de Estudios para la Realidad Económica y Social. Cochabamba, Bolivia.
- Paish, O. (2002). Micro-hydropower: status and prospects. *Renewable and Sustainable Energy Reviews*, 6(6), 537-556.
- Paré, L., Robinson, D. & González, M.A. (2008). *Gestión de cuencas y servicios ambientales: perspectivas comunitarias y ciudadanas. Informe de Planeación Territorial*. México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y World Wildlife Fund.
- Peña, G. (2000). Social and cultural policies toward indigenous peoples: perspectivas from Latin America. *Annual Review of Anthropology*, 34, 639-655.
- Peredo Beltrán, E. (2012). *Al agua nuevamente entre la vida y la muerte*. Marsella, Francia: Foro Mundial del Agua.
- Peres, C. (1994). Indigenous reserves and nature conservation in amazonian forests. *Conservation Biology*, 8(2), 586-588.
- Pfeffer, M.J., Schelahs, J.W. & Day, L.A. (2001). Forest conservation, value conflict, and interest formation in a honduran national park. *Rural Sociology*, 66(3), 382-402.
- Plant, R. y Hvalkof, S. (2001). *Land titling and indigenous peoples*. Informe Técnico, Departamento de Desarrollo Sostenible, Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D.C.: BID.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2006). *Índice de desarrollo humano según municipio 2004 e índice de pobreza humana según municipio 2004*. Informe sobre Desarrollo Humano Honduras. Hacia la Expansión de la Ciudadanía. Honduras: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado de: <http://www.undp.un.hn/INDH2006/descargas/notas/nota9.pdf>
- Redford, KH. (1990). The ecologically noble savage. *Orion Nature Quarterly*, 93, 25-29.
- Richter, B.D., Postel, S., Revenga, C., Scuder, T., Lehner, B., Churchill, A., & Chow, Mo. (2010). Lost in development's shadow: the downstream human consequences of dams. *Water Alternatives*, 3(2), 14-42.
- Richards, M. (1996). Protected areas, people and incentives in the search for sustainable forest conservation in Honduras. *Environmental Conservation*, 23(3), 207-217.
- Richter, B.D. & Postel, S. (2003). *Rivers for life: managing water for people and nature*. Washington, D.C.: Island Press.
- Rivas, R. (1993). *Pueblos indígenas y garífuna de Honduras: (una caracterización)*. Honduras: Editorial Guaymuras.
- Robles, M. (2003). *Estimación de indicadores de pobreza y desigualdad a nivel municipal en Honduras. BID/MECOVI-INE Honduras*. Recuperado el 19 de junio del 2014, de: http://sedac.ciesin.columbia.edu/povmap/downloads/methods/Poverty_Map_Honduras.pdf
- Rosenberg, D.M., Berkes, F., Bodaly, R.A., Hecky, R.E., Kelly, C.A. & Mudd, J.W. (2007). Large-scale impacts of hydroelectric development. *Environmental Review*, 5, 27-54.
- Sarkar, A. & Serkan, K. (1995). Sustainable development of hydroelectric power. *Energy*, 20(10), 977-981.
- Scherbosky, R.I., Delgado, G., Flaquer, L., González, C., Guanilo, M., Romano, A., & Romero, J. (2012). *Agricultores familiares y derechos humanos: acceso al agua, intervención y arti-*

- culación del estado. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Argentina. San Juan, Argentina: INTA.
- Scott, J. (1990). *Domination and the arts of resistance: Hidden transcripts*. New Haven: Yale University Press.
- Scott, J. (1998). *Seeing like a state: How certain schemes to improve the human condition have failed*. New Haven: Yale University Press.
- Sigaud, L. (1988). Implicaciones sociales de las políticas del sector eléctrico. En L.A. Santos y M.M. de Andrade (comps.), *Las Hidroeléctricas de Xingu y los Pueblos Indígenas* (pp. 103-110). Sao Paulo, Brasil: Comisionado Pro-Indígena de Sao Paulo.
- Spivak, G. (1988). Can the subaltern speak? En C. Nelson & L. Gossberg (Eds.), *Marxism and the Interpenetration of Culture* (pp. 271-313). Chicago: University of Illinois Press.
- Sternberg, R., (2008). Hydropower: dimensions of social and environmental coexistence. *Renewable and Sustainable Energy Review*, 12, 1588-1621.
- Sternberg, R. (2010). Hydropower's future, the environment, and global electricity systems. *Renewable and Sustainable Energy Review*, 14, 713-723.
- Stevens, S. & De Lacy, T. (1997). *Conservation through cultural survival: indigenous peoples and protected areas*. Nueva York: Shearwater Books.
- Tsing Lowenhaupt, A. (1994). From the margins. *Cultural Anthropology* 9(3), 279-297.
- Tsing Lowenhaupt, A. (2000). The global situation. *Cultural Anthropology*, 15(3), 327-360.
- Tsing Lowehaupt, A. (2005). *Friction: An ethnography of global connection*. N.J.: Princeton University Press.
- Vallejo Larios, M. (1999). Zonas indígenas versus áreas protegidas: el caso de la Reserva de la Biósfera del Río Plátano en Honduras. *Mesoamérica*, 37(6), 145-167.
- Wallace, T. & Diamante, D.N. (2005). Keeping the people in the parks: a case study from Guatemala. *National Association of Practicing Anthropologists Bulletin*, 23(1), 191-218.
- Wenstop, F.E. & Carlsen, A.J. (1988). Ranking hydroelectric power projects with multicriteria decision analysis. *Interfaces*, 18(4), 36-48.
- Whiteman, G. (2009). All my relations: understanding perceptions of justice and conflict between companies and indigenous peoples. *Organization Studies*, 30(1), 101-122.
- Whiteman, G., & Mamen, K. (2002). *Meaningful consultation and participation in the mining sector? A review of the consultation and participation of indigenous peoples within the international mining sector*. Ottawa: North-South Institute.
- Wright, R. M. (1988). Anthropological presuppositions of indigenous advocacy. *Annual Review of Anthropology*, 17, 365-390.



3. Mujeres en la gobernación de Honduras (del antiguo régimen a la modernidad, 1785-1821)

Anarella Vélez Osejo*

RESUMEN. Este artículo presenta propuestas para construir la historia de las mujeres mediante la documentación de las condiciones sociales que vivieron ellas durante la época del tránsito del antiguo régimen a la modernidad, entre 1785 y 1821, años en que se imponen una serie de políticas denominadas las Reformas Borbónicas y la caída del imperio español, fenómenos que dan paso al ascenso del capitalismo con la consabida adopción de los principios del liberalismo y la construcción de nuevas comunidades políticas, de naciones, como un proceso complejo, multidimensional con superposiciones y contradicciones que nos conducen a la consolidación del sistema patriarcal y neoliberal. Se trata de precisar las condiciones en que estos cambios, tanto en el ámbito económico como en el imaginario colectivo, las afectan a ellas. Sin desconocer que estas transformaciones se dan en coexistencia con las tradicionales expresiones culturales forjadas a lo largo de la colonia.

Palabras clave: Colonia, género, mujeres, sexualidad, etnia, clase social, trabajo.

ABSTRACT. This article presents proposals to build women's history by documenting the social conditions that they lived during the time of transition from the old order to modernity, between 1785 and 1821, years in which a set of policies called Reforms imposed Bourbon and fall of the Spanish empire, phenomena that lead to the rise of capitalism with the usual adoption of the principles of liberalism and the construction of new political communities, of nations, as a complex, multidimensional overlays and contradictions that lead to consolidation of patriarchal and neoliberal system. This is to clarify the conditions under which these changes, both financially and in the collective imagination, affect them. While recognizing that these transformations occur in coexistence with TCE forged over the colony.

Palabras clave: Colonia, género, mujeres, sexualidad, etnia, clase social, trabajo

* Estudios de Doctorado en Historia por la Universidad Autónoma de Barcelona; Licenciada en Historia, Universidad Nacional Autónoma de Honduras; Diplomada Universitaria en Violencia de Género, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Labora en la Escuela de Historia, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Correos electrónicos: gavounah@gmail.com, historiadehonduras.hh.101@gmail.com; FB Anarella Vélez Osejo; Twitter: @anarellavelez; Blog: histounahblog.wordpress.com

Introducción

Mujeres en el tránsito del Antiguo Régimen a la Modernidad en la Gobernación de Honduras (1785-1821) forma parte de una investigación más ambiciosa. Este documento es, por tanto, un estudio breve. El mismo se encuentra dividido en tres partes por razones de carácter metodológico. La primera de ellas presenta una contextualización en el período que comprende de las Reformas Borbónicas a la Independencia; la segunda expone el tema central, ilustra la situación de ellas en esa etapa que antecede a la caída definitiva del orden colonial, por medio de la exposición de algunos casos; la tercera parte es una sucinta reflexión acerca de los hallazgos de la indagación.

Es de interés subrayar que en este artículo, propongo focalizar a las mujeres en su condición económico social y su representación simbólica en el ámbito privado y público, reconociendo que el abordaje de ellas como sujetas de estudio está condicionada por diversos y complejos factores sociales, como la clase social, el género, la edad, la etnia, la cultura, sólo así podemos abordar su historia y esclarecer las raíces de su condición.

Coincido con la mayoría de las historadoras que cuestionan los supuestos acerca de que la modernidad constituyó una oportunidad para ellas y que los cambios que ésta supuso les fueron favorables (Duby y Perrot, 2001: 22). No podría ser de otra manera pues en ese contexto histórico —el de la modernidad— no se replantea su papel en el funcionamiento de la familia, la relación amorosa, la maternidad, las actividades sociales femeninas.

Aquí se trata de construir las bases para entender el papel de las mujeres en la sociedad, su condición social, su rol en la distribución y

el ejercicio del poder así como las maneras en que ellas han logrado superar el silencio a la que se las sometió a fin de que jugaran el papel de reproductoras del sistema social. También es necesario esclarecer las distintas simbologías creadas para conminarlas a actuar de conformidad con las transformaciones del Estado.

Este esfuerzo está encaminado a visibilizar la interrelación y la profunda analogía que ha caracterizado la simbología de la cultura hispanoamericana, marcadas por las especificidades de género, las cuales se ven reflejadas en las esferas de lo privado y lo público, y, aplicando la propuesta metodológica de Febvre, analizar sus vidas en el conjunto orgánico de las correlaciones sociales (Febvre, 1965: 20). Así mismo, el objetivo de esta mirada por el pasado de las mujeres, tal como lo plantea Quijada y Bustamante, debe exponerse en un escenario integral en el que se pueda observar a las novohispanas (Quijada y Bustamante, 2001: 649) y las de la Gobernación de Honduras.

Retomo la concepción de estructura de la sociedad colonial en Centroamérica descrita por Severo Martínez Peláez, quien estableció que en esa época se consolidó una sociedad escindida en estamentos, clases y sexos: blancas, mestizas, aborígenes, negras, esclavas (Martínez Peláez, 1979: 640), considero que esta organización de la sociedad refuerza el orden patriarcal, a partir del cual se impone una cultura según la cual las funciones de las mujeres están asignadas naturalmente.

La subordinación, la explotación y la violencia contra ellas fueron necesarias para la efectividad del orden colonial, tanto en lo concerniente a la reproducción de la fuerza de trabajo, para la reposición diaria de la misma, como para mantener el orden colonial, esa participación que se da en el ámbito de lo doméstico, invisibilizada hasta hoy, como bien lo analiza Sara Beatriz Guardia.

El final del siglo XVIII y los inicios del siglo XIX están signados por quiebres, levantamientos, amotinamientos se suceden unos a otros. Tal como lo plantea Godineau, el reto consiste en revelar la bisagra entre género y acontecimiento y cómo ésta impacta en el papel y la representación de las mujeres (Godineau, 2001: 33).

En el transcurso de la investigación he constatado, como se ha venido afirmando desde la historiografía feminista, que las fuentes secundarias que tocan el tema de la transición del Antiguo Régimen a la modernidad se aborda la reflexión de la problemática de las féminas de modo marginal. Por lo que es necesario volver a las fuentes primarias. De ahí que en esta investigación los documentos del Fondo Colonial y de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, durante 1785 a 1821, ubicados en el Archivo Nacional de Honduras sean cruciales. En síntesis, la cuestión básica de este trabajo es la de exponer el modo en que se refleja la situación de las mujeres en la documentación del período citado.

I. Metodología

La indagación asumida opta por una propuesta de investigación histórica con visión de género, considerando esenciales los aportes teórico-metodológicos del feminismo. Este punto de partida nos permitió comprender al colectivo de mujeres como sujetas históricas (Scott, 2008: 48) a partir de un enfoque crítico según el cual la categoría género se convierte en una herramienta de análisis para comprender los procesos de desigualdad entre los sexos. Ello implica el cuestionamiento de la construcción de nuestra cultura androcéntrica, logofalocéntrica. El debate metodológico actual nos permite revisar la perspectiva de la ciencia con mayor objetividad y validez.

Estudiar las mujeres en su proceso de cambio y desarrollo, empleando el análisis interseccional y de múltiples identidades, nos permite superar las distorsiones generadas por las visiones estereotipadas de ellas. El método histórico emprende lo heurístico, nos ubica en la búsqueda de lo desconocido, recurriendo para ello a las fuentes escritas.

La investigación histórica (Bunge, 1969: 89) también es deductiva-inductiva y analítica-sintética; nos obliga a hacer los razonamientos que van de lo general a lo particular y de lo particular a lo general y a descomponer el todo en sus partes para reconocer las raíces de la problemática a estudiarse. Asumo el paradigma contemporáneo de la Historia, en este escenario ubico las contradicciones sociales que

afectan las vidas de ellas y su participación en el proceso social investigado.

El uso de la cronología, la ubicación geográfica y de características etnográficas nos contextualiza en el tiempo y el espacio y de igual manera facilita el análisis de la etnia, la religión y otras prácticas culturales que identifican el quehacer de las hondureñas. Las fuentes de la investigación histórica son los documentos escritos y los testimoniales, así como las tradiciones documentadas.

II. Contextualización histórica

En Honduras, al igual que en toda la América Española esta época es de profundas transformaciones económicas y políticas, efecto, en gran medida, de la Revolución Francesa de 1789, la transición del régimen monárquico al régimen republicano, propio de la modernidad (Domínguez, 1985: 21).

En este mismo sentido y de acuerdo con Hobsbawn, el siglo XVIII está signado por las revoluciones francesa e inglesa. La influencia de la revolución industrial inglesa es de carácter económico y, en lo político e ideológico, el paradigma proviene de la revolución francesa (Hobsbawn, 1974: 103). En síntesis, Francia nos aporta el vocabulario, los programas ideológicos de los partidos liberales, los conceptos del mundo moderno.

Si bien la crisis del antiguo régimen no fue un fenómeno puramente francés, ésta revolución fue la más importante de su tiempo por las intensas transformaciones que generó en todo el mundo. Las especificidades de la revolución francesa la convierten en la más trascendente, no sólo porque ocurrió en el país más populoso sino porque se extendió por todo el universo con su ejército y, con sus ideas, contribuyó a la conformación de las mentalidades masculinas.

Por su parte, Pierre Vilar en su *Historia de España* explica el dominio global, sin precedentes, por parte de unos pocos regímenes coloniales que prepararon el progreso de la empresa capitalista y el surgimiento de nuevas corrientes de pensamientos, del mismo modo que impusieron el fisiocratismo de Turgot, aplicaron su modo de ver el mundo. Prácticas económicas y políticas que no se adoptaron oficialmen-

te para las mujeres criollas, mucho menos a las negras esclavizadas y las aborígenes sometidas a trabajos serviles. Otro de los distintivos de la época que vale la pena mencionar, es que en la metrópoli se da el proceso de adaptación al capitalismo, lo que es más evidente alrededor de 1785, lo cual derivó en excesos de reglamentaciones que no se cumplían, entre las cuales señalo la prohibición a los gremios de la limpieza de sangre; (Vilar, 1981: 79). En materia agrícola se favoreció el cercado de bienes comunales, la venta de tierras reales, la desamortización de bienes de la iglesia y se da una apertura ideológica que llega a las mujeres.

El escritor guatemalteco Martínez Peláez asegura que en estos años de las reformas borbónicas, se abre un nuevo período histórico para la sociedad novohispana, para la Capitanía General de Guatemala, y por ende para la Intendencia de Comayagua, y la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa (Martínez Peláez, 1979: 575). Por su parte el más importante pensador ilustrado de la época, José Cecilio del Valle, refleja en sus escritos el modo en que las reformas, inspiradas en la filosofía ilustrada¹ dan sustento a las transformaciones del pensamiento centroamericano e introduce cambios en el sistema colonial (Valle, 1972: 143). Ésta metamorfosis política buscaba, con la Intendencia como principal instrumento administrativo del poder colonial, centralizar la capacidad de decisión en lo que concernía a la vida económica colonial. El historiador hondureño Edgar Soriano analiza estos cambios administrativos y acentúa que fueron asumidos por las y los pobladores de Tegucigalpa como un ataque a la tradicional autonomía de esa ciudad (Soriano, 2013:15).

1. Como hemos dicho, en la Capitanía General de Guatemala el más importante representante y divulgador del pensamiento ilustrado fue el político hondureño José Cecilio del Valle. Reproduzco una nota del autor en mención, tomada de la Antología de la obra de Valle preparada por el historiador hondureño Ramón Oquellí, en la que describió a la mujer así:

“La influencia de las mujeres es grande. Importa nacionalizarlas, y a este fin sería conveniente que en cada periódico se publicase un artículo que llamase su atención. Esto las inclinaría a leer el periódico, y la lectura de éste les iría dando conocimientos. El bosquejo de un curso de Historia, publicado en el t. 10 p.8, de la Revista Enciclopedia debe traducirse y publicarse. La noticia de las mueres ilustradas de M. Stael, de M. Williams, etc., debe tambien darse a luz para estimularlas a la imitación.”

Oquellí, Valle Antología, 1981, p. 449

El historiador francés Pierre Vilar plantea que hacia 1790, España ya vacila entre la renovación o la recaída. Carlos IV, rey mediocre, no supo evitar las consecuencias de la revolución francesa (Vilar, 1981:79). Las guerras que se dan en el contexto de las reformas fueron sufragadas, en gran parte, con los recursos de las/os criollas/os, lo cual contribuyó a disociar el bloque del mundo hispánico.

El complot contra Carlos IV no se hizo esperar y fue incrementándose, los cortesanos intentaron sustituirlo por su hijo Fernando VII. El 17 de marzo de 1808, se da la revuelta popular conocida como el motín de Aranjuez y los insubordinados nombran a Fernando VII Rey. El 2 de mayo de ese año comenzó la guerra de los conservadores contra la ocupación francesa.

En el virreinato de la Nueva España en estos conflictos hubo repercusiones, pero el movimiento es anti francés, conservador y expresa un descontento interior. Para algunos se debe reanudar la obra del siglo XVIII e imitar a Francia, para otros y otros, la mayoría, el absolutismo patriarcal representado en Fernando VII es la garantía de la permanencia de las tradiciones. Con la derrota francesa, el regreso del rey y el nuevo brío de las intrigas cortesanas se inicia la cacería de los afrancesados liberales y así se sellaba el fracaso no sólo de unos cuantos años sino de todo el siglo.

Del detallado estudio de la historiadora Elizabeth Fonseca, *Centroamérica: Su historia*, se puede deducir que las mujeres centroamericanas se vieron afectadas por la vorágine de estos acontecimientos de una o de otra manera, tal como ha ocurrido en todas las guerras. Los sucesos acontecidos en México hacia 1820 influyeron en la independencia del Reino de Guatemala (Fonseca, 1996: 129).

En este escenario, Apodaca, el Virrey de la Nueva España en funciones, no aprobó el Plan de Iguala y la guerra continuó. El 5 de julio una rebelión en contra del Virrey lo obligó a presentar la renuncia. Su sucesor, O'Donoghú suscribió el Pacto de Iguala con Iturbide, pero fue desaprobado por España, lo cual generó una lucha aprovechada por Iturbide para proclamarse Emperador de México.

Los sucesos narrados antes, redundaron en Chiapas y en el Reino de Guatemala. En los

primeros días del mes de septiembre el Capitán General de Guatemala Gabino Gaínza y el Ayuntamiento capitalino se enteraron de lo que allá estaba ocurriendo, entonces se tomó la decisión de ejecutar lo establecido en el Plan de Iguala. Estas noticias se conocieron el 13 de septiembre de 1821. Dos días más tarde, ante la diversidad de reacciones, el 15 de septiembre Gaínza convocó a una reunión de 56 notables que acordaría la emancipación, entre ellos sobresale la figura de José Cecilio del Valle, quien redacta el Acta de Independencia. En este acontecimiento la historiografía oficial destaca la participación de María Dolores Bedoya de Molina, quien animó a la multitud para que los hombres reunidos en el Ayuntamiento se decidieran a proclamar la independencia. María Dolores Bedoya fue la esposa de Pedro Molina Mazariegos, fundador del primer rotativo de iniciativa privada, *El Editor Constitucional*, creado el 24 de julio de 1820, opuesto a la anexión al imperio mexicano y a favor de la ruptura con España. Ella, que sobresale en un mundo de hombres, es la excepción que confirma la norma de la invisibilidad de las mujeres.

El 28 de septiembre llegan los documentos a manos del Intendente de Honduras, Don José Gregorio Tinoco. Este convocó al Ayuntamiento de Comayagua y a los funcionarios civiles y eclesiásticos más importantes a fin de asumir una posición frente a los acontecimientos. Los pobladores de la Intendencia de Comayagua se sumaron a la Independencia con la condición de que se estableciera el gobierno en México, los de Tegucigalpa se adhirieron a la posición de Guatemala, opuestos a la anexión al imperio encabezado por Iturbide.

Como ya se ha registrado en varios estudios, reconocemos que la modernidad nos ha heredado un legado filosófico en que se instituyen los valores propios de la Ilustración², li-

2. Adopto la caracterización de Foucault acerca de La Ilustración "...me pregunto si no se puede considerar a la modernidad más bien como una actitud que como un período de la historia. Con <actitud> quiero decir un modo de relación con y frente a la actualidad; una escogencia voluntaria que algunos hacen; en suma, una manera de pensar y de sentir, una manera, también, de actuar y de conducirse que marca una relación de pertenencia y, simultáneamente, se presenta a sí misma como una tarea. Un poco, sin duda, como aquello que los antiguos griegos denominaban un <ethos>. Por lo tanto, más que querer distinguir el <período moderno> de las épocas <pre> o <postmoderna>, creo que sería mejor indagar sobre cómo la actitud de modernidad,

bertad, autonomía, igualdad, lucha de la razón contra el prejuicio, como elementos que propiciarán la aparición del pensamiento feminista. También es necesario reconocer que en este contexto hubo mujeres que plantearon reivindicaciones antes de la misma revolución de 1789, buenos ejemplos son los de Josefa Amar, Olympe de Gouges o Mary Wollstonecraft, sin embargo, es el pensamiento patriarcal de los hombres el que se impone.

Este es el escenario en que se desarrollan en América el pensamiento ilustrado y sus contradicciones, de la mano de los tratadistas franceses. Para los enciclopedistas como Voltaire, “la economía doméstica es la que nos suministra las tres facetas que son de verdadera necesidad para el hombre: vivir, vestir y tener abrigo o techado; puede decirse que para él no existe otra necesidad...” (Voltaire, 1958:305)³. Sin embargo, aún reconociendo el peso de la economía doméstica, el papel que se les asigna a ellas en el seno del hogar, es logofalocentrista y determinante a la hora de reconocer el papel de ellas en el constructo social, como podemos leer en su concepto de mujer, el cual signa las acciones relacionadas con ellas en la modernidad.

Montesquieu, en el *Espíritu de las leyes*, prometiendo ocuparse de la condición de ellas en las diversas clases de gobierno, dice que “en Grecia a las mujeres no se las consideraba dignas de participar del verdadero amor y que el amor entre los griegos tenía una forma que no nos atrevemos a explicar”. Como garantía de lo que dice, cita a Plutarco. Semejante error sólo es perdonable a una imaginación como la de Montesquieu, que se deja arrastrar por la rapidez de sus ideas, muchas veces incoherentes. (...)

desde su propia formación, se encuentra en lucha con actitudes de <contra-modernidad>.” Foucault, *¿Qué es la Ilustración?* 2013, p. 1.

3. Voltaire “Diccionario Filosófico” en *Obras Selectas*. 1958, p. 305. Nos dice “La mujer, generalmente hablando, es menos fuerte que el hombre, menos alta, menos capaz de trabajos largos; su sangre es más acuosa, su carne no es tan compacta, su pelo es más largo, sus miembros más redondos, sus brazos no tienen tantos músculos, su boca es más pequeña, sus nalgas son más levantadas, sus caderas están más separadas y su vientre más pronunciado. Éstos son los caracteres que distinguen a las mujeres en todo el mundo y en todas las especies, desde la Laponia hasta la costa de Guinea, así en la América como en la China.”

Por su parte, José Cecilio del Valle, las define como una entidad homogénea de la siguiente manera:

«Mujer

Centro-Americanos, oid la voz de quien desea vuestra felicidad. No seáis indiferentes a los intereses de la Patria, Vuestros destinos dependen de los de la Nación, vuestra suerte está unida con la de la República.

Los destinos de las mujeres están enlazados con los de los hombres. Una misma suerte tienen siempre, un mismo movimiento las lleva al abismo de las desgracias o al paraíso de las felicidades. Mujeres de salvajes son salvajes ellas mismas, miserables y desventuradas. Mujeres de hombres civilizados son cultas y gozan los bienes inmensos de la civilización. Las cadenas que pesan sobre un esclavo gravitan sobre su mujer. Los bienes que disfruta un hombre libre lo son también para la suya.

Centroamericanas, no lo olvidéis jamás. Vuestra suerte, venturosa o desgraciada, dependen de las leyes que se dicten del gobierno que se establezca. » (Valle, 1972: 220).

En esencia, esta fue la visión de la mujer que se impuso en la América Colonial, sin embargo, ellas buscaron rutas por las cuales librarse de algunas restricciones y recrearon mecanismos para protegerse. Comparto la propuesta de Pilar Gonzalbo, según la cual, ellas estuvieron condicionadas por su posición económica, a cada clase social les atribuían responsabilidades y compromisos diferentes.

III. Mujeres en el tránsito del antiguo régimen a la modernidad en la gobernación de Honduras

Al estudiar la situación de las mujeres en ese mundo que se concebía iluminado por las luces del siglo (Orozco, 2009: 10), en el que la mirada dominante acerca la mujer era justamente aquella comentada por Richard Steele, «una mujer es una mujer, una hermana, una esposa y una madre, un mero apéndice de la raza humana. » (Hufton, 2001: 33).

La situación de las mujeres en la periferia del Virreinato de la Nueva España, particularmente en el Reino de Guatemala, es de una gran complejidad y puede ilustrarse a partir de una selección de casos que considero representativos de ciertas clases sociales y grupos étnicos. Se trata de casos en los que se reflejan los modelos del comportamiento según el género, el modo en que les afecta la legislación vigente, las normas sociales imperantes, los prejuicios sociales.

3.1. *Mulatas y esclavas: a) Antonia Michaela Ayestas; b) María Cárcamo.*

a) Antonia Michaela Ayestas, mulata.

Para este primer ejemplo he elegido el caso de una mulata que es atacada violentamente por su hermano Julián Ayestas, mulato libre. El caso está históricamente documentado y refleja muy bien el trato que recibían las mulatas en la colonia, pero también la compleja moral sexual de la que eran víctimas las mujeres. Se trata de una denuncia de 30 de marzo de 1785, atendida por el Juez Capitán Don Antonio Midense, siendo alcalde ordinario por Su Majestad de Segunda nominación de la Real Villa de Tegucigalpa (ANH, 1785).

El Documento en Mención relata el proceso de investigación del hecho, comentando que su hermano "la hirió con un puñal de dos filos y que la causa fue que Bernardino Urraco, suegro de Mercedes Tejeda, le había informado a Julián que la herida y sus hermanas pretendían que la Tejeda saliera de la casa en que estaba Julián porque esta mujer ha sido causa de muchos escándalos por la pública amistad ilícita que ha tenido el dicho Julián con la Tejeda y habiendo pasado Urraco de la que declara a la averiguación, por llamado que le hicieron, ha habiendo finalizado la averiguación y desdecí-dole Urraco dejado, en que Julián causándole novedad, pues no ponía para nada los pies en la casa, y como entro, la que responde le dijo ya ve hermano, como todos son quejidos, a esto respondiéndole tirándole una bofetada de la que la plantó en el suelo, antes de enderezarse le tiró la puñalada, a cuyo hecho acudieron los vecinos, y le libertaron la vida, que sin duda se la quita a no haber acudido la gente: que el hecho lo presenciaron la madre de Julián y sus

hermanas, Isidora, Paula y dos hijas, María de la Rosa y María Francisca y también estaban presentes Don Diego un chaperón (sic) estaba con el dicho Urraco, y esta verdad encargo del Juramento que hecho tiene en el que reafirmo y ha dicho, siéndole leída esta su declaración dijo estar conforme, sea de edad de cuarenta y ocho años pocos más, Y preguntada si se que-rella a el agresor , dijo que no, si lo solicita no firmo por no saber, hízolo su merced Antonio Midense y José Garín. (...)

En esta Real Villa fecha, día, mes y año Su Merced el Señor Alcalde que recibe este sumario, hizo parecer ante si a María Francisca Raudales, de esta vecindad que doy fe conozco, de quien se recibió juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de su Santa Cruz conforme a dicho bajo el cual ofreció decir verdad en lo que supiere de lo que se le preguntare y siéndolo conforme a los antecedentes diligencias dijo: que el día treinta del próximo pasado marzo su abuela Nicolasa Sevilla, mandó llamar a Bernardino Urraco para averiguar la verdad de ciertos cuentos que había hecho con Julián Ayestas, vino Urraco a casa de su abuela, y entonces esta le dijo: que por qué le había dicho a Julián que le había aconsejado que sacara a su nuera de Jalaca, a esto Urraco satisfizo negándose a todo y por ultimo, ya satisfechos todos, entró Julián Ayestas tío de la que responde y Nicolasa le dijo ya ves Julián como todos son cuentos, yo no he dicho nada, lo mismo dijo Antonia Micaela, madre de la que responde, y a esto Julián le tiró un pescosón del que cayó al suelo y a el levantarse le tiró Julián un golpe del que le hirió que con la tribulación no reparó si era cuchillo o que fue lo que llevaba, por que como defendieron a su madre, se tiró a la que responde y huyendo escapó y que es la verdad en cargo del juramento que ha hecho tiene en la que afirmó y ratificó siéndole leída esta su declaración dijo ser de edad de veinte y un años no firmó por no saber hízolo su Merced doy Fe (Firman) Antonio Midense , Josef Garín.

b. María Cárcamo.

Este documento refleja el modo en que las madres esclavas hacían uso de su patrimonio para comprar la libertad de sus hijos. Al leer las dificultades a las que ellas tenían que hacer

frente, entendemos que estas mujeres y los diferentes contratiempos que solventaron por sí solas, no les impidieron seguir una estrategia para alcanzar la soñada libertad. Este expediente del inventario de María Cárcamo (ANH, 1785), en él se

“describe la planilla de los efectos quedaron por fin y muerte de mi madre y tío Laureano Escoto.

Primeramente 300 ,, pesos ... que recibí mi dicho Hermano y tenía madre preparados para libertarnos de la esclavitud en que nos hallábamos. En cuyo acto murió nuestro amo... Don Nicolás de Cárcamo y nos dejó libres.

Mas 12 ,, fanegas de frijoles

Mas 12 terneras

Mas una casa en Cantarranas

Mas las tierras del Hato de la Seyba

Todo esto recibí mi hermano de mi madre

(...)

(Firma) por Juana Cárcamo Miguel Sexerada”

Con el desarrollo del Documento se conoce que María Cárcamo fue la madre de seis hijos, cuyo padre era Don Nicolás Cárcamo, de quien era esclava, relación marital por la cual hereda los mencionados bienes. El texto pone en evidencia el modo en que las esclavas lograban cambiar su situación económica y su estatuto social, usando la relación conyugal como medio para ascender socialmente. Por otra parte, representa la preocupación de ellas por sus vástagos, para que superaran el estatuto de esclavos, lo que reafirma el papel de la sexualidad y la reproducción en esos escenarios, en los que se expresaba un orden estamental y jerárquico, con su respectivo ritual de símbolos que confirmaban y orientaban el comportamiento diferenciado de hombres y mujeres, de españoles y castas, de libertas/os y esclavas/os. Por su parte, el mismo documento devela el modo en que los españoles sometían sexualmente a las esclavas.

Los códigos de comportamiento estuvieron rigurosamente diferenciados y sancionados a través de una legislación que les señalaba el lugar que debían ocupar a cada quien, formas de vestir permitidos a ciertas personas y a otras no, penas diferentes frente a las mismas faltas asignadas de acuerdo a la pertenencia sexual,

étnica y social. Estas normativas facilitaban los controles externos de una sociedad jerarquizada.

3.2. Las Nativas: a) Gertrudis Castellón

Este documento relata las vicisitudes de una madre nativa ante un caso de pederastia practicado por un sacerdote en las postrimerías del orden colonial.

“En descargo de mi conciencia, ocurro ante V. Por quinta vez, como juez que es de esta comprensión, haciéndose ver las crueldades y vejaciones que cada instante el Padre José Medina, me está ocasionando después de haber hecho tan gran escándalo con una mi hija llamándose Tomasa (...) habiéndose ido ésta la noche del catorce, a la casa de dicho Padre, fui prontamente a traerla, a lo que el dicho padre me trató indecorosamente no entregándome a mi hija y si quedándose con ella, siendo así que castigos y de más amonestaciones que lo hacía con mi hija, era todo dimanado de la solicitud ilícita que dicho padre solicitaba con ella, pero no se abstenía este de hacerlo aun delante de mí y hasta se tomó el atrevimiento de decirme que diese yo lugar y como esto no lo logré, por darme en cara hasta se tomó el atrevimiento delante de mi, de andar con mi hija con tocamientos y otras cosas opuestas contra el honor de una madre y el sacerdocio de dicho padre, entregándole este delante de mi caricias, prendas y alhajas de oro, a mi dicha hija, las cuales tengo remitidas al Sr. Prov. del Obispado, con lo demás necesario de mi justa queja.

El día quince entréguele a su Justicia de V. Mi referida hija para que la depositase en casa de respectiva y que hiciese sujeción y trabajo pero ya yo no podía entenderme con sus altiveces que se había tomado (...).

También es constante se a valido dicho Padre de la autoridad de su Vicaría para impetrar a V. Hiciese pasarse yo, él no se para que lo cierto del caso es que según tiene acreditado su mal modo no sería para cosa buena y visto que me excuse como a V. Le consta por enferma paso la noche del quince vestido en el traje de su estado, con su confidente Don Florencio Irías a que recibiera mi hija, suplicándome no le pegase y no hallando lugar en mi en su solicitud me volvió a tratar malamente que fue: es cons-

tante Sr. Juez que ya este notario que amanece en las calles enchamarrado con la música cantando en las esquinas, también en esto remito otros puntos (...)

(...) suplica que el ha V. Hizo en que se nos destierre a mi y mi otra hija para quedar él a sus anchas con la que se tiene cogida, pues como se tiene y lo dice gritando (...) que el Señor Alcalde Mayor actual es su amigo, y que sabe le ha de dar gusto en lo que le pida.

Yo con todo lo dicho a V. Hago presente me ampare como viuda y nativa de este pueblo y que tengo que perder de las falsas calumnias de ingraticudes y perfidias que dicho Padre tra contra mi, (...)

Dios guarde a V. M. A. Cantarranas
Junio 25 de 1815

(Firma) Gertrudis Castellón
Junio 21 de 1815

Visto el oficio (...) y mirado todo con reflexión a este como otros escritos que han llegado a mis manos de Esta y del Padre Cura (...) Señora Gertrudis renuncie que Dios remienda los males si nos conviene Yo le devuelvo su oficio como hago con todos (...)

(Firma) Miguel Arero"

3.3. *Las criollas: a) Gertrudis Ramírez; b) Ubalda de Zelaya; c) Francisca de Zalazar; d) Mariana Zelaya y Midense; e) Doña María Guitería Artica*

a) *Doña Gertrudis Ramírez.*

En esta nota de 11 de agosto de 1875, Doña Gertrudis Ramírez viuda de Don Bernardo Fernández Reconco entabla demanda contra Doña Isabel Oraz de Tunez por la deuda testamentaria de su esposo por 75 pesos y 5 reales (ANH, 1785).

La nota está dirigida al
"Señor Alcalde Mayor

Doña Gertrudis Ramírez, vecina de esta Villa, viuda de Don Bernardo Fernández Reconco, madre, tutora y curadora de niños menores (...) vea V.M. en la forma con que de derecho haya lugar y nos convenga dijo: que Doña Izabel Oraz de Funez, vecina que fue de esta dicha villa es deudora a la testamentaria de mi esposo por la cantidad de sesenta y cinco pesos y seis reales a la que solamente abonó cuatro fanegas y siete

quintales de maíz al precio en pesos por lo que en el día adeuda cuarenta y dos con siete. Y a misma cantidad de cierto que para otros tantos que en virtud de carta de veinte y seis de Diciembre del año pasado de setenta y cinco, suplió otro mi esposo, a su hijo Don Josef Miguel Gómez, (...) a fin de proveerse de colones para (...)

(Firma)
Gertrudis Ramírez"

b) *La criolla Doña Ubalda de Zelaya*

Notifica al Señor Alcalde Ordinario en nota del 22 de octubre del año de 1785, que es tutora de Bárbara Zelaya (ANH, 1785), en los siguientes términos:

"Señor Alcalde Mayor

Doña Ubalda de Zelaya de esta vecindad ante V. S. Como más haya lugar en derecho y me convenga digo: que soy tutora y curadora de Doncella Bárbara Zelaya, mi hermana, quien privadamente ha celebrado esponsales con Don Joaquín Lindo originario de León, quien habiéndome propuesto su intención la comunique con los demás hermanos y reflexionando que este sujeto no es aquí conocido, si mui niño, sin gens ni facultades para mantener familia; y mi hermana su igual en esto, pues aunque tiene una carta tutela no puede durante mucho tiempo y exponernos ha meter en casa otra mujer ignorando si bueno o mal proceder, por lo que unidos respondimos no (...) mas como el deseo de excusar a la niña de estas acciones tan ajenas a su edad y en calidad prevenimos encaminar la ve el pretendiente para lo sucesivo y cualquiera futuro (...) gente y hemos sido informados de ser esta intensión y su conducta desarreglada: mirando que la niña aun jurídicamente se ratifica en seguir su idea yo como tal tutora recurro a V.S. que es padre de menores, suplicando se sirva mandar hacer el escrutinio prevenido por la novísima Real Cedula de su Majestad bajo las precauciones que en ella y para estos casos señala y fha. proceder a lo más que haya lugar en justicia: esto pido implorando el noble oficio de V.S. puso en forma y lo necesario (...).

que se presenta, que nos dice firmar (firma) José Gerónimo de Celaya.

c) *Doña Francisca de Salazar*

Este documento consiste en una demanda interpuesta por Don Juan de Valenzuela a Don José Lozano, en su calidad de apoderado de Doña Francisca de Salazar (ANH, 1875). En el se exponen la necesidad de que

“el apoderado pase por el Mineral de los Cedros, jurisdicción de Tegucigalpa para que cobre al cuñado de la otorgante, don Josef Lozano quinientos pesos de la tutela paterna, que tomó a su cargo y de que otorgó escritura en forma de mancomún con su esposa, cuyo testimonio entrega al dicho Don Juan para pueda hacer el referido cobro”

Por esta la suma mencionada se podía hipotecar en aquella época la casa de habitación de Lozano, la plata y 10 mulas, con lo que se refleja como algunas mujeres adquirirían autonomía tras la viudez.

d. *Doña Mariana Zelaya y Midense*

En este Documento (ANH, 1785) Gerónimo Borjas dirigido al Señor Alcalde de esta nominación relatándole que en abril de ese año, siendo intermedario el Señor Cura de esta Villa como albacea que es de Doña Mariana Zelaya y Midense, por la venta de una mulata esclava llamada Ana. Se queja que

“Yo aunque sin verla, pero juzgandola sana y robustez natural por otra parte necesítandola para el actual servicio de mis padres, no dudé en aceptar la venta que se me ofrecía por dicho Señor Albacea por decirme ser esta la importancia de ese avaluo a cuyo acto se siguió la entrega de la esclava y en el mismo la remití a casa mis padres en su Hacienda del Sitio.”

Gerónimo solicita que se le devuelva la cantidad entregada por Ana, ya que padece una enfermedad que la inutiliza para el trabajo. El Albacea exige que una declaratoria jurídica sobre la inutilidad de la esclava, comprada al precio de 300 pesos.

e) *Doña María Guitería Artica Vda de Benito Bonilla*

En este documento de 24 de mayo de 1786

se hace de conocimiento del Señor Alcalde Ordinario el desacuerdo de esta criolla por el matrimonio de su hijo Don Francisco Bonilla con Josefa Olivera por ser de esta de “calidad inferior” como lo expresa su fe de Bautismo y solicita que se investigue el estatus social de la supra mencionada Josefa. (ANH, 1786)

IV. Reflexiones acerca de los hallazgos de la indagación

Con el advenimiento del orden colonial, la Gobernación de Honduras se convirtió en un territorio poblado por personas⁴ que llegaban de otros lugares del virreinato, era una ciudad multiétnica en la que compartían espacios comunes y a la vez diferenciados, en su centro vivían peninsulares y criollas/os, en la periferia aborígenes, negros y mestizos. En esa sociedad, profundamente jerarquizada, la legislación estableció otra diferencia, para las mujeres en relación a los hombres.

En este escenario, a partir de mediados del siglo XVIII, las y los ciudadanos de la gobernación enfrentaron la decisión de el Estado español respecto a implantar una serie de reformas instrumentadas en las normas jurídicas, las cuales afectaron las Instituciones de gobierno, la administración y la justicia, las mismas iban encaminadas a reforzar las jerarquías sociales, tratando de reducir las aspiraciones de ascenso social de la población marginada.

La legislación española de la época, que sojuzgaba a las mujeres a la patria potestad, al régimen tutelar y la autoridad marital, y las hacía depender de la licencia familiar que debían obtener de su padre o tutor, puede verse reflejada en los casos documentados en esta exposición, estos nos aportan información acerca de las condiciones de vida de las mujeres en la época

4. Fernández Hernández, Bernabé El gobierno del Intendente Anguiano en Honduras, 1796-1812, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1997

El censo de población de Anguiano de 1801 adquiere un gran valor para la demografía histórica ya que nos proporciona el reparto étnico de la población hondureña en las divisiones administrativas establecidas para las intendencias. En total la población hondureña ascendía a 127.640 habitantes a los que habría que añadir otros, aproximadamente, 88.000 correspondientes a la población indígena desligada de la administración española. Excluyendo a estos grupos fuera del control colonial, la población mayoritaria estaba compuesta por los ladinos que representaban dos tercios del cómputo demográfico total.

estudiada, de acuerdo a su posición de género, de clase y de etnia. Una lectura de estos legajos nos permite visualizar los distintos roles asignados en esa sociedad, roles que contribuyeron a crear unas condiciones sociales muy diversas y complejas para las mujeres. Estas diferencias estaban marcadas de acuerdo con el vínculo al poder, la riqueza, el acceso a la educación y según el grupo étnico al que se pertenecía.

El auge de los valores propios de la sociedad moderna sólo benefició a los hombres. El ideal de mujer se extiende a todas las esferas de la sociedad, particularmente en el ámbito privado. Sin duda las mujeres, en su mayoría relegadas al hogar, sin embargo, el comportamiento de ellas tendrán características propias, según sean las condiciones sociales en las que les tocó vivir. Por ejemplo, el caso de María Cárcamo refleja la deseada permeabilidad social que estaba encaminada a reforzar el sistema de tributación ya que los hombres negros y libres debían tributar. Pero también es necesario recordar que las negras/os fueron el tercer grupo –los primeros fueron el hombre blanco y la mujer indígena-- que participó en el proceso de mestizaje biológico y cultural. Los españoles que establecieron una relación con mujeres negras, mulatas y zambas, a través de casamientos o amancebamientos, fueron un grupo considerable (Mellafe:1973, 39).

La documentación también nos permite decir que la iglesia, un poder indiscutible, media las relaciones de ellas en sociedad. En el caso de la criolla Zelaya Midense, es el cura de su parroquia quien le vende una esclava, ya que la practica de los ideales de sumisión, refinamiento y vida piadosa, le impedían dedicarse abiertamente al brutal y despiadado comercio de esclavas. O en el caso de las nativas Gertrudis Castellón y su hija Tomasa, ambas víctimas del poder patriarcal de la Iglesia que se impuso sobre la Ley.

Con los casos de las criollas Doña Ubalda de Zelaya, tutora de Bárbara Zelaya, y el de Doña María Guitería Artica vimos como las alianzas matrimoniales respondían a estrategias familiares que consolidaban los vínculos de poder del conjunto de las familias, queda muy bien ejemplificado el sometimiento de las mujeres

a la práctica según la cual por medio del matrimonio se asimilaban a otras personas y a sus parientes para fortalecer los patrimonios. Las mujeres aportaban su capital para forjar el capital inicial de las empresas, por ello no se ponían en riesgo los recursos familiares.

El caso de la mulata Antonia Micaela Ayes-tas refleja muy bien las complejas relaciones familiares, sexuales y reproductivas de ellas, al estar sometidas a las labores lucrativas, al servicio de las casas o para el placer de los amos, muchas fueron madres solteras. Entre ellas el matrimonio no estaba fundado en el interés de resguardar un patrimonio, o de mantener alianzas entre los grandes apellidos y por lo tanto, entre ellas el matrimonio se basaba, curiosamente, en los sentimientos. De los casos estudiados ninguna mulata sabía leer y escribir, fueron formadas para el trabajo a través de las catequesis, que las educaba más bien para aceptar su situación de exclusión y abuso.

El papel de las nativas en sociedad también dependía de su situación social. Varía de acuerdo a la pertenencia –o no- de las clases y castas dominantes. Hemos visto que Gertrudis Castellón y su hija Tomasa, tenían una posición que les permitió aprender a escribir, que se permitió a sí misma rehusarse a recibir los regalos el Cura José Medina le daba a su hija. Que también su escrito expresa haberse apropiado de los valores de la clase dominante al hablar de honor, al calificar de escandalosa la relación ilícita entre su hija Tomasa y Cura Medina, pues consideraba que la salida honrosa estaba en el matrimonio.

Se percibe que tanto hombres como mujeres fueron víctimas en la sociedad colonial de un sistema fundado en la inequidad. Sin embargo, debo remarcar que el estudio de las vidas de las mujeres y su papel social en Honduras responde a un modelo complejo de dominación patriarcal cuya investigación se encuentra en sus inicios y es urgente abordarlas con mayores recursos y esclarecedora sistematicidad.

Es necesario reconocer que las mujeres no alcanzaron modificar la esencia del sistema colonial –su economía y su cultura– pero signaron desde su femineidad el perfil de las relaciones de poder en el interior de las familias y entre los grupos socioeconómicos que convi-

vían en la colonia. Como se puede valorar, la forma de ser y de sentir estuvo influido por la pertenencia al grupo.

V. Agradecimientos técnicos y académicos

Agradezco a todas y todos aquellas/os que han tenido a bien auxiliarme respondiendo a mis preguntas, entregándome documentos e informaciones, analizando una u otra de las versiones preliminares de este texto; aquí descubrirán, espero, las huellas de sus sugerencias y críticas. Las lecturas precedentes de las que me he favorecido han contribuido en mucho al control científico de éste trabajo. Quiero agradecer de manera muy especial a mi maestra Marielos Chaverri, quien supo transmitirme su pasión por la Historia Colonial.

VI. Referencias bibliográficas

- Archivo Nacional de Honduras, Fondo de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, 1785, 18 de abril, caja No 230.
- ANH, 1785, Fondo de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, 11 de agosto, Caja No. 230.
- ANH, 1785, Fondo de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa 22 de octubre, Caja No. 230.
- ANH, 1785, Fondo de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa 28 de noviembre, Caja No. 230.
- ANH, Fondo de la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, 1785, S/F, Caja No 230.
- ANH, Fondo Colonial, 1786, 24 de mayo, Legajo 2345, Caja 70.
- Bunge, Mario *La investigación científica*. Edit. Ariel, Barcelona, 1969
- Domínguez, I, Jorge. *Insurrección o lealtad. La desintegración del imperio español en América*. México, D.F., Editorial Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Duby, Georges y Michelle Perrot, (Compiladores), *Historia de las mujeres*. Madrid, España, Editorial Taurus, 5 volúmenes, Ed. Sda. 2001
- Febvre, Lucien. *Combates por la historia*, Barcelona, España, Editorial ALAYA, 2000.
- Fernández Hernández, Bernabé *El gobierno del Intendente Anquiño en Honduras, 1796-1812*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1997
- Fonseca, Elizabeth. *Centroamérica: su historia*. San José, Costa Rica, Editorial Universitaria Centroamericana, EDUCA, 1996
- Foucault, Michel. “¿Qué es la Ilustración?” Revisado en línea febrero de 2014
http://www.catedras.fsoc.uba.ar/mari/Archivos/HTML/Foucault_ilustracion.htm
- Godineau, Dominique (1984) “Hijas de la libertad y ciudadanas revolucionarias” en Duby, Georges y Michelle Perrot, (compiladores) *Historia de las mujeres*. Madrid, España, Editorial Taurus, 5 volúmenes, Ed. Sda., 2001
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. “Las mujeres y la familia en el México colonial”. 1977
<http://www.cemhal.org/publicaciones1d.html>
- Guardia, Sara Beatriz. “Las mujeres y la recuperación de la historia”. 1977
<http://www.cemhal.org/publicaciones1a.html>
- Habermas, Junge. *La reconstrucción del materialismo histórico*. Edit. Taurus, Madrid. 1985
- Hobsbawm, Eric J. *Las revoluciones burguesas*, Madrid, España, Ediciones Guadarrama, 2 volúmenes. 1974
- Hufton, Olwen “Mujeres, Trabajo y Familia” en Duby, Georges y Michelle Perrot, (compiladores) *Historia de las mujeres*. Madrid, España, Editorial Taurus, 5 volúmenes, Ed. Sda. 2001.
- Jameson, Frederic. *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*. Edit. Paidós, Barcelona, 1991.
- Martínez Peláez, Severo. *La Patria del Criollo*, Costa Rica, Editorial Universitaria Centroamericana, EDUCA, 5ª. Ed., 1979.
- Mellafe R., Rolando *Breve Historia de la Esclavitud Negra en América Latina*. México, Secretaría de Educación Pública, 1973
- Quijada, Mónica y Jesús Bustamante “Las mujeres en Nueva España: orden establecido y márgenes de actuación” en Duby, Georges y Michelle Perrot (compiladores) (2001) *Historia de las mujeres*. Madrid, España, Editorial Taurus, 5 volúmenes, Ed. Sda. 2001.
- Rivera, Omar Aquiles *El amancebamiento como delito sexual en la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa en Siglo XVII*. Tegucigalpa, Editorial Cultura, 2009
- Rivera, Omar Aquiles “Sexo y represión en el período colonial en la alcaldía mayor de Tegucigalpa” 2008
<http://estudiosdelamujer.wordpress.com/sexo-y-represion-en-el-periodo-colonial-en-la-alcaldia-mayor-de-tegucigalpa-1/>
- Sabato, Hilda. *Francois-Xavier Guerra, Annick Lampérière et. al. Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX, México*, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos y Fondo de Cultura Económica, 1998.

<http://foroiberoideas.cervantesvirtual.com/resenas/data/28.pdf>

Soriano Ortíz, Edgar. *1812 La rebeldía popular de Tegucigalpa en el contexto de los levantamientos de Centroamérica (1809-1812)*. Tegucigalpa, Honduras, Editores Ñ. 2013

Ouelí Ramón. *José del Valle Antología*. Tegucigalpa, Honduras, Editorial universitaria, 1981.

Orozco, Rebeca. *Tres golpes de tacón*, México D.F., México, Editorial Planeta mexicana, 2009.

Scott, Joan Wallach. *Género en Historia*. Fondo de Cultura Económica, México, 2008.

Valle, José Cecilio. *El amigo de la Patria*, Tegucigalpa, Honduras, Tipografía Ariston, 1972.

Vilar, Pierre. *Historia de España*, Barcelona, España, Editorial Crítica, 1982.

Voltaire "Diccionario Filosófico" en *Obras Selectas*. Buenos Aires, Argentina, Librería El Ateneo Editorial, 1958.



4. Aproximaciones a una historiografía hondureña y guatemalteca sobre la seguridad social en el debate latinoamericano

Yesenia Martínez *

RESUMEN. Este artículo representa un aporte a las ciencias sociales en Centroamérica y América Latina en general mediante un análisis de la historiografía centroamericana sobre la historia del bienestar humano en la región, en particular en Honduras y Guatemala. Sobre todo se revisa el papel de los actores sociales y políticos tras la gestión de políticas públicas relacionadas con reformar el Estado desde fines del siglo XIX hasta los comienzos de la década de 1960. Si bien el ensayo se centra en las historiografías de Honduras y Guatemala, el mismo se fundamenta en la revisión sistemática de una más amplia historiografía centroamericana sobre la modernización capitalista, estructuras sociales, políticas públicas, el surgimiento del Estado de Bienestar, y sistemas políticos entre el siglo XIX y fines del siglo XX en distintas regiones del mundo occidental, sobre todo los EE.UU. y Europa. En este más amplio contexto se revisó la clásica tradición de sociología histórica de Barrington Moore para Europa y otras regiones del mundo, pasando por la visión centroamericanista de Edelberto Torres-Rivas, y el más reciente neo-institucionalismo elaborado por James Mahoney también desde en la sociología histórica comparativa.

Palabras claves: Historiografía, Seguridad Social, Honduras, Guatemala.

ABSTRACT. *This article contributes to social science studies in Central America, and more generally in Latin America, through a historiographical analysis of the history of human welfare in Honduras and Guatemala, in particular by focusing on the social and political actors who promoted public policies at the level of the national states in the twentieth century. While the article concentrates on Honduras and Guatemala, it is grounded in a systematic review of the historiography of Central American capitalist modernization, social structures, public policies, and the emergence of welfare states and political systems between the late XIX century and the mid-XX century in the U.S. and Europe. In this broader context the article reviewed the classic work of Barrington Moore for Europe and other regions in the world, as well as the particular*

rendition of Moore's analysis for Central America offered by Edelberto Torres-Rivas in the 1960s and 1970s. Finally, the essay then concentrates on the more recent neo-institutionalism proposed for the study of Central America by James Mahoney from the perspective of contemporary comparative historical sociology.

Keywords: *Historiography, Social Security, Honduras, Guatemala.*

Introducción

Si bien es cierto que en Honduras se han realizado varios estudios sobre los orígenes de la Seguridad Social, y la reforma social, estos son más desde enfoques legales, económicos y sociológicos. Carecen de contexto histórico. La relación entre actores sociales, la gestión de la Seguridad Social, el Estado de Bienestar y sistemas políticos no se ha abordado, sobre todo para el periodo 1921 a 1963, periodo de suma importancia en la segmentación histórica de Centroamérica en el Siglo XX y particularmente para la institucionalización de la Seguridad Social en Honduras. Cuando se ha abordado esta problemática, el enfoque casi siempre ha sido de interés en el tema de las políticas de reforma agraria, o la huelga obrera de 1954.

En el caso de la Seguridad Social, los estudios con que se cuenta en su mayoría se han presentado en centros universitarios como tesis de grado, sobre todo desde los años de 1960. Sin embargo, carecen del análisis del contexto histórico en que surgieron. Por ejemplo, no llegan a explicar el tema de la Seguridad Social desde una perspectiva histórica, menos aún la problemática particular. Según lo consultado, y la misma historiografía centroamericana, los estudios más académicos, pero en un contexto actual, asumen perspectivas economicistas. Más son análisis por y para intereses de orga-

* Yesenia Martínez es Maester en Historia Académica por la Universidad de Costa Rica; Licenciada en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; actualmente es profesora Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; correos electrónico: yesymg@gmail.com

nismos de crédito y cooperación internacional. Este tipo de estudio se comenzó a generar desde fines de la década de 1980 y durante toda la década de 1990; se concibieron como parte de la reestructuración luego de la crisis económica de toda la década de 1980, y la influencia del neo-liberalismo.¹

Es así que en este artículo, se presentan las tendencias historiográficas y problemáticas teóricas que he escudriñado en distintas tradiciones intelectuales y disciplinas de las ciencias sociales en Honduras y Guatemala en el debate de América Latina. Se ubica sobre todo en el marco de historiografías más generales y con orígenes en debates sobre la transición a la modernidad, y el capitalismo en los últimos dos siglos, y en diferentes corrientes de la sociología histórica desde la década de 1960 como la de Edelberto Torres-Rivas hasta más recientemente con James Mahoney.² El balance historiográfico que se realiza se enmarca en este más amplio contexto lógico-temático.

I. Metodología

Según Mahoney, para la década de 1990 se “evidenció el surgimiento de una nueva y creciente bibliografía sobre métodos histórico-comparativos”. Esta bibliografía ofrece instrumentos metodológicos para inferencias descriptivas y causales que trascienden técnicas actualmente disponibles entre los análisis estadísticos. Con respecto a la inferencia causal, ahora existen procedimientos para examinar hipótesis relacionadas con causas necesarias y suficientes, y estos procedimientos abordan el escepticismo que aun cultivan especialistas en metodologías recibidas. Igualmente, ahora existen nuevas técnicas para examinar hipótesis que se refieren a procesos temporales complejos, incluyendo secuencias de patrones de dependencia. En el área de inferencia descriptiva, la nueva bibliografía sobre métodos histórico-comparativos ofrece importantes

instrumentos para el análisis de conceptos y el logro de validez medible.”³ El método histórico-comparativo es un campo de investigación que se caracteriza por el uso sistemático de comparación y el análisis de procesos a través del tiempo para explicar macro consecuencias sociales como revoluciones, cambios en sistemas políticos, y Estados de Bienestar. El método histórico-comparativo es distinto a otros métodos empleados en la sociología histórica, como el “análisis de decisiones racionales” y el “análisis interpretativo”. En la sociología norteamericana predominan métodos de análisis cuantitativos, y no el relativamente nuevo método histórico-comparativo que despliega Mahoney en Centroamérica en su libro sobre Centroamérica. Mahoney, fundamentado en un método histórico-comparativo, genera una nueva conceptualización para explicar las evidentes y muy distintas y diferentes secuencias de ciertos procesos y unidades de análisis en Centroamérica entre fines del Siglo XIX hacia los 1920s (coyunturas claves- crisis de las Reformas Liberales, la década de 1930 (legados), 1940s y 1950s (herencias).

Las unidades de análisis en que Mahoney concentra su aplicación del método histórico-comparativo son: estructura de clases; el Estado; y “sistema político”, sin, y esto es importantísimo, sin inferir, a priori, “causas necesarias y/o suficientes a ninguna de estas unidades de análisis en los periodos dados, como lo hace Torres-Rivas. Estas apreciaciones implican, como se resaltó en este artículo, una metodología para comparar y contrastar el accionar de actores sociales y políticos en esfuerzos por gestionar y/o resistir políticas públicas sobre el bienestar humano en general y en particular sobre la seguridad social y distintas trayectorias de Estados de Bienestar en Honduras y Guatemala, y sin duda en el resto de Centroamérica.

1. Stephen J. K y Tapen S., *Lessons from pension reform in the Americas*. New York: Oxford University Press (2008); e Indermit Singh Gill et al., *Keeping the promise of social security in Latin America* (Washington: Stamford University, 2005).

2. Mahoney, J. “Los patrones de dependencia en los cambios de régimen: América Central en perspectiva comparada”, *Araucaria, Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, No. 7 (2002):133-166.

3. Mahoney, J., “Comparative-Historical Methodology,” *Annual Review of Sociology*, vol. 30, edited by Cook, K. and Hagan, J., (2004), pp. 81-101.

II. Estado de bienestar, sociología histórica, populismo y reformas del estado de bienestar en América Latina

Este estudio se ubica en el marco de historiografías más amplias y con orígenes en debates sobre la transición a la modernidad y el capitalismo en los últimos dos siglos. El punto de partida son planteamientos historiográficos hechos por John H. Coatsworth, reconocido historiador económico norteamericano, especialista sobre el tema en América Latina. Según Coatsworth, La historia del bienestar, tiene relación con el bienestar físico y espiritual humano. Cualquiera sea el objeto declarado de sus estudios, rara vez dejan de toparse con evidencias de los cambios que afectaron, para bien o para mal, la salud o felicidad de sus sujetos;⁴ asimismo, plantea que los precedentes en el bienestar de las poblaciones humanas, que lograron finalmente traducir el aumento de la productividad de la era industrial en logros concretos en lo tocante a la nutrición, la salud y, por ende, la esperanza de vida, que tiene que ver con el progreso de la productividad en mejoras del bienestar físico, desplegado con efectos cada vez mayores a lo largo del último siglo, es el “Estado de Bienestar”.⁵

Todo ello relacionado a esfuerzos destinados a aliviar la pobreza, la instrucción pública gratuita primaria y secundaria en algunos países, el afán por volver más habitables las ciudades, los primeros planes jubilatorios (principalmente destinados a los veteranos de guerra y sus familiares) en todo el hemisferio occidental y en el noroeste de Europa.⁶ Esto significa un masivo aumento tanto del gasto público como de la regulación estatal. A fines del siglo pasado, los gobiernos de Europa y Estados Unidos comenzaron a encauzar sus conocimientos médicos y técnicos hacia el objetivo de convertir a las ciudades en lugares menos mortales.

4. Coatsworth, J.H. “En torno de la historia del bienestar”, *Revista Desarrollo Económico*, Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social, Vol. 36, No. 144 (Enero-marzo, 1997): 991-1003.

5. *Ibid.*: 1000-1001. Ver Muñoz de Bustillo Llorente, R. “La Crisis del estado de bienestar: Elementos comunes”, en Soto, S.R., editor, *Política Social: vínculo entre Estado y sociedad* (San José: Universidad de Costa Rica, 2000), 51-95.

6. Coatsworth (1997), *Ibid.*

Una dinámica regulación de las condiciones de vivienda, así como programas sanitarios que abarcaron desde cuarentenas hasta vacunaciones masivas, redujeron las enfermedades. Se volvieron corrientes los subsidios destinados a programas de viviendas para trabajadores y personas de escasos recursos, los vigorosos empeños por purificar el aire y el agua y controlar la calidad sanitaria de los alimentos, y las inversiones en otras comodidades y ventajas propias de la vida urbana”.⁷

“Con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, si no antes, se extendieron enormemente en toda la región del Atlántico Norte los programas de mantenimiento del nivel de ingresos, que incluyeron subsidios directos o transferencias a los desocupados, los indigentes, los veteranos de guerra y los ancianos. En los países desarrollados, con excepción de Estados Unidos, se volvieron comunes a los sistemas nacionales de salud que brindaban atención médica gratuita a todos los ciudadanos. Los sistemas masivos de instrucción pública, de los que fue precursor Estados Unidos, demostraron su eficacia al eliminar virtualmente el analfabetismo y hacer extensiva la enseñanza primaria, y en algunos países la secundaria, a la mayoría de los ciudadanos de las regiones desarrolladas. En las décadas del cincuenta y el sesenta, casi todos los países desarrollados extendieron aún más estos sistemas a fin de incluir a un número reciente de estudiantes de nivel terciario”.⁸

La historiografía generada sobre Centroamérica en la región y fuera de ella registra ecos y señalamientos de los argumentos que Coatsworth ofrece para Europa y los Estados Unidos sobre la historia del “bienestar” y el Estado de Bienestar. Sin embargo, estudios clásicos de la historiografía sobre Centroamérica, y que abarcaron la región en general, no registran consideraciones de la historia del “bienestar” de sus poblaciones en el sentido que lo perfila Coatsworth, más allá de referirse a los niveles de pobreza que se perfilan en documentos de carácter cualitativos.⁹ Si bien a nivel latinoame-

7. *Ibid.*

8. *Ibid.*

9. Griffith, W.J., “La historiografía de Centroamérica desde 1830”, en Pérez Brignoli, H. et al., *De la sociedad colonial a la crisis de los años 30* (Tegucigalpa: Nuevo Continente, 1973), 583-598 y Wood-

ricano desde mediados de la década de 1970 se contaba con textos metodológicos que recogían la influencia de lo que en ese entonces se llamaba la “nueva historia social”, en Centroamérica fue hasta a partir de la década de 1980 que aspectos de la cuantificación del bienestar incidieron en la historiografía tradicional.¹⁰

La historiografía con que se cuenta hasta bien entrada la década de 1980 en Centroamérica no registraba estudios en profundidad sobre el bienestar humano fundamentado en la historia económica o demográfica, utilizando para ello nuevas metodologías cuantitativas (computadoras), instrumentos de investigación ante novedosa documentación contable y la generación de series históricas y estadísticas. La historiografía costarricense fue pionera en estas líneas de investigación en Centroamérica.¹¹ En Guatemala avanzó un tanto.¹² En Honduras aún sigue prácticamente desconocida.¹³

En Costa Rica los avances fueron significativos, pioneros en Centroamérica,¹⁴ empero, el Estado de Bienestar como objeto de estudio en el sentido que lo define Coatsworth no se abordó. Como se expondrá en seguida, sí se comenzó a trabajar la “formación del Estado” en

general por medio de una sociología histórica alrededor de una preocupación más amplia sobre los objetivos de las “Reformas Liberales” de 1870 en adelante, su crisis en la década de 1940, y el surgimiento de la institucionalización de la integración económica a fines de la década de 1950 y comienzos de la década de 1970.¹⁵

Sin embargo, no fue sino hasta bien entrada la década de 1990 y durante los últimos diez años que algunos estudios en la región, sobre todo en Costa Rica, Guatemala y Honduras, abordaron la historia del bienestar humano, y casi siempre desde el punto de vista de políticas públicas sobre la educación, la salud, y el control del crimen y su penalización. En los EE.UU. y en Europa durante las décadas de 1980 y 1990 se generaron muchos estudios innovadores sobre Centroamérica en general y aun sobre problemáticas particulares a las historiografías nacionales. Varias evaluaciones de la historiografía sobre Centroamérica generada en los EE.UU. y Europa durante las décadas de 1980 y 1990 muestran poco interés en la evolución del Estado de Bienestar en sí, aunque sí registran el interés por el bienestar humano en el sentido general que se destacó anteriormente en la primera afirmación de Coatsworth.¹⁶ Se cuenta con aproximaciones a la institucionalización de la historia de salud pública en Centroamérica, sobre la Seguridad Social en sí, más para países como Costa Rica y Guatemala, que para Honduras.¹⁷

La historia del bienestar en Centroamérica, la cual se fundamentó en las innovaciones conceptuales e historiográficas propuestas por Edelberto Torres-Rivas desde fines de la década de 1960 y durante la década posterior. Los aportes iniciales de Torres-Rivas primero se re-

ward, R.L., “La historiografía centroamericana moderna desde 1960”, *Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, 13 (1), (1987), 43-65. Más actualizado hoy es el trabajo reciente de José E. Cal “La escritura de la Historia en Centroamérica: perspectivas para un esbozo de una historiografía centroamericana (1970-2009)”, o leído como discurso de ingreso a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 13 de octubre de 2010.

10. Pérez Brignoli, H. y Cardoso, Ciro F., *Los Métodos de la Historia* (Barcelona: Editorial Grijalbo, 1976). Ya para fines de la siguiente década se publicaba en Costa Rica, Fonseca, E., compiladora, *Teoría y métodos* (San José: EDUCA, 1989).

11. Samper, M., editor, *Fuentes numérico-nominales e investigación histórica*, No. 4, Centro de Investigaciones Históricas (San José: Oficina de Publicaciones de la UCR, 1995).

12. Pinto Soria, J.C., “Guatemala: de la historiografía tradicional a la historiografía moderna”, *Política y Sociedad* (junio 1989-julio 1991): 159-186. El estudio más actualizado sobre la historiografía guatemalteca es, Cal, J., “La historiografía guatemalteca hasta Severo Martínez Peláez: trazos iniciales de un debate”, *Caleidoscopio*, Guatemala, No. 22 (julio-diciembre 2007): 27-69.

13. Euraque, D.A., *Historiografía de Honduras* (Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia 2009), 37-38. También, Argueta, M., *Investigaciones y tendencias recientes de la historiografía hondureña: un ensayo bibliográfico*, Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1981. Sierra Fonseca, R., *Colonía, Independencia y Reforma. Introducción a la historiografía hondureña*, Tegucigalpa: Fondo Editorial UPNFM, 2001.

14. Molina Jiménez, M., “La historiografía costarricense en la segunda mitad del Siglo XX: renovación y diversificación”, en Berenson Gorn, B. y Calderón Aragón, G., Coordinación General, *Historia de la historiografía de América 1950-2000*. América Central. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2010, pp. 9-52.

15. Torres Rivas, E., “Problemas del desarrollo y la Dependencia en Centroamérica”, *Revista Mexicana de Sociología* (abril 1969): 223-244.

16. Woodward, R.L., “Unity and Diversity in Central American History”, *Latin American Research Review*, Vol. 27, No. 3 (1992): 254-266; Kaimowitz, D., “New Perspectives on Central American History”, *Latin American Research Review*, Vol. 31, No. 1 (1996): 201-210; Dosal, P., “Recent Developments in Central American Studies: A Review of Trends and Prospects”, *Latin American Research Review*, Vol. 35, No. 1 (1999): 225-240, y Mejía S.A., y García Giraldez, T., “La Historia Social y la Sociología Histórica Centroamericanas desde la Perspectiva Bibliográfica Europea (1980-1994)”, *REDIAL*, Madrid, no. 5 (1994): 75-96.

17. Palmer, S., “Esbozo histórico de la medicina estatal en América Central”, *Revista DYNAMIS. Acta Hispánica ad Medicina e Scientiarumque Historiam Illustrandam*, 25 (2005): 59-85.

gistraron en su clásica obra, *Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano*, la cual se publicó en su primera edición en Santiago de Chile en 1969. Se publicó en Costa Rica en 1971. Ya en 1973, apareció en Tegucigalpa un importante ensayo de Héctor Pérez Brignoli, quien con más riqueza histórica profundizaba elementos del tercer capítulo del libro titulado “La República Liberal”.¹⁸ En esta obra y posteriores ediciones el enfoque es la economía agro-exportadora establecida entre 1870 y 1930, la incipiente industrialización, registrada en índices macro-económicos o la “evolución del sector público”.¹⁹ Índices de bienestar o políticas sociales en salud, educación, o compensación social recibieron poca consideración en la obra de Torres-Rivas o en la generación de historiadores que influyó en las décadas de 1970 y 1980.²⁰

La obra de Torres-Rivas sentó un punto de consenso en la historiografía centroamericana: que la historia general de la región durante el Siglo XX debía partir de implicaciones en función de la manera en que las economías agro-exportadoras se establecieron entre las Reformas Liberales y la crisis económica mundial de 1929.²¹ Para mediados de la década de 1990 este consenso comenzó a quebrantarse. Ya para fines de 1989 Torres-Rivas y Acuña coordinaban el enorme proyecto de investigaciones que a comienzos de la década de 1990 produjo los seis tomos de la *Historia General de Centroamérica*, que matizó las líneas de interpretación que ofreció Torres-Rivas en la década de 1970. Ya para mediados de la década de

los noventa, muchos de los más prominentes historiadores involucrados en el proyecto de la *Historia General de Centroamérica* matizaban no sólo la historia económica y política en general para la época de 1870 y 1930, sino que simultáneamente reflexionaban sobre problemáticas de “identidades nacionales” y “culturas nacionales”, temas marginados casi por completo en la obra de Torres-Rivas y sus seguidores en la región.²²

A pesar de la enorme importancia de la sociología histórica que desplegó Torres-Rivas y sus seguidores en Centroamérica, la historiografía de la “política” y el accionar político de los nuevos actores sociales en el marco de la crisis de las “Repúblicas bananeras y cafetaleras” se descuidó. En muchas de las narrativas de las décadas de 1970 y de 1980 aparecen “oligarquías”, “capas medias” “obreros y artesanos urbanos”, “obreros rurales”, sea en plantaciones bananeras o en haciendas o fincas cafetaleras, pero con frecuencia sin identidades y subjetividades históricas.

La historiografía de la época registró importantes avances en las investigaciones de las clases subalternas, especialmente en su conformación estructural, alrededor de sus luchas reivindicativas y la represión a la cual fueron expuestas, e influencias ideológicas internacionales.²³ Para los países que primordialmente me interesan como referentes, Costa Rica,²⁴ Guatemala,²⁵ para explicar mejor el proceso en Honduras,²⁶ fue el primero donde más se avan-

18. Pérez Brignoli, H., “La Reforma Liberal en Honduras” en *Cuadernos de Ciencias Sociales*, No. 2. (Tegucigalpa: Editorial Nuevo Continente, 1973): 1-86.

19. Obra clásica en este sentido para el caso de Honduras fue, Posas, M., y Del Cid. R., *La Construcción del Sector Público y del Estado Nacional en Honduras 1876-1979* (San José: EDUCA, 1983).

20. Pionero fue un aporte norteamericano que se publicó en Costa Rica. Ver Rosenberg, M. “La política social, el estado y la cuestión social en Costa Rica”, *Revista de Historia*, Escuela de Historia, Universidad Nacional y CIIAC, Universidad de Costa Rica, Vol. 2, No. 4 (Enero-junio 1977): 113-148.

21. Rodríguez, M. *Central America*. Englewood Cliffs (1965), 93-131; Cardoso, C.F., “América Central: La Era Liberal, c. 1870-1930”, en Bethell, L., editor, *Historia de American Latina*, vol. 9 (Barcelona: Editorial Crítica, 1992), 183-209; Woodward, R.L., *Central America: A Nation Divided*. (New York: Oxford University Press, 1985), 149-202; Bulmer-Thomas, V., *The Political Economy of Central America Since 1920* (Cambridge: Cambridge University Press, 1987), 1-24; Pastor Fasquelle, R. *Historia de Centroamérica* (México: El Colegio de México 1988), 191-214, y Dunkerley, J., *Power in the Isthmus* (London: Verso, 1988), 20.

22. Taracena A. y Piel, J., editores, *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica* (San José, Costa Rica: EDUCA, 1995).

23. Hugo Acuña, V., “Artesanos, obreros y nación en Centroamérica en el período liberal, 1870-1930”, *Revista de Historia*, Vol. 2 (1992/1993): 40-51.

24. Hernández Rodríguez, C., “Fases y tendencias de cambio en los estudios sobre la clase trabajadora Costarricense: Un balance historiográfico”, *Revista de Historia*, Escuela de Historia, Universidad Nacional y CIIAC, Universidad de Costa Rica, número especial (noviembre 1996): 115-128.

25. Taracena, A., “Presencia anarquista en Guatemala entre 1920 y 1932”, *Mesoamérica*, Vol. 15 (junio 1988): 1-23, y López Lavarré, M., *Breve Historia del Movimiento Sindical Guatemalteco* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1979), 13-24.

26. Para Honduras, aportes que siguen vigentes de las décadas anteriores son: Meza, V., *Historia del movimiento obrero hondureño* (Tegucigalpa: Editorial Guaymurás, 1980); Posas, M., *Luchas del movimiento obrero hondureño* (San José: EDUCA, 1981); y Argueta, M., *Historia de los sin historia* (Tegucigalpa: Editorial Guaymurás, 1993); Barahona, M., *El Silencio Quedó Atrás: Testimonios de la Huelga Bananera de 1954* (Tegucigalpa: Editorial Guaymurás, 1994); y Barahona, M., *Memorias de un Comunista:*

zó en ese sentido, aunque los otros también registraron intervenciones que se tendrán que abordar en el marco de esta investigación.

Contrario a las experiencias de Sudamérica y hasta en México, según Torres-Rivas, durante esos años no se impulsaron políticas de industrialización para sustituir el peso de la importación y sus ingresos portuarios para fortalecer la formación del Estado centroamericano. Consecuentemente, supuso Torres-Rivas, el evidente populismo clientelista que medió entre el nuevo Estado de Bienestar y los sectores subalternos en Argentina, México, Colombia, Perú, Brasil, y Chile durante la época entre 1920 y 1960, en Centroamérica se desconoció. La historiografía reciente arroja indicios de que los regímenes reformistas en Centroamérica en las décadas de 1940 y 1950 se revistieron de aspectos populistas sui generis a la historia de la región.²⁷

Sin embargo, el interés por la problemática de la historia del bienestar, y en particular las políticas sociales de un incipiente Estado de Bienestar en Centroamérica en la década de 1940 se desprende de otros escenarios y tendencias intelectuales. Surge más bien del más reciente interés en las reformas a los Estados de Bienestar emprendidas en América del Sur, sea en su instancia dictatorial en el Chile del General Augusto Pinochet, o en sus proyecciones neo-populistas en la Argentina de Carlos Menem o en el Perú de Alberto Fujimori. El hecho es que a los estudios sobre el neo-populismo de Menem y Fujimori les acompañó un desarrollo de estudios sobre las reformas económicas a los sistemas de compensación y Seguridad Social establecidas en las primeras cinco o seis décadas del Siglo XX.²⁸

Rigoberto Padilla Rush (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2001).
27. Viguera, A., "Populismo" y "neopopulismo" en América Latina, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 55, No. 3 (julio-diciembre, UNAM, 1993): 49-66; Peruzzoti, E., "Constitucionalismo, populismo y sociedad civil. Lecciones del caso argentino", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 61, No. 4 (octubre-diciembre, 1999): 149-172; Munck, G.L., y Wolfson, L., "Una revisión de los estudios sobre la democracia: temáticas, conclusiones, desafíos", *Desarrollo Económico*, Vol. 41, No. 164 (enero-marzo, 2002): 579-609; Leaman, D., "Changing Faces of Populism in Latin America: Masks, Makeovers and Enduring Features", *Latin America Research Review*, Vol. 39, No. 3 (2004): 312-326, y Londoño Hoyos, F., "El triunfo del neopopulismo en Latinoamérica", *Cuadernos de Pensamiento Político*, No. 6 (abril-junio, 2005): 153-163.

28. Ver ejemplos en Moira Mackinnon, M. y Petrone, M.A., compiladores, *Populismo y Neopopulismo en América Latina: el*

Ello respondió a una situación muy particular en toda América Latina, cuando se implementó el modelo económico encaminado a establecer reformas económicas y sociales por parte de los organismos financieros internacionales. También se dio el caso de estudios universitarios. Prevalecen los análisis de los economistas y sociólogos, en su mayoría contratados para elaborar estudios sobre diferentes problemáticas. Esto fue muy evidente en países como Costa Rica, México, Chile, Bolivia, El Salvador, Argentina, Uruguay, Perú y Colombia, y también generalmente para el resto de Centroamérica, incluyendo Honduras.

Uno de los principales estudiosos del tema de la Seguridad Social para América Latina en este periodo es el economista Carmelo Mesa-Lago, con sus estudios: *La reforma de la Seguridad Social y las pensiones en América Latina. Importancia y evaluaciones de las alternativas de privatización*,²⁹ "Modelos alternativos de la Reforma de la seguridad social en América Latina: comparación y evaluación",³⁰ "Política y reforma de la seguridad social en América Latina",³¹ *Análisis de la seguridad social en Honduras, y de sus propuestas de reforma y alternativas a las mismas*³² y "Evaluación de un cuarto de siglo de reformas estructurales de pensiones en América Latina".³³ Los estudios reflejan un panorama general de cómo la crisis de 1980 afectó a los sistemas de seguridad social en los

problema de la Cenicienta (Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1998). Esta misma problemática lo aborda Díaz Arias, D., "Populismo, Neopopulismo y Movimientos Sociales en América Latina: Una interpretación teórico-comparativa de las experiencias históricas contemporáneas", en Viales, R., et. al., *América Latina: Conceptos y Conflictos* (San José: editorial Nuevas Perspectivas, 2011), 89-109.

29. Mesa-Lago, C., *La reforma de la Seguridad Social y las pensiones en América Latina. Importancia y evaluaciones de las alternativas de privatización*, Serie Reformas de Política Pública, No. 28 (Santiago de Chile: CEPAL, 1994).

30. Mesa-Lago, C., "Modelos alternativos de la Reforma de la seguridad social en América Latina: comparación y evaluación". Forma parte de un estudio sobre La seguridad social en Nicaragua y la Seguridad Social en Guatemala (San Salvador: Fundación Friedrich Ebert, 1997).

31. Mesa-Lago, C., "Política y reforma de la seguridad social en América Latina", *Revista Nueva Sociedad*, no. 160 (Caracas: Fundación Friedrich Ebert, marzo-abril, 1999): 133-150.

32. Mesa-Lago, C. *Análisis de la seguridad social en Honduras, y de sus propuestas de reforma y alternativas a las mismas*. Material de estudio no. 5 (Tegucigalpa: Fundación Friedrich Ebert, 2000).

33. Mesa-Lago, C., "Evaluación de un cuarto de siglo de reformas estructurales de pensiones en América Latina" *Revista de la CEPAL*, no. 84 (Santiago de Chile: CEPAL, diciembre, 2004): 59-81.

países latinoamericanos, e igual expone cómo se deben aplicar las reformas refiriéndose muy de cerca de los casos de Chile, Uruguay, Perú, Colombia y Argentina.

Mesa-Lago plantea la problemática dialogando con expertos suramericanos, elemento que ayuda a conocer el panorama muy amplio en lo que se refiere a la conceptualización, algunas ideas del origen de la seguridad social en América Latina y sobre todo a identificar quiénes son los actores sociales que están detrás de los proyectos de reformas. En otro estudio, "Política y reforma de la seguridad social en América Latina",³⁴ Mesa-Lago analiza la "viabilidad política", y la relación entre el grado de liberación política y la privatización de la seguridad social. Para este autor, cuanto más democrático es el régimen, menor es la posibilidad de reformar la seguridad social privatizándola completamente.³⁵ También se refiere a los grupos de presión según el sistema de gobierno, entre ellos los sindicatos, partidos políticos y los institutos de Seguridad Social.

Asimismo la Seguridad Social fue parte de la agenda de los organismos internacionales después de la crisis económica de la década de 1980. Para el caso, la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL) publicó un estudio sobre, *Seguridad Social y equidad en Centroamérica*,³⁶ y *Los sistemas informales de seguridad social. Experiencias en México y el Istmo Centroamericano*.³⁷ En ambos estudios la CEPAL se interesó por el problema de cobertura y la equidad para promover el desarrollo humano; en el segundo ensayo se plantea la viabilidad de los principales tipos de reformas, los conceptos de seguridad y seguro social, la crisis política producto del debilitamiento financiero en los sistemas de seguridad social. La Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) en 1994 publicó, *La seguridad social en Honduras*.³⁸ En este trabajo ofrece un

panorama general sobre las principales instituciones de previsión y seguridad social pública (IHSS, INJUPEMP, IMPREMA, IMPREUNAH), los convenios bilaterales y multilaterales de seguridad social en los países de América Latina entre las décadas de los años 40 a los 60 del Siglo XX, pero sin ninguna investigación profunda.

III. La Historiografía sobre las reformas sociales y la seguridad social: Guatemala y Honduras

Ofrecer un balance de lo que se ha escrito comparativamente sobre el tema de la Seguridad Social en Honduras y Guatemala es esencial para mejor comprender el proceso hondureño en sí. Considerando las problemáticas y perspectivas de este punto de partida, estos se pueden ubicar en tres momentos e interés:

El primero que tiene que ver con los primeros estudios bases de propuestas particulares o de parte del Estado, que se ubican desde 1944 a los primeros años de la década de 1960. Para Guatemala están los estudios de Leo Suslow sobre: "Aspects of social reform in Guatemala, 1944-1949"³⁹ y "Social Security in Guatemala";⁴⁰ en ambos documentos se analiza y se ofrece una propuesta del surgimiento de la Seguridad Social en Guatemala. Otro caso es la obra de Oscar Barahona Streber, costarricense y J. Dittel, Chileno, titulado, *Bases del programa de accidentes de trabajo en Guatemala*,⁴¹ que consiste en una serie de recomendaciones de cómo se debe implementar un sistema de Seguridad Social, en cuanto a estructura y programas, por cierto muy excluyente, clasista y urbano. Este estudio fue solicitado por el gobierno de Juan José Arévalo. Cabe mencionar que ambos autores elaboraron estudios base para implementar el sistema en Costa Rica; en el caso particular de Barahona Streber además de ha-

8 (México: CISS, 1994).

34. Mesa-Lago, C., "Política y reforma de la seguridad social en América Latina", *Revista Nueva Sociedad*, no. 160 (Caracas: Fundación Friedrich Ebert), (marzo-abril, 1999): 133-150.

35. Mesa-Lago, C., "Política y reforma de la seguridad...", 133.

36. CEPAL, *Seguridad social y equidad en Centroamérica*, Cuaderno de Ciencias Sociales 84 (San José: FLACSO, 1995).

37. CEPAL, *Los sistemas informales de seguridad social. Experiencias en México y el Istmo Centroamericano* (México: FLACSO, 1997).

38. CISS, *La seguridad social en Honduras*, Revista de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), Serie Monografías

39. Suslow, L.A., *Aspects of Social Reform in Guatemala, 1944-1949: Problems of Social Change in an Underdeveloped Country* (Hamilton, NY: Colgate University, 1949).

40. Suslow, L. A., "Social Security in Guatemala", tesis de doctorado, University of Connecticut (1954).

41. Barahona Streber, O. y Dittel, J.W., *Bases del programa de accidentes de trabajo en Guatemala*. Ensayo sobre la teoría y práctica de la seguridad social (Guatemala: IGSS, 1948). Según sus autores, "La Seguridad Social es uno de los aspectos más importantes de la vida democrática de las naciones civilizadas..." en "Advertencia al Lector", *Ibid*.

ber participado en el borrador de las Garantías Sociales y del Código de Trabajo en este país,⁴² luego Guatemala entre 1945-1948, su participación fue directa en 1950 en la elaboración de la propuesta para la creación del Instituto de Seguridad Social en Honduras,⁴³ documento que fue solicitado por el gobierno de Juan Manuel Gálvez (1949-1954), para colaborar con la comisión del Congreso Nacional hondureño.

Mientras en Guatemala se presentaba una agenda social para los años de 1944-45, en Honduras el Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación, Abraham Williams, presentó al Congreso Nacional un "Informe de los actos realizados por el Poder Ejecutivo en los ramos de Gobernación, Justicia, Sanidad y Beneficencia".⁴⁴ A pesar de ser un documento oficial y limitado, presentó un panorama de cómo el Estado le daba cobertura al sistema de salud, cuando todavía no había un proyecto de Seguridad Social; también se detallan datos demográficos, de coberturas de la salud, de los tipos de enfermedades, y cómo funciona la beneficencia desde el Estado, elemento que nos permite plantear que la beneficencia en Honduras para el periodo de la dictadura de Carías fue financiada por el Estado y con fondos estadounidenses, en este caso por la Fundación Rockefeller y el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública (SCISP).

Para la misma fecha, en Honduras surgió una propuesta individual del abogado Ramón E. Cruz, del Partido Nacional, que se tituló, *Somero análisis de algunos problemas sociales en Honduras*.⁴⁵ Este documento presentó una colección de artículos sobre el trabajo y código del trabajo y la seguridad social. Cruz, re-

comienda implementar un sistema de seguro social nacional, similar al que publica el Congreso Nacional, *Leyes sobre Dirección General del Trabajo y previsión social, trabajo de menores y de mujeres y accidentes de trabajo*.⁴⁶ Sin embargo, son transcripciones literales de las leyes laborales y sociales, sin ninguna interpretación.

Segundo, entre la década de 1960 a fines de 1980 se presentaron tesis de pregrado sobre el tema de la Seguridad Social por estudiantes universitarios de las áreas de Derecho, Administración Pública, de Economía y con menos interés los de Trabajo Social. Desde la década de 1950 para Guatemala, referente importante para Honduras, luego de que en este país el interés por los estudios de la seguridad social. La mayoría de estos trabajos presentan los siguientes temas centrales: los orígenes y conceptualización de la seguridad social, las bases constitucionales y la creación institucional de una forma general, la cobertura, descripciones de los sistemas de previsión y seguridad social, los programas que cubren y el financiamiento.

En Honduras son pocos los estudios sobre el tema de la Seguridad Social, y menos aún sobre las reformas sociales. Apenas se encuentran los siguientes: la obra de Ramón Alcerro Castro, *Perspectiva de la enseñanza de la medicina en Honduras*.⁴⁷ Este plantea la evolución de la enseñanza de la medicina, y cómo el Estado se involucra en la sanidad pública y la creación de los protomedicatos, esto para el Siglo XIX, pero su planteamiento se basa en la obra de Reina Valenzuela, un *Bosquejo histórico de la farmacia en Honduras*.⁴⁸ Un pequeño estudio es el del abogado Olvin Rodríguez titulado, *Propuesta para superar la crisis actual de la seguridad social en Honduras*.⁴⁹ Rodríguez presenta las medidas que se deben tomar a corto y mediano plazo para superar la crisis del sistema de la seguridad social en Honduras

42. Molina Jiménez, I., "El Cuarto hombre: Oscar Barahona Streber", en Molina, I., *Los pasados de la memoria. El origen de la reforma social en Costa Rica (1938-1943)* (Heredia: EUNA, 2008), 125.

43. Barahona Streber, O., "Ideas sobre un programa de Seguridad Social para Honduras", Memorandum presentado al Excelentísimo Presidente de la República de Honduras, Guatemala, abril de 1950. Ver también, Barahona Streber, O., *Memorias y opiniones: aspectos de la verdadera historia de la reforma social en Costa Rica y Guatemala, y del pasado, presente y futuro de la situación económica y fiscal de Costa Rica* (San José: Editorama, 1996), 39-57 y 79.

44. Williams, A., "Informe de los actos realizados por el Poder Ejecutivo en los ramos de Gobernación, justicia, Sanidad y Beneficencia" (Tegucigalpa, diciembre de 1945).

45. Cruz, R.E. "Seguridad Social", en *Somero análisis de algunos problemas sociales en Honduras* (Tegucigalpa: Talleres de tipográficos nacionales, 1948), 49-51.

46. Congreso Nacional, *Leyes sobre Dirección General del Trabajo y previsión social, trabajo de menores y de mujeres y accidentes de trabajo* (Tegucigalpa: Talleres tipográficos nacionales, 1952).

47. Alcerro Castro, R., *Perspectiva de la enseñanza de la medicina en Honduras* (Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1982).

48. Reina Valenzuela, J., *Bosquejo histórico de la farmacia y la medicina en Honduras* (Tegucigalpa: Talleres litográficos Aristón, 1947).

49. Rodríguez, O., *Propuesta para superar la crisis actual de la seguridad social en Honduras* Colección Cuadernos Jurídicos, núm. 7 (Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1990).

después de los años 80; sugiere varias alternativas relacionadas con la recaudación de fondos y ampliación de la cobertura, más desde una perspectiva económica, sin ninguna estructura teórica-metodológica, que lleve a exponer y ubicar el contexto histórico de la Seguridad Social en el año de 1989, justo cuando en Honduras se está aplicando las políticas del Ajuste Estructural Económico.

Ninguno de estos trabajos aporta al tema de estudio que ahora interesa. En su mayoría son muy generales y enfocados en una problemática ajena a la de este trabajo. Si es necesario consultarse para tener una idea del marco general del proceso de la institucionalización, ante la ausencia de análisis sobre los actores sociales o fuerzas políticas que intervinieron o presionaron en el proceso de la institucionalización de la seguridad social, y mucho menos desde una perspectiva histórica en el marco general de Centroamérica. Lo que se percibe en estos estudios para América Latina es el vacío de la inclusión de los países centroamericanos, a excepción de Costa Rica.

Tercero, están los análisis enfocados en la reestructura de los sistemas de Seguridad Social después de la crisis de 1980. También los hay sobre la infraestructura de los hospitales, así se ubica el estudio de Adolfo Rodríguez Herrera, "La reforma de salud en Honduras",⁵⁰ similar a la obra de Jaramillo Antillón en Costa Rica, *Historia y evolución del Seguro Social de Costa Rica*,⁵¹ para el 2004. Para Rodríguez, la pobreza que padece Honduras ha dificultado el desarrollo institucional y por ende la utilización de manera eficiente de los escasos recursos que destina la protección social; deja entrever los logros en materia hospitalaria, la ampliación de cobertura a través de un trabajo conjunto entre el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) y los equipos de Salud Familiar, inspirados en la experiencia costarricense. Se refiere al porcentaje de la población indígena y negra, hombres y mujeres que no tienen acceso a los servicios básicos como la salud, para así presentar una evaluación de cómo ha

mejorado el servicio de salud en algunas ciudades de Honduras (mayores establecimientos, financiamiento por organismos internacionales, recursos humanos, techo de cotizaciones), mismo que no ha avanzado. El aporte de Rodríguez es la referencia a la situación de cómo funciona la infraestructura del IHSS a inicios del siglo XX. Quizá es una de las investigaciones más recientes, pero muy alejado de la problemática de actores sociales y Seguridad Social para 1940 a 1960 en Honduras.

Los aportes de los sociólogos en esta temática ocupan un segundo lugar en la región. Problemáticas relacionadas con las reformas, el desempleo, género y familia en la inserción a los regímenes de Seguridad Social, son los más casuales. En esta línea se identifican los estudios de Juliana Martínez Franzoni; algunos de ellos se refieren a Centroamérica, tal es el caso de, "Luces y sombras: formación y transformación de las políticas sociales en América Latina". La autora dilucida sobre cuáles han sido las investigaciones determinantes en política social, justificando que la política más estudiada es la seguridad social en los países más grandes de la región Argentina, Brasil, México, Chile, Costa Rica y Uruguay, y en mucho menos medida, la frecuente llamada "nueva política social, exclusivamente dirigida a sectores de escasos recursos, se refiere a Centroamérica, tomando como ejemplo el caso de Costa Rica; muy pertinente en este análisis es como la autora plantea interrogantes sobre el papel de los actores nacionales y supranacionales en el tema de las políticas sociales, sus agendas y presiones, esto desde los planteamientos de Mesa-Lago, Skocpol, Filgueria, Palmer, Collier y otros.⁵² Sobre Honduras se refiere a problemáticas muy particulares y poco estudiadas, pero las ubica en un periodo más reciente. Ejemplo es, "Régimen de bienestar informal-familiarista en América Central: ¿hay alternativa y más familia?",⁵³ donde expone la situación del empleo, las familias, y cómo éstas participan en el sistema, a mi juicio muy alejada de la problemática de los actores

50. Rodríguez Herrera, A., "La reforma de salud en Honduras", *Revista de la CEPAL- SERIE Financiamiento el desarrollo*, no. 174 (2006): 1-60.

51. Jaramillo Antillón, J., *Historia y evolución del Seguro Social de Costa Rica* (San José: EDNASSS-CCSS, 2004).

52. Martínez Franzoni, J., *Luces y sombras: formación y transformación de las políticas sociales en América Latina*. Cuaderno de Ciencias Sociales, No. 117 (San José: FLACSO, 2000), 11-12.

53. Martínez Franzoni, J., *¿Arañando bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central* (Buenos Aires: CLACSO, 2008), sobre todo los capítulos 3 y 4.

sociopolíticos y la institucionalidad de la seguridad social.

Muy puntuales sobre la Seguridad Social para Honduras son los estudios de Carlos Godoy Arteaga: *El sistema único de salud y seguridad social*⁵⁴ y *La reforma neoliberal en salud y seguridad social*.⁵⁵ El primero es más conceptual; ofrece una historia de la Seguridad Social, lineamientos de la estructura y cobertura del IHSS; en el segundo, el autor ofrece una reflexión sobre las reformas del sistema de la Seguridad Social en un contexto propio de un modelo neoliberal, hasta cierto punto es crítico a los estudios planteados por los economistas. Este estudio carece de fuentes y una discusión una base teórica o metodológica. Caso contrario para Guatemala, los análisis de Eduardo Antonio Velásquez sobre, *El régimen de la seguridad social en Guatemala*,⁵⁶ cita los antecedentes históricos de la Seguridad Social (1877- 1954); hace mención de cuál fue la situación para los años de 1987 a 1995. Según Velásquez, la crisis que tiene el IGSS en estos años se debe a la falta de autonomía que ha presentado esta institución desde 1956 cuando Carlos Castillo Armas le negó la autonomía real a la institución,⁵⁷ elemento que según el autor es vital para mejorarla.

Los estudios siguientes de carácter institucional se refieren a temas económicos o a la reorientación de los sistemas de Seguridad Social después de la crisis económica de la década de 1980. Para las décadas recientes es difícil encontrar análisis históricos sobre el tema de reformas sociales o la Seguridad Social para Guatemala y Honduras o en su contexto centroamericano. Citaré los más pertinentes para toda Centroamérica.

Por ejemplo, la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) de Guatemala, también publicó en 1995 un artículo titulado, "Seguridad y previsión social".⁵⁸ En este ensayo se detallan los desafíos de la Seguridad Social, entre ellos la despolitización del IGSS, la apli-

cación de reingeniería administrativa para una mejor cobertura con la participación del sector privado. Se considera valorar la implementación de un posible sistema mixto de pensiones, retomando los factores "sector informal" y "sector formal" como problema en la inserción de esta política social en Guatemala. De igual manera, el Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ha publicado, *Críticas a la privatización de la seguridad social: el caso del anteproyecto de ley del sistema de ahorro previsional*⁵⁹ y *dos estudios sobre la propuesta de privatización a la seguridad social en Guatemala*.⁶⁰ El primero es una propuesta en torno a reformas del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), mediante la derogación del Decreto 545 del 14 de febrero de 1956 que le suprimió la autonomía al IGSS; al igual se plantean propuestas inmediatas y mediatas relacionadas con el tema financiero y actuarial.

El segundo estudio del CEUR se refiere a la privatización de la Seguridad Social en Guatemala, planteamientos ya expresados en los estudios de Carmelo Mesa-Lago y Fabián Durán, este último miembro del equipo técnico en reformas de pensiones de la Fundación Friedrich Ebert; igual se sugiere cómo funcionaría la privatización de la seguridad social en Guatemala desde diferentes percepciones (expertos y sindicatos de trabajadores). Los estudios institucionales varían. Entre otros se encuentra, *Recopilación de Normas Laborales y de Seguridad Social*,⁶¹ presentado por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social de Honduras en el año 2001, donde compilan las leyes laborales y de seguridad social y las modificaciones a la misma, pero sin ninguna interpretación.

Estudio que ha logrado ubicar la temática de la seguridad social en un contexto más detallado y en particular de los actores sociopolíticos responsables de la institucionalidad, es la obra de Mario Salazar, *El significado de la*

54. Godoy Arteaga, C., *El sistema único de salud y seguridad social* (Tegucigalpa: Litografía López, 1988).

55. Godoy Arteaga, C., *La reforma neoliberal en salud y seguridad social* (Tegucigalpa: Edigrafic, 2002).

56. Velásquez Carrera, E. *El régimen de la seguridad social en Guatemala* (Guatemala: CEUR-USAC, 1997).

57. *Ibid.*, 51.

58. ASIES, *Seguridad y previsión social* (Guatemala: ASIES, 1995).

59. CEUR, *Críticas a la privatización de la seguridad social: el caso del anteproyecto de ley del sistema de ahorro previsional*, primera parte, Boletín No. 33 (Guatemala: CEUR-USAC, junio de 1997).

60. CEUR, *Dos estudios sobre la propuesta de privatización a la seguridad social en Guatemala*, segunda parte, Boletín no. 34 (Guatemala: CEUR-USAC, septiembre de 1997).

61. MATAO-OIT, *Recopilación de Normas Laborales y de Seguridad Social* (Tegucigalpa: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 2001).

*legislación social de los cuarenta en Costa Rica.*⁶² En este trabajo los autores logran explicar el Estado Reformista en lo político y benefactor en lo social, identificando los actores sociales y el papel de estos en el proyecto del Estado de Bienestar, como los casos de la Iglesia Católica, el Gobierno y el Partido Comunista. Estos elementos explican que el proyecto fue impulsado desde arriba, pero luego se logró el empoderamiento por parte de las clases populares. También se mencionan las principales formas de presión para lograr creación de una legislación social, de la Caja Costarricense de Seguridad Social, con cierta oposición de partidos políticos y empresarios. Hasta ahora, este es el análisis más completo sobre la problemática de actores en la institucionalización de las reformas sociales y en particular de la seguridad social desde un enfoque histórico. Aun cuando es para Costa Rica, vale la pena considerarlo para el tema que ahora deseo exponer.⁶³

Más para contexto, también ayuda el ensayo de Steven Palmer titulado, *Esbozo histórico de la medicina estatal en América Central.*⁶⁴ El autor contextualiza la historia de la institucionalización de la medicina y la salud en la región desde fines del Siglo XVIII hasta mediados del Siglo XX, haciendo referencia a la política de apoyo de Estados Unidos al sistema de salud. Según Palmer, Honduras ha mostrado una debilidad estatal y una incapacidad de institucionalizar conflictos sociales o necesidades públicas. A pesar de ser un análisis general, el estudio nos da referencias del contexto histórico de la situación de la salud para la región en el Siglo XIX, y el papel del Estado en el tema de la salud pública. En otro estudio, Yesenia Martínez también presenta un esbozo de la seguridad social y sus principales desafíos, en un ensayo titulado, *Pobreza, seguridad social y desarrollo humano.*⁶⁵ Por un lado, Martínez presenta da-

tos generales de cómo surgen las instituciones, el porcentaje de la población económicamente activa y nacional que está protegida por estos sistemas, refiriéndose muy de cerca al problema de la escasa cobertura, entre el 1976 al 2002; luego describe el papel de los sistemas de seguridad y previsión social pública en Honduras para aliviar la pobreza. El estudio enfatiza la realidad del sistema para el año 2002, por lo que no tiene referencias al tema de actores sociales o fuerzas sociales que participaron en el proyecto de la Seguridad Social. Incluso las fuentes no llevan ningún dato de interés para la década de 1950 en Honduras.

De los estudios que hasta ahora se han consultado puedo decir que las problemáticas planteadas por los economistas tienen que ver con las propuestas de reformas al sistema de la seguridad social, la ampliación de cobertura, la crisis financiera y actuarial del momento, luego de la crisis de 1980, hasta inicios del Siglo XXI.⁶⁶ En estas instituciones se encuentran los organismos financieros internacionales como: Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), Banco Mundial (BM), la CEPAL y la Fundación Friedrich Ebert. En la mayoría de los casos, los análisis y las problemáticas son muy ajenas a nuestras preocupaciones historiográficas, en particular sobre Estado de Bienestar y Sistemas Políticos en la institucionalización de la Seguridad Social en Honduras.

De los escritos que se citaron para Centroamérica, los que más se acercan a contextualizar o conocer más a fondo el tema de los actores sociales son los estudios de Eduardo Velásquez, Juliana Martínez Franzoni y Mario Salazar.⁶⁷ Velásquez detalla referencias históricas que ayudan a entender la gestación de la institucionalización del sistema en Guatemala; en cambio Martínez Franzoni propone ideas para nuevas agendas de investigación, sobresaliendo la problemática de actores sociales, sus agendas, la

62. Salazar, J. M., *El significado de la legislación social de los cuarenta en Costa Rica* (San José: Ministerio de Educación-UCR, 1994).

63. Ver Díaz Arias, D. *Reforma sin alianza, discursos transformados, interés electoral, triunfos dudosos: la nueva interpretación histórica de la década de 1940* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2003), y Campos Vargas, M., "Las alianzas políticas y las reformas sociales (1940-1948)", Fascículo No. 15, (Universidad de Costa Rica: Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Historia y Geografía, 1994).

64. Palmer, *Ibid.*, 59-85.

65. Martínez, M., *Pobreza, seguridad social y desarrollo humano*

en Honduras (Tegucigalpa: PNUD, 2003).

66. Para el caso de Honduras, ver Valverde, F. *Evaluación Actuarial IVM del Instituto Hondureño de Seguridad Social y estimación de costos de la reforma* (Costa Rica: Fundación Friedrich Ebert, 2000). El caso guatemalteco se expone en Balsells Conde, E., *Construyendo una crisis: perspectivas y riesgos de quiebra, privatización de los servicios del IGSS y su apropiamiento de sus activos* (Guatemala: USAC, DIGI, PUIEC, 2003).

67. Salazar, J.M. "La Política Social del Estado Costarricense: Problemas Teóricos-Metodológicos", en *Avances de Investigación*, No. 13 (Universidad de Costa Rica, 1986).

forma de presión, para lograr sus reivindicaciones, como temas aún no investigados, parte importante para justificar mi objeto de estudio. Y el caso de la compilación de Mario Salazar, además de presentar un panorama amplio sobre el tema para Costa Rica, se encuentran estudios puntuales sobre la problemática de los actores sociales y políticos en el análisis de Mariana Campos; y menciona los detalles teórico-metodológicos,⁶⁸ considero este trabajo el más completo en Centroamérica.

IV. Conclusiones

El papel de los actores sociales y políticos en la actualidad y devenir histórico de la seguridad social en América Latina se puede y se ha abordado desde distintas disciplinas en las Ciencias Sociales. La investigación de esta problemática del bienestar humano y la modernidad en el siglo XX en la región, en general, se hecho desde la Sociología, y la Economía, y un tanto desde la Ciencia Política. Eso queda plenamente evidenciado en este artículo, el accionar social y político de distintos grupos y personajes avocados a gestionar políticas públicas desde el Estado para reducir la pobreza, la insalubridad social, la desnutrición, las enfermedades infecciosas y su incidencia en las mayorías de las poblaciones en América Latina, no ha sido un eje de las temáticas de investigación de la Sociología, la Economía, la Ciencia Política, aunque más recientemente la Antropología interesada en los grupos étnicos en ese marco particular sí escrudifiña el bienestar humano, la salud y su relación con políticas gubernamentales cuyo diseño en general carece de socialización entre las comunidades étnico objeto de estudio etnográfico.

Ante este marco intelectual e investigativo en América Latina y Centroamérica sobre la seguridad social y el accionar social y político, este artículo ofrece un aporte desde una de las ramas del pensamiento histórico: la historiografía. En particular aquí se concentró en un análisis comparativo de los casos de Honduras y Guatemala. Sin embargo, no solo se presentó

68. Importante también es, Campos Vargas, M., "Los actores Sociales en el Lapso 1940-1944", en Salazar, J.M., *El Significado de la Legislación Social de los cuarenta en Costa Rica* (San José: Ministerio de Educación Pública, UCR, 1994), 99.

una evaluación de la historiografía disponible sobre la seguridad social como instrumento de Estado en Honduras y Guatemala, sino que se ubicó la evaluación historiográfica en un marco mucho más amplio: historiografía centroamericana sobre la modernización capitalista, estructuras sociales, políticas públicas, el surgimiento del Estado de Bienestar, y sistemas políticos entre el siglo XIX y fines del siglo XX en distintas regiones del mundo occidental, sobre todo los EE.UU. y Europa. El trasfondo conceptual que fundamenta este aspecto del artículo es la sociología histórica en varias tradiciones, la clásica de Barrington Moore, la centroamericanista de Edelberto Torres-Rivas, y en particular el método histórico-comparativo en la sociología histórica de James Mahoney sobre Centroamérica. En este sentido, el principal aporte conceptual y metodológico de este artículo, más allá del análisis historiográfico comparando Honduras y Guatemala, reside en visibilizar el aporte de a las ciencias sociales centroamericanas de la obra de Mahoney.

V. Referencias bibliográficas

- Alcerro Castro, Ramón. *Perspectiva de la enseñanza de la medicina en Honduras* (Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1982).
- Alda Mejía, Sonia y Teresa García Giraldez. "La Historia Social y la Sociología Histórica Centroamericanas desde la Perspectiva Bibliográfica Europea (1980-1994)", *REDIAL*, Madrid, no. 5 (1994): 75-96.
- Argueta, Mario. *Historia de los sin historia* (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 1993).
- Argueta, Mario. *Investigaciones y tendencias recientes de la historiografía hondureña: un ensayo bibliográfico*, Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1981.
- ASIES, *Seguridad y previsión social* (Guatemala: ASIES, 1995).
- Balsells Conde, Edgar. *Construyendo una crisis: perspectivas y riesgos de quiebra, privatización de los servicios del IGSS y su apropiamiento de sus activos* (Guatemala: USAC, DIGI, PUIEC, 2003).
- Barahona Streber, Oscar y J. Walter Dittel, *Bases del programa de accidentes de trabajo en Guatemala*. Ensayo sobre la teoría y práctica de la seguridad social (Guatemala: IGSS, 1948).
- Barahona Streber, Oscar. "Ideas sobre un programa de Seguridad Social para Honduras", Memorandum presentado al Excelentísimo Presiden-

- te de la República de Honduras, Guatemala, abril de 1950.
- Barahona Streber, Oscar. *Memorias y opiniones: aspectos de la verdadera historia de la reforma social en Costa Rica y Guatemala, y del pasado, presente y futuro de la situación económica y fiscal de Costa Rica* (San José: Editorama, 1996).
- Barahona, Marvin. *El Silencio Quedó Atrás: Testimonios de la Huelga Bananera de 1954* (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 1994).
- Barahona, Marvin. *Memorias de un Comunista: Rigoberto Padilla Rush* (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2001).
- Bulmer-Thomas, Víctor. *The Political Economy of Central America Since 1920* (Cambridge: Cambridge University Press, 1987).
- Burbano de Lara, Felipe. Editor, *El fantasma del populismo: Aproximación a un tema (siempre) actual* (Caracas: Nueva Sociedad, 1998).
- Cal, José. "La escritura de la Historia en Centroamérica: perspectivas para un esbozo de una historiografía centroamericana (1970-2009)", trabajo leído como discurso de ingreso a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 13 de octubre de 2010.
- Cal, José. "La historiografía guatemalteca hasta Severo Martínez Peláez: trazos iniciales de un debate", *Caleidoscopio*, Guatemala, No. 22 (julio-diciembre 2007): 27-69.
- Campos Vargas, Mariana. "Los actores Sociales en el Lapso 1940-1944", en Jorge Mario Salazar, *El Significado de la Legislación Social de los cuarenta en Costa Rica* (San José: Ministerio de Educación Pública, UCR, 1994).
- Campos Vargas, Mariana. "Las alianzas políticas y las reformas sociales (1940-1948)", Fascículo No. 15, (Universidad de Costa Rica: Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Historia y Geografía, 1994).
- Carmelo Mesa-Lago, *Análisis de la seguridad social en Honduras, y de sus propuestas de reforma y alternativas a las mismas*. Material de estudio no. 5 (Tegucigalpa: Fundación Friedrich Ebert, 2000).
- CEPAL, *Los sistemas informales de seguridad social. Experiencias en México y el Istmo Centroamericano* (México: FLACSO, 1997).
- CEPAL, *Seguridad social y equidad en Centroamérica*, Cuaderno de Ciencias Sociales 84 (San José: FLACSO, 1995).
- CEUR, *Críticas a la privatización de la seguridad social: el caso del anteproyecto de ley del sistema de ahorro previsional*, primera parte, Boletín No. 33 (Guatemala: CEUR-USAC, junio de 1997).
- CEUR, *Dos estudios sobre la propuesta de privatización a la seguridad social en Guatemala, segunda parte*, Boletín no. 34 (Guatemala: CEUR-USAC, septiembre de 1997).
- CISS, *La seguridad social en Honduras*, Revista de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), Serie Monografías 8 (México: CISS, 1994).
- Ciro F.S. Cardoso, "América Central: La Era Liberal, c. 1870-1930", en Leslie Bethell, editor, *Historia de American Latina*, vol. 9 (Barcelona: Editorial Crítica, 1992), 183-209.
- Coatsworth, John H. "En torno de la historia del bienestar", *Revista Desarrollo Económico*, Vol. 36, No. 144 (Enero-marzo, 1997), Instituto de Desarrollo Económico y Social: 991-1003.
- Congreso Nacional, *Leyes sobre Dirección General del Trabajo y previsión social, trabajo de menores y de mujeres y accidentados de trabajo* (Tegucigalpa: Talleres tipográficos nacionales, 1952).
- Cruz, Ramón E. "Seguridad Social", en Somero análisis de algunos problemas sociales en Honduras (Tegucigalpa: Talleres de tipográficos nacionales, 1948).
- David Díaz Arias, David. *Reforma sin alianza, discursos transformados, interés electoral, triunfos dudosos: la nueva interpretación histórica de la década de 1940* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2003).
- Díaz Arias, David. "Populismo, Neopopulismo y Movimientos Sociales en América Latina: Una interpretación teórico-comparativa de las experiencias históricas contemporáneas", en Rony Viales, et. al., *América Latina: Conceptos y Conflictos* (San José: editorial Nuevas Perspectivas, 2011), 89-109.
- Dosal, Paul. "Recent Developments in Central American Studies: A Review of Trends and Prospects", *Latin American Research Review*, Vol. 35, No. 1 (1999): 225-240.
- Dunkerley, James. *Power in the Isthmus* (London: Verso, 1988).
- Euraque, Darío A. *Historiografía de Honduras* (Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia 2009).
- Fonseca, Elizabeth. *Teoría y métodos* (San José: EDUCA, 1989).
- Godoy Arteaga, Carlos. *El sistema único de salud y seguridad social* (Tegucigalpa: Litografía López, 1988).
- Godoy Arteaga, Carlos. *La reforma neoliberal en salud y seguridad social* (Tegucigalpa: Edigrafic, 2002).
- Griffith, William J. "La historiografía de Centroamérica desde 1830", en Héctor Pérez Brignoli, Mario. F. Martínez Castillo et al., compiladores, *De la sociedad colonial a la crisis de los años 30* (Tegucigalpa: Nuevo Continente, 1973), 583-598.

- Hernández Rodríguez, Carlos. "Fases y tendencias de cambio en los estudios sobre la clase trabajadora Costarricense: Un balance historiográfico", *Revista de Historia*, Escuela de Historia, Universidad Nacional y CIAC, Universidad de Costa Rica, número especial (noviembre 1996): 115-128.
- Hugo Acuña, Víctor. "Artesanos, obreros y nación en Centroamérica en el período liberal, 1870-1930", *Revista de Historia*, Vol. 2 (1992/1993): 40-51.
- Jaramillo Antillón, Juan. *Historia y evolución del Seguro Social de Costa Rica* (San José: ED-NASSS-CCSS, 2004).
- Kaimowitz, David. "New Perspectives on Central American History", *Latin American Research Review*, Vol. 31, No. 1 (1996): 201-210.
- Kay, Stephen J. y Tapen Sinha, *Lessons from pension reform in the Americas*. New York: Oxford University Press (2008).
- Leaman, David. "Changing Faces of Populism in Latin America: Masks, Makeovers and Enduring Features", *Latin America Research Review*, Vol. 39, No. 3 (2004): 312-326.
- Londoño Hoyos, Fernando. "El triunfo del neopopulismo en Latinoamérica", *Cuadernos de Pensamiento Político*, No. 6 (abril-junio, 2005): 153-163.
- López Lavarre, Mario. *Breve Historia del Movimiento Sindical Guatemalteco* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1979).
- Mahoney, James y Kathleen Thelen, eds., *Explaining Institutional Change: Ambiguity, Agency, and Power* (Cambridge: Cambridge University Press, 2010).
- Mahoney, James. "Los patrones de dependencia en los cambios de régimen: América Central en perspectiva comparada", *Araucaria, Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, No. 7 (2002): 133-166.
- Martínez Franzoni, Juliana. *¿Arañando bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central* (Buenos Aires: CLACSO, 2008).
- Martínez Franzoni, Juliana. *Luces y sombras: formación y transformación de las políticas sociales en América Latina*. Cuaderno de Ciencias Sociales, No. 117 (San José: FLACSO, 2000), 11-12.
- Martínez García, Yesenia. *Pobreza, seguridad social y desarrollo humano en Honduras* (Tegucigalpa: PNUD, 2003).
- MATAC-OIT, *Recopilación de Normas Laborales y de Seguridad Social* (Tegucigalpa: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 2001).
- Mesa-Lago, Carlos. "Modelos alternativos de la Reforma de la seguridad social en América Latina: comparación y evaluación". Forma parte de un estudio sobre La seguridad social en Nicaragua y la Seguridad Social en Guatemala (San Salvador: Fundación Friedrich Ebert, 1997).
- Mesa-Lago, Carlos. "Política y reforma de la seguridad social en América Latina", *Revista Nueva Sociedad*, no. 160 (Caracas: Fundación Friedrich Ebert, marzo-abril, 1999): 133-150.
- Mesa-Lago, Carmelo. "Evaluación de un cuarto de siglo de reformas estructurales de pensiones en América Latina" *Revista de la CEPAL*, no. 84 (Santiago de Chile: CEPAL, diciembre, 2004): 59-81.
- Mesa-Lago, Carmelo. *La reforma de la Seguridad Social y las pensiones en América Latina. Importancia y evaluaciones de las alternativas de privatización*, Serie Reformas de Política Pública, No. 28 (Santiago de Chile: CEPAL, 1994).
- Meza, Víctor. *Historia del movimiento obrero hondureño* (Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 1980).
- Moira Mackinnon, María y Mario Alberto Petrone, compiladores, *Populismo y Neopopulismo en América Latina: el problema de la Cencienta* (Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1998).
- Molina Jiménez, Iván. "El Cuarto hombre: Oscar Barahona Streber", en Iván Molina, *Los pasados de la memoria. El origen de la reforma social en Costa Rica (1938-1943)* (Heredia: EUNA, 2008).
- Molina Jiménez, Iván. "La historiografía costarricense en la segunda mitad del Siglo XX: renovación y diversificación", en *Historia de la historiografía de América, 1950-2000*, Tomo II, *Historiografía de Centroamérica*, Boris Berenzon Gorn y Georgina Calderón Aragón, Coordinación General, Coordinación para Centroamérica, Francisco Enríquez (México: UNAM, IPGH, 2010), 9-52.
- Munck, Gerardo L. y Leandro Wolfson, "Una revisión de los estudios sobre la democracia: temáticas, conclusiones, desafíos", *Desarrollo Económico*, Vol. 41. No. 164 (enero-marzo, 2002): 579-609.
- Muñoz de Bustillo Llorente, Rafael. "La Crisis del estado de bienestar: Elementos comunes", en Sergio Ralph L. Woodward, "La historiografía centroamericana moderna desde 1960", *Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, 13 (1), (1987), 43-65.
- Palmer, Steven. "Esbozo histórico de la medicina estatal en América Central", *Revista DYNAMIS. Acta Hispánica ad Medicina e Scientiarumque Historiam Illustrandam*, 25 (2005): 59-85.
- Pastor Fasquelle, Rodolfo. *Historia de Centroamérica* (México: El Colegio de México 1988).

- Pérez Brignoli, Héctor y Ciro F.S. Cardoso, *Los Métodos de la Historia* (Barcelona: Editorial Grijalbo, 1976).
- Pérez Brignoli, Héctor. "La Reforma Liberal en Honduras" en *Cuadernos de Ciencias Sociales*, No. 2. (Tegucigalpa: Editorial Nuevo Continente, 1973): 1-86.
- Peruzzoti, Enrique. "Constitucionalismo, populismo y sociedad civil. Lecciones del caso argentino", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 61, No. 4 (octubre-diciembre, 1999): 149-172.
- Pinto Soria, Julio César. "Guatemala: de la historiografía tradicional a la historiografía moderna", *Política y Sociedad* (junio 1989-julio 1991): 159-186.
- Posas, Mario y Rafael Del Cid. *La Construcción del Sector Público y del Estado Nacional en Honduras 1876-1979* (San José: EDUCA, 1983).
- Posas, Mario. *Luchas del movimiento obrero hondureño* (San José: EDUCA, 1981).
- Reina Valenzuela, José. *Bosquejo histórico de la farmacia y la medicina en Honduras* (Tegucigalpa: Talleres litográficos Aristón, 1947).
- Rodríguez Herrera, Adolfo. "La reforma de salud en Honduras", *Revista de la CEPAL- SERIE* Financiamiento el desarrollo, no. 174 (2006): 1-60.
- Rodríguez, Mario. *Central America*. Englewood Cliffs (1965), 93-131;
- Rodríguez, Olvin. *Propuesta para superar la crisis actual de la seguridad social en Honduras* Colección Cuadernos Jurídicos, núm. 7 (Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1990).
- Rosenberg, Mark. "La política social, el estado y la cuestión social en Costa Rica", *Revista de Historia*, Escuela de Historia, Universidad Nacional y CIAC, Universidad de Costa Rica, Vol. 2, No. 4 (Enero-junio 1977): 113-148.
- Salazar, Jorge Mario. "La Política Social del Estado Costarricense: Problemas Teóricos- Metodológicos", en *Avances de Investigación*, No. 13 (Universidad de Costa Rica, 1986).
- Salazar, Jorge Mario. *El significado de la legislación social de los cuarenta en Costa Rica* (San José: Ministerio de Educación-UCR, 1994).
- Samper, Mario. Editor, *Fuentes numérico-nominales e investigación histórica*, No. 4, Centro de Investigaciones Históricas (San José: Oficina de Publicaciones de la UCR, 1995).
- Sierra Fonseca, Rolando. *Colonia, Independencia y Reforma. Introducción a la historiografía hondureña*, Tegucigalpa: Fondo Editorial UPNFM, 2001.
- Singh Gill, Indermit. *et al., Keeping the promise of social security in Latin America* (Washington: Stamford University, 2005).
- Soto, Reuben. Editor, *Política Social: vínculo entre Estado y sociedad* (San José: Universidad de Costa Rica, 2000), 51-95.
- Suslow, Leo A. "Social Security in Guatemala", Tesis de doctorado, University of Connecticut (1954).
- Suslow, Leo A. *Aspects of Social Reform in Guatemala, 1944-1949: Problems of Social Change in an Underdeveloped Country* (Hamilton, NY: Colgate University, 1949).
- Taracena, Arturo y Jean Piel, editores. *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica* (San José, Costa Rica: EDUCA, 1995).
- Taracena, Arturo. "Presencia anarquista en Guatemala entre 1920 y 1932", *Mesoamérica*, Vol. 15 (junio 1988): 1-23.
- Torres Rivas, Edelberto. "Problemas del desarrollo y la Dependencia en Centroamérica", *Revista Mexicana de Sociología* (abril 1969): 223-244.
- Valverde, Favio. *Evaluación Actuarial IVM del Instituto Hondureño de Seguridad Social y estimación de costos de la reforma* (Costa Rica: Fundación Friedrich Ebert, 2000).
- Velásquez Carrera, Eduardo. *El régimen de la seguridad social en Guatemala* (Guatemala: CEUR-USAC, 1997).
- Viguera, Anibal. "Populismo" y "neopopulismo" en América Latina, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 55, No. 3 (julio-diciembre, UNAM, 1993): 49-66.
- Williams, Abraham. "Informe de los actos realizados por el Poder Ejecutivo en los ramos de Gobernación, justicia, Sanidad y Beneficencia" (Tegucigalpa, diciembre de 1945).
- Woodward, Ralph L. "Unity and Diversity in Central American History", *Latin American Research Review*, Vol. 27, No. 3 (1992): 254-266.
- Woodward, Ralph L. *Central America: A Nation Divided*. (New York: Oxford University Press, 1985), 149-202.



5. Tratamiento de temas de violencia que realizan los medios de comunicación en Honduras

Silvia Elizabeth Vallejo Cerrato*

RESUMEN. Se analiza el manejo de los medios de comunicación en temas de la violencia, se logra concluir que uno de los medios donde menos se explota la ola de crímenes que se vive en el país es el radial, luego se posiciona en segundo lugar la prensa escrita, que con sus fotos de corte sensacionalista a diario nos recuerda la realidad del país.

El primer lugar lo ocupa la televisión, pero hay que decirlo claramente, no todos los noticiarios televisivos hacen uso de este recurso, asimismo existen varios medios de comunicación que a través de estas informaciones morbosas logran altos índices de audiencia.

El gobierno anterior pretendió establecer un control sobre estos medios con la denominada Ley Mordaza, pero no fue aprobada en el Congreso Nacional, sin embargo, se firmó un acuerdo entre los dueños de medios y el gobier-

no para establecer un Código de Ética para el manejo de estas informaciones, algo que no se ha cumplido hasta el momento.

Palabras Clave: Medios de Comunicación, Violencia, Ley Mordaza, Código de Ética.

ABSTRACT. The treatment that the Media make about the violence is analyzed and one of the main conclusions is that the radio media is where the violence of the country is less exploited, and then it ranks second print media, with its sensationalist pictures daily reminds the reality of the country.

The first place is television, but you clearly say, not all news programs make use of this resource, but several media through this morbid information achieves high ratings.

The previous government tried to establish control over the media and it was called the "Ley Mordaza" did not pass in Congress, however an agreement between media owners and the government was signed to establish an "Ethics Code" for management of this information, which has not been done so far.

Key Words: Mass Media, Violence, Ley Mordaza, Ethics Code.

Introducción

Durante el año 2013 el gobierno de Honduras pretendió realizar reformas a la Ley de Telecomunicaciones, mediante estas se regularía la libertad de expresión, por esta razón los medios de comunicación la bautizaron como la Ley Mordaza y entablaron una cruzada en defensa de la libertad de expresión.

En medio del revuelo que causó este enfrentamiento entre los dueños de los medios y sus empresas con el gobierno de Porfirio Lobo Sosa se llegó a un acuerdo, en mayo del 2013.

En el "ACUERDO NACIONAL POR LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ Y LIBERTAD" los medios de comunicación y el Gobierno se comprometían a cumplir lo siguiente: (Proceso Digital)

- Mantener la defensa y solidaridad en el respeto a la libertad de expresión, la libre



* Silvia Elizabeth Vallejo Cerrato, es Licenciada en Periodismo con Maestría en Administración Turística, actualmente labora en el Departamento de Periodismo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

emisión del pensamiento y la libertad de prensa.

- Edificar y sostener los valores humanos en los diversos sectores: económicos, políticos, culturales, educativos y religiosos.
- La responsabilidad de los medios de comunicación ante la sociedad sobre lo que informan, salvaguardando el derecho que todo ciudadano tiene a su honor, a la intimidad personal, familiar y a su propia imagen.
- Una autorregulación que los medios de comunicación acuerden en la perspectiva del fomento de valores y principios para la construcción de la ciudadanía, con énfasis en la protección de la niñez y la adolescencia en el marco legal vigente.
- Los medios de comunicación establecerán y definirán criterios para la difusión de imágenes y fotografías de actos de violencia, drogadicción y material obsceno.
- Promover una cultura de paz, mediante campañas de información y educación para el rescate de los valores morales, restableciendo la sana convivencia.
- Promover la unidad familiar y la inherente responsabilidad de los padres en la educación de sus hijos.

Casi un año después de haberse llegado a este acuerdo, un grupo de estudiantes de la clase de Taller de Investigación, de la Carrera de Periodismo decidió realizar una investigación que se denominó “Beneficios de la aplicación de un código de ética, en el tratamiento de temas de violencia que realizan los medios de comunicación y los efectos positivos que se han dado por la aplicación de los códigos éticos para la prevención de la violencia, suscrito por los medios de comunicación en otros países, incluso del área Centroamericana”. En la investigación se contó con el apoyo de “Alianza Joven Honduras - USAID” y los hallazgos resultaron sumamente interesantes, por lo que se ha considerado que deben trascender el espacio del aula universitaria y comportarse con el resto de la comunidad universitaria.

Con esta investigación, se quiere generar conciencia y empoderamiento de temas esenciales no solo para el propio bienestar de los medios de comunicación, sino para la construc-

ción de una cultura de paz que al final beneficiará a la sociedad hondureña.

I. Metodología

La investigación fue de tipo experimental, documental y de campo, se realizó en la ciudad de Tegucigalpa en el período comprendido del 24 de febrero al 24 de abril del 2014.

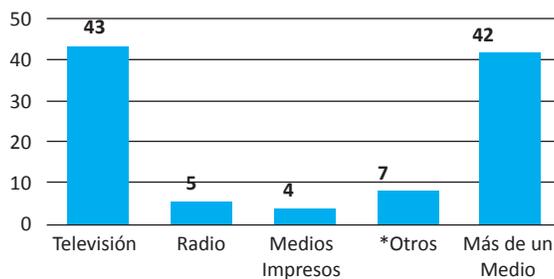
Durante el mes de marzo se llevó a cabo un monitoreo completo de los medios impresos, radiales y televisivos de la ciudad y además una encuesta a 400 personas que forman parte de la población hondureña, mismas que se tomaron al azar en las ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela, cuyo tema principal fue estudiar los beneficios de la aplicación de un código de ética en el tratamiento de temas de violencia por los medios de comunicación en Honduras.

II. Hallazgos en la encuesta

La mayor parte de los entrevistados son profesionales residentes en Tegucigalpa, según el sexo el 52% son hombres y 48% mujeres, casi el 80% se encuentra entre los 10 y 37 años, lo que concuerda con las estadísticas oficiales de Honduras, donde se expresa que la población del país es una población joven.

El 43.25% de los encuestados dijo utilizar preferiblemente el medio televisivo para informarse, el 4.75% usa radio, un 3.50% medios impresos, 7% usa otros medios, los que usan más de un medio para mantenerse informados corresponde el 41.5% (gráfico 1).

Gráfico 1. ¿Qué tipo de medios de comunicación usa para informarse?



Fuente: Elaboración propia con base a encuesta, febrero – abril 2014

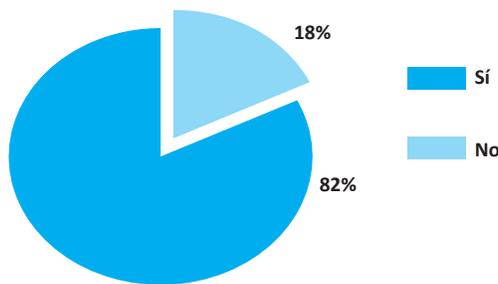
Esto indica el alto nivel de penetración de los medios televisivos en la ciudad hay que re-

cordar que estos medios suelen incluir en sus programaciones las denominadas “narco-novelas”, programas que no aportan nada a la sociedad pero normalmente colocan como héroes a los narcotraficantes.

Como dato curioso, en los “otros medios” de comunicación que se utilizan, destacan el Internet y el celular, medios que se están posicionando rápidamente dentro de la población como fuentes de información.

Sobre la existencia de programación o información que influya negativamente en el comportamiento de la sociedad, el 82% de las personas entrevistadas respondió que sí hay programas que influyen en el comportamiento, que deberá regularse en los diferentes medios de comunicación ya que conllevan a la violencia, siendo los medios televisivos los que más contribuyen a generar situaciones de violencia (gráfico 2).

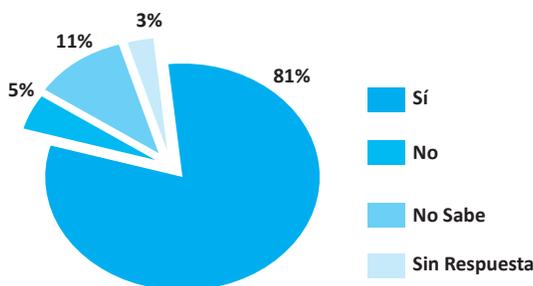
Gráfico 2. ¿Considera que hay algún tipo de programación o información que influye negativamente en el comportamiento de la sociedad?



Fuente: Elaboración propia con base a encuesta, febrero – abril 2014

El 80% de las personas entrevistadas, percibe que los medios están enterados de esa situación pero que no están haciendo nada para modificarla (gráfico 3).

Gráfico 3. ¿Considera que los dirigentes de los medios de comunicación están enterados de la situación?

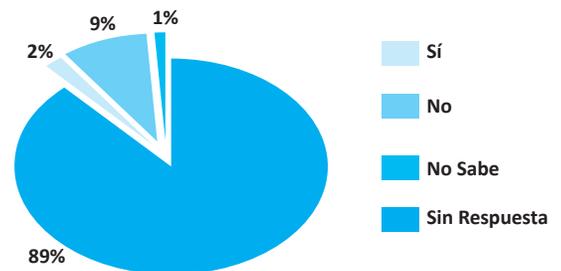


Fuente: Elaboración propia con base a encuesta, febrero – abril 2014

Al ser consultado sobre estos datos que arrojó la encuesta el reportero gráfico del Diario el Herald, Stanley Irías, dijo que “en cierta forma los Medios de Comunicación están catapultando poniendo en la cima al crimen, pero la censura en los medios es algo personal”. De ahí se deduce que, el control de la forma como se publican las notas sobre violencia es más una acción de autocensura de los reporteros, que de control del mismo medio.

Cuando se les preguntó si creen que los Medios de Comunicación están cumpliendo el Acuerdo Nacional por la Promoción de una Cultura de Paz y Libertad, la mayor parte de la gente no sabían que responder, apenas un 2% dijo que sí y un 9% dijo que no (gráfico 4).

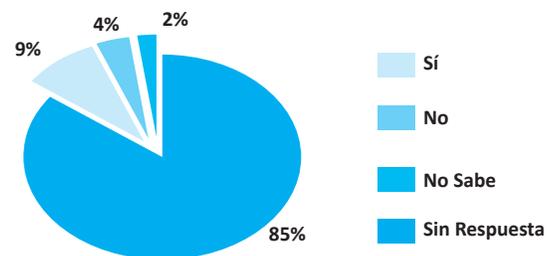
Gráfico 4. ¿Cree que ha existido cumplimiento del acuerdo por parte de los medios de comunicación?



Fuente: Elaboración propia con base a encuesta, febrero – abril 2014

Sin embargo, al preguntárseles si consideraban necesaria la existencia de una autorregulación de los medios de comunicación en los programas e informaciones de temas violentos el 85% dijo que sí es necesario, el “no” es apenas de un 9% y el “no sabe” y “sin respuesta” suman un 6% (gráfico 5).

Gráfico 5. ¿Considera que es necesario la autorregulación de los medios de comunicación en los programas e informaciones de temas violentos?



Fuente: Elaboración propia con base a encuesta, febrero – abril 2014

Esto demuestra que la gente sí sabe que hay programas que pueden incitar a la violencia, que los medios lo saben y que deben hacer algo; se percibe que hay mucha violencia en los medios y que estos no están haciendo nada.

Finalmente se preguntó a la población encuestada si creen que con la existencia de un código regulatorio se podría disminuir la violencia en el país. El 70% cree que sí, el 20% piensa que no, un 7% no sabe y un 3% no respondió.

III. Monitoreo de medios

Paralelamente a la encuesta se realizó un monitoreo de los medios más importantes, comenzando con la televisión, luego la radio y por último dos medios impresos.

3.1 Monitoreo Televisión

3.1.1 Canales Corporación Televicentro TVC

En los monitoreos televisivos realizados en los noticieros de TN5 Matutino y Estelar de Canal 5 se pudo observar que estos medios tienen una autorregulación con las noticias relacionadas con hechos violentos. A pesar de su gran contenido de hechos violentos, las imágenes que hacen públicas no son sensacionalista o amarillistas.

En las noticias que los medios presentan la mayoría de las víctimas son hombres y los hechos violentos que más se registran son masacres y asesinatos con arma de fuego.

El monitoreo realizado al noticiero televisivo Hoy Mismo arroja resultados que muestran como los canales de la Corporación han tenido un cambio progresivo en el tema de contenidos de violencia.

Un promedio de seis hechos violentos semanalmente a través de Hoy Mismo es una cantidad pequeña en comparación con los que transmiten otros programas, por ejemplo HCH que difunde un promedio de treinta hechos violentos en el mismo periodo.

De once hechos violentos registrados durante la semana del 03 al 07 de marzo muestra que la totalidad de las imágenes de cuerpos sin vida son desenfocadas en el caso que el cuerpo no haya sido cubierto, y si no es de esta forma,

se enfocan las escenas del crimen, cinta amarilla, agentes policiales, entre otros elementos generales.

La razón de este cambio de conducta en Hoy Mismo y en los otros noticieros de la Corporación es argumentada por sus representantes como un cumplimiento al acuerdo de regulación periodística acordado en el 29 de mayo de 2013 por diferentes medios de comunicación.

3.1.2 Canal 10

En canal 10 solo se muestran imágenes de la zona donde ocurrió el hecho violento y no muestran a las víctimas; las pocas imágenes que se hacen públicas en los noticieros de éste canal son sometidas a censura por parte del medio de comunicación.

3.1.3 Canal 11

En el monitoreo realizado se contabilizó un total de 79 informaciones noticiosas que registran hechos criminales, siendo el noticiero estelar el que contiene un 58% de contenido violento, concentrando los más altos índices de este tipo de noticia.

Del 100% de los casos contabilizados, un 58% presenta imágenes violentas al presentar los sucesos sin ningún tipo de censura, mientras que el 42% restante tiene la peculiaridad de presentar la escena del crimen o sustituyendo cierto contenido violento por gráficos y hasta en ocasiones con la presentación del periodista.

La noticia de mayor duración que se presentó en este medio es de 2 minutos 22 segundos; cuando transmiten informaciones que no protegen la dignidad de la persona humana.

Según este monitoreo, en canal 11 la mayor parte de las muertes violentas que aparecen en el medio afectan a los hombres.

3.1.4 Canal HCH

Las imágenes ofrecidas tienen un alto contenido de sangre, los enfoques que se brindan en el medio no respetan la dignidad de las personas y son bastante sensibles para la población, se le da un tiempo excesivo en la nota roja, hay un lenguaje vulgar en la locución y no hay respeto a los dolientes.

Toman como “último momento” todo el contenido que dan de nota roja; son reiterativos en los sucesos entre los noticiarios: las noticias del día salen también en la noche e incluso al día siguiente.

Poca estructura en la redacción y se dan casos donde carecen de algunos elementos como lugar, nombres, forma de muerte, emiten algunos juicios de valor que nos son atribuidos a ninguna fuente, por ejemplo “ajuste de cuentas”.

Todos los días se pasan los sucesos, se ven rostros de jóvenes e incluso menores de edad muertos. Este medio es considerado por muchos como los líderes en ofrecer las primicias de notas rojas.

3.2 Monitoreo radial

De los tres medios que se monitorearon en esta investigación, la radio es el medio de comunicación que menos explota la noticia violenta; los reportes más extensos que se dan son de dos minutos y cada noticia se presenta con una media de 45 segundos.

El lenguaje que se utiliza es claro y con precisión, esto es bien característico ya que en poco tiempo brindan los detalles del suceso.

Los reportes más frecuentes se brindan de las ciudades principales del país, especialmente en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula.

En el horario nocturno es donde más se transmite hechos violentos. Los hombres son las víctimas más frecuentes.

3.3 Monitoreo de prensa

Se realizó un monitoreo a los periódicos La Tribuna y El Heraldo durante el mes de marzo, se revisó el tratamiento que realizan estos medios a los hechos violentos y el 86.8 % de las víctimas que se publican en los periódicos son hombres y en el 91% de los casos, la noticia va acompañada de fotografía.

Del 100% de las mujeres que aparecen como víctimas en las notas de los periódicos, el 15% se presenta sin ningún tipo de censura.

El 14% de las publicaciones va a 5 columnas en los diarios, lo que representa una noticia

que ocupa un lugar destacado en la página del diario ya que está a todo lo ancho de la hoja donde esta publicada. Sin embargo, en la mayoría de las informaciones el 31% de las publicaciones corresponde a notas a 2 columnas.

Tanto La Tribuna como El Heraldo publican regularmente las notas de hechos violentos en la sección de sucesos, aunque a diferencia de El Heraldo, La Tribuna publica más sucesos en otras partes del diario.

En las publicaciones sobre hechos violentos, los periodistas utilizan más la combinación de antetítulos y títulos que los subtítulos ya que 45% de las noticias lleva antetítulo y solamente el 16% de las mismas lleva un subtítulo.

Del 100% de las publicaciones en los diarios sobre hechos violentos, el 15% se encuentra en las primeras 25 páginas de los periódicos, un 16% se coloca en las portadas y un 69% se encuentra propiamente en la sección de sucesos. Del porcentaje de sucesos que se encontraron en el monitoreo, específicamente de los casos que contienen imágenes, el 43% presenta a las víctimas sin ningún tipo de censura.

Como resultado del monitoreo en prensa, encontramos que el mayor reporte de muertes en una sola nota es de 6 personas en ambos medios. En 35 ocasiones se reportó un doble hecho violento y en 16 ocasiones los fallecidos presentados en una misma nota eran 3 personas.

IV. Código de ética una posible alternativa

Las estadísticas indican que América Latina es la región con más muertes violentas no atribuidas a conflictos bélicos. Según datos del Observatorio de la Violencia de la UNAH (Observatorio de la Violencia de la UNAH, 2014), en 2013 murieron asesinadas 6,757 personas en Honduras, esto representa a 79 personas por cada 100.000 habitantes.

Precisamente por esta situación de violencia que vive el país, es que se piensa que la creación de un Código de Ética para el manejo de la violencia, puede ser de utilidad para los medios de comunicación.

Posiblemente ese código deberá ser acompañado de una veeduría de medios de comuni-

cación, que permitirá determinar si los medios lo están cumpliendo y en qué porcentaje se está haciendo.

4.1 Aplicación de un código ético en otros países

Con el propósito de analizar los distintos códigos de ética que se aplican en otros países y que sirven para regular la información relacionada con los temas de violencia que se publican a través de los diferentes medios de comunicación, se tomaron como referencia los códigos de ética de El Salvador y México vigentes y de obligatoria aplicación.

Se deja constancia que otros países como Nicaragua, Costa Rica, Guatemala, Venezuela, Bolivia, entre otros, tienen un código ético que señala los parámetros que deben seguir los comunicadores sociales en el ejercicio de su profesión y no está enfocado en regular la información y programación sobre hechos violentos que se transmiten a través de los diferentes medios.

En Costa Rica, mediante Asamblea General Extraordinaria, el 19 de junio de 2013 se aprobó un código de ética del cual ningún colegiado puede alegar desconocimiento.

El Colegio Nacional de Periodistas de Venezuela dicta el código de ética como norma de conducta de los profesionales del periodismo que se desempeñan en la prensa, la radio o la televisión y que en general procesan la información en cualquier otra actividad, se llama a todos sus miembros a cumplirlo y a vigilar a su cumplimiento y a los tribunales disciplinarios del CNP a convertirse en instrumentos activos que garanticen su plena vigencia y respeto.

En Bolivia, la Asociación Nacional de la Prensa (ANP) ha puesto en vigencia un código de ética de obligatorio cumplimiento por todos sus asociados y periodistas de los medios impresos afiliados.

La Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP) también proclamó el código Latinoamericano de ética periodística.

El Salvador cuenta con un código de ética para la prevención de la violencia. Según la información recolectada en esta investigación, este código ha funcionado bastante bien y ha

mejorado ostensiblemente el manejo de la información sobre violencia en los medios de comunicación.

V. Conclusiones y recomendaciones

Un Código de Ética en los medios de comunicación para el tratamiento de temas de violencia beneficiará a los periodistas para un mejor ejercicio de la profesión.

Por parte de los medios de comunicación, directores y periodistas, no ha existido cumplimiento del acuerdo nacional por la promoción de una cultura de paz y libertad de expresión que fue firmado por los representantes de medios del país sobre los temas de violencia en junio del 2013.

No existe un interés por parte de los medios en crear un código, teniendo en cuenta que sí existe una necesidad del mismo para el tratamiento de temas de violencia, ya que la población percibe en los medios un alto índice de violencia en el país.

Los ejecutivos de los medios de comunicación creen que si dejan de publicar los hechos violentos bajarían sus ventas o sus audiencias, porque hay un gran sector de la población que consume y ve ese tipo de noticia.

El cumplimiento de los acuerdos de autorregulación periodística en Honduras, se complica si no existe un verdadero compromiso o conciencia auténtica por parte de los suscriptores. Pues la creación de una veeduría oficial podría interpretarse como una violación a la libertad de expresión.

El público consumidor podría jugar un papel fundamental de veedor para lograr un giro en la conducta de los medios de comunicación, por ejemplo, imitar decisiones que han aplicado en otros países y que han sido efectivas como: castigar a los periódicos al no comprarlos si presentan información con alto contenido de violencia o, no viendo los programas televisivos con escenas sangrientas, lo que según el director del programa Telenoticias, Renato Álvarez, significa hacer apología de la criminalidad.

Crear un código de ética para el tratamiento del tema de violencia que surja de los mismos medios de comunicación retomando lo

presentado en esta investigación y apoyándose de lo que ya se ha hecho en otros países.

La violencia no es innata, pero se aprende, se construye socialmente. Por tanto es preciso que los medios de comunicación social se planteen una estrategia de prevención de violencia prestando atención a los contenidos que se publican ya que afecta en todos los ámbitos en la sociedad, según el estudio sobre la violencia en Honduras realizado por la Pastoral Social Cárnicas de Honduras.

VI. Referencias bibliográficas

Jáquez Balderrama, J. L. (febrero de 2001). *Revista redalyc*. Recuperado el 2 de abril de 2014, de Revista Latina de Comunicación Social: <http://www.redalyc.org/pdf/819/81943803.pdf>

Lagos, Miriam; Romero Eddy; Hernández, Wendy; Jiménez, Gissela; Yáñez, Carlos; Maradiaga, Wendy. (2014). *Beneficios de la aplicación de un código de ética, en el tratamiento de temas de violencia que realizan los medios de comunicación de Honduras*. Tegucigalpa.

Morales, H. R. (s.f.). *Asociación de periodistas del Salvador*. Recuperado el 3 de abril de 2014, de Sitio web de la Asociación de Periodistas del Salvador: <http://www.apes.org.sv/sitioapes/wp-content/uploads/2013/10/Codigo-de-Etica-APES-digital1.pdf>

Observatorio de la Violencia de la UNAH. (Febrero de 2014). *Boletines nacionales IUDPAS*. Recuperado el 28 de Julio de 2014, de IUDPAS.ORG: <http://iudpas.org/pdf/Boletines/Nacional/NE-d32EneDic2013.pdf>

Proceso Digital. (s.f.). *Proceso digital*. Recuperado el 27 de julio de 2014, de proceso Digital web site: http://www.proceso.hn/documentos/acuerdo_medios.pdf



6. Reflexiones sobre volantines y tumbas

Carmen Julia Fajardo, Juan Ramón Mejía,
Joel Armando Ordóñez, Marvin Suazo, Ilma Lineth Moreira*

RESUMEN. En este trabajo se presenta una reflexión sobre el resultado de una práctica de estudiantes de la asignatura Patrimonio Cultural, Historia, Perspectivas y actualidad de la Carrera de Antropología en el primer periodo académico del 2014. Surge de la necesidad de la utilización del patrimonio cultural como recurso didáctico en la enseñanza, vía de conocimiento y valoración del mismo, una vía que posibilita el análisis de elementos culturales vigentes, y la necesidad de que los estudiantes conozcan su Patrimonio Cultural, reconociéndose su interés cultural, político, social y educativo, la experiencia docente nos advierte del poco conocimiento y estima que los jóvenes tienen del mismo. Asociado esto, el patrimonio cultural generalmente se relaciona a cultura de elite, a lo monumental, a lo antiguo, y a lo histórico. También surge de la necesidad de aproximar a los estudiantes a su patrimonio, para que lo conozcan, lo respeten y lo conserven, a la vez que le sirva como estímulo de reflexión, vean la manera de cómo cada sociedad se ha ocupado, dedicado esfuerzos, técnicas, modas en estos lugares como los cementerios que son espacios construidos material y simbólicamente por las sociedades, lugares tranquilos para los muertos, pero también para los vivos, alineados con jardines, decorados con volantines, caprichosas esculturas, mensajes respetuosos o simplemente adorables o con recuerdos significativos.

Palabras claves: cementerios, volantines, patrimonio cultural, enculturación, molinete, reguilete.

SUMMARY. *This paper reflects on the result of a practice of students of the subject of Cultural Heritage, Prospects and Career currently Anthropology in the first academic year of 2014. It arose from the need for the use of cultural heritage as a resource occurs didactic teaching, route knowledge and appreciation of it, a way that allows the analysis of existing cultural elements, and the need for students to know their cultural heritage, recognizing its cultural, political, social and educational interest, teaching experience warns of little knowledge and*

*Carmen Julia Fajardo, Licenciada en Antropología con especialidad en Arqueología, actualmente es Catedrática de la Asignatura de Patrimonio Cultural, Historia Perspectivas y Actualidad, Jefa del Departamento y Coordinadora de Carrera de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales-UNAH.

Estudiantes de la Asignatura de Patrimonio Cultural, Historia Perspectivas y Actualidad del Primer Periodo 2014. Carrera de Antropología, Departamento de Antropología. Facultad de Ciencias Sociales. UNAH.

esteem that young people are the same. Associate this cultural heritage is usually related to elite culture, to the monumental, to the old, and the historical. Also the need to bring students to their heritage, to know him, respect him and preserve him, while he serves as a stimulus for reflection, see the way how each society has dealt dedicated efforts, technical, fashions in these places as cemeteries that are materially and symbolically spaces built by companies. Quiet places for the dead, but also for the living, lined with gardens, decorated with kites, whimsical sculptures, friendly messages or just adorable or meaningful memories.

Keywords: *cementerios, kites, Cultural Heritage, enculturation, windlass, reguilete.*

Introducción

Los cementerios son entidades dinámicas cuyos, decoraciones flores naturales o artificiales, fotos y volantines (también conocidos como molinillos) tienen alto contenido simbólico, sujeto a una re significación permanente por parte de sus usuarios u observadores, en especial del propietario, a su vez manifiestan en formas muy concretas el sistema de pensamiento, creencias y estructura de la sociedad a la que pertenecen y trascienden (foto 1).

En este trabajo se partió del supuesto de que cada sociedad, grupo social o sector, norma sus principios y valores y los manifiesta a través de distintos aspectos de su vida social; como uno de ellos, el arte funerario está regido y regulado por las normas establecidas por un determinado grupo en un tiempo y lugar específicos, donde dicho grupo tiene su campo de actuación.

Si la ritualidad es la observancia de formalidades prescritas para hacer una cosa, en su manifestación existen un conjunto de signos, que son recordatorios o ideas guías para la acción.

Este artículo es una prueba, como resultado de una práctica de estudiantes de la Asigna-



Foto 1: Venta de Volantines en la entrada al cementerio San Miguel Arcángel, 2014.

tura de Patrimonio Cultural, Historia, Perspectivas y Actualidad de la Carrera de Antropología del primer periodo académico del 2014. Surge por la necesidad de la utilización del patrimonio cultural como recurso didáctico en la enseñanza, vía de conocimiento y valoración del mismo, la necesidad de que los estudiantes conozcan su Patrimonio Cultural, reconociéndose su interés cultural, político, social y educativo; la experiencia docente nos advierte del poco conocimiento y estima que los jóvenes tienen del mismo, asociado esto a que generalmente se relaciona a cultura de elite, a lo monumental, a lo antiguo, y a lo histórico. También surge por la necesidad de aproximar a los estudiantes a su patrimonio, para que lo conozcan, lo respeten y lo conserven, a la vez de que le sirva como estímulo de reflexión.

En ese sentido, como docente propuse a los estudiantes llevar a cabo un sondeo investigativo que nace de la curiosidad y la necesidad de explicar la práctica en el cementerio San Miguel Arcángel el uso de **volantines** ¿es una costumbre, es una tradición, como se llama de donde viene, existe esta práctica en otro cementerio de Francisco Morazán?

I. Marco teórico

El siglo pasado ha visto cambios a un ritmo nunca antes observado en la historia de la humanidad. Para los habitantes de hace ape-



Foto 2: El templo de Zoji-ji junto a la Torre de Tokyo, 2013

nas un siglo las ciudades modernas resultarían sino incomprensibles, salidas de un cuento de ciencia ficción. Esto se debe al intercambio cultural y al contacto entre grupos de diferentes sociedades. Las ciudades latinoamericanas del siglo XXI se han visto perturbadas, llegando la influencia del cambio a afectar hasta las tradiciones y paisajes más arraigadas en la cultura local. Estos cambios no se limitan a la vida, sino que afectan hasta el lugar de descanso final, el cementerio.

Uno de los antecedentes que pudimos encontrar son los siguientes: Templo de Zoji-ji, un lugar especial porque es allí donde están las estatuas de piedra dedicadas a los niños fallecidos (foto 2).

A los volantines se los llama de muy diversas formas según los países; en España es más conocido como «molinillo»; en México o Perú, «rehilete», en Guatemala y el resto de Centroamérica y también en Cuba se le conoce como «reguilete», en Colombia se conoce como ringlete o renglete. En Chile se le conoce como «remolino». También tienen los siguientes sinónimos: gallo, molinete, rehilandería, rodachina, rongigata, ventolera y voladera (Moliner, 1955).

Desde lugares tan lejanos como Japón, hasta el final de nuestra América en Chile, tenemos ejemplos de estos bellos y vistosos adornos, que son una pieza importante para poder localizar una línea de enculturación desde donde y hasta



Foto 3: Cementerio de Punta Arenas, Chile, 2014.



Foto 4 Cementerio de Pueblo Nuevo, Panamá.

adonde abarca no solo el objeto en sí, sino que también el significado y la variación del mismo (foto 3 y 4).

“Una de las sensaciones en los cementerios es tristeza pero debido a su color y vistosidad el cementerio destila alegría de vivir, y no tristeza de morir”. Anónimo. Hay una tumba de una mujer de 65 años, con molinillos de viento, de plástico, que alguien le puso con mucho cariño (foto 4).

Hoy mientras los antiguos cementerios se quedan sin espacios vacíos y quedan atrapados en zonas marginales e inaccesibles como claras representantes de un estado fallido, nuevos cementerios con reglas mucho más específicas aparecen cada vez en mayor cantidad.

Caminando por primera vez a través del cementerio San Miguel Arcángel, ubicado a la salida de Mateo, nos causó una profunda impresión encontrar junto a los tradicionales ramos de flores, las imágenes de ángeles y con todo aquello que solemos asociar con un cementerio, brillantes molinos de viento de todas las formas y colores imaginables. Sobre cientos de seres amados no se levantan ya mausoleos, criptas u otras edificaciones sino pequeños molinos de viento, llamados “volantines”.

Comenzamos entonces una exploración con la intención de comprender esta práctica. ¿Qué es para nosotros comprender esta práctica? Ante todo se trata de analizar el fenómeno de los molinos de viento en el cementerio, comprendiendo su origen, su significado y porque este hecho está aislado a unos cuantos cementerios.

¿Qué significan los volantines?

El simbolismo parece ser la marca distintiva del ser humano, en tanto que, gracias a aquél, el circuito funcional de éste se ha ampliado cuantitativa y cualitativamente. Lo inmediato de sus reacciones ante los estímulos del medio ha sido sustituido por la interpretación de formas lingüísticas, imágenes artísticas, símbolos míticos o ritos religiosos, de modo que no puede ver o conocer nada sino a través de la interposición de este medio artificial. Es como si la realidad física retrocediera en la medida que avanza su actividad simbólica. El hombre no puede escapar de su propio logro, no le queda más remedio que adoptar las condiciones de su propia vida; ya no vive solamente en un puro universo físico sino en un universo simbólico. El lenguaje, el mito, el arte y la religión constituyen partes de este universo, forman los diversos hilos que tejen la red simbólica, posible gracias a la experiencia humana.

La lengua es la actividad que por sí misma está más unida a las formas que a los objetos, a las relaciones que a las cosas: la lengua, y por tanto, el hablar, el lenguaje, es esencialmente esa energía humanizante que es parte esencial de los hombres, demostrando su superioridad en comparación con el resto de los animales, por lo tanto; el mundo físico que se despliega en el espacio y el tiempo es un personaje cuya máscara (el símbolo) ha sido creada y recreada por el ser humano, distinguiéndole del resto del reino animal. Dicha (máscara) está constituida por el lenguaje, la religión, el mito y el arte; y cada una de sus manifestaciones interviene en la percep-

ción de la realidad a través de los sentidos.

Según Cassirer, el símbolo no sólo nos aparta de la sensación en "bruto"; sino que además, determina una diferencia infranqueable entre la percepción sensible ordinaria y la percepción estética; a pesar de que en ambas intervengan los mismos mecanismos, pero de manera diferente. En el primer caso, limitada por las características de los sentidos, y en el último, enriquecida por las infinitas posibilidades de selección y combinación de entes y relaciones. En lo particular de un encuentro con el arte, no es lo particular lo que se experimenta, sino la totalidad del mundo experimentable y de la posición ontológica del hombre en el mundo. "Cuando estamos absortos en la contemplación de una gran obra de arte no sentimos una separación entre el mundo subjetivo y el objetivo; no vivimos en la realidad de las cosas físicas ni tampoco vivimos, por completo, en una esfera individual. Más allá de estas dos esferas detectamos un nuevo reino, el de las formas plásticas, musicales o poéticas, y estas formas poseen una verdadera universalidad" (Cassirer, 1967). Es símbolo, por cuanto es referencia y testigo de la expresión creadora del hombre.

Las formas simbólicas en tanto representaciones de representaciones, son unos instrumentos que, en la sociedad moderna, median entre el sujeto colectivo y sus percepciones inmediatas, no para llevar a cabo la tarea de destruir esas estructuras del conocimiento humano, con arreglo al descubrimiento de los yacimientos esenciales del mundo que habita, sino para alejarle todavía más de tal posibilidad necesaria a los fines de su transformación real.

El pensamiento simbólico y la conducta simbólica se hallan entre los rasgos más característicos de la vida Humana y que todo el progreso de la cultura se basa en estas condiciones.

II. Hallazgos

Las primeras entrevistas se dirigieron a mujeres que se dedican a la venta de los volantines. La mayoría no llevaba mucho tiempo vendiendo estos productos y algunas afirmaron que los llevaban vendiendo un año. Entre las entrevistadas ninguna recordaba quien había sido la primera en venderlos o cual fue el

puesto original en hacerlo. Afirmaban que los volantines no tenían ningún significado y que se vendían a todo tipo de personas. Además hacían hincapié en la importancia de que los volantines girasen y tuviesen movimiento. Es importante destacar que mientras algunos recordaban que el fenómeno se remontaba a un periodo superior a los 4 años para algunas de las vendedoras no habían pasado más de dos desde el momento en que comenzaron a venderlos.

Los empleados del cementerio fueron quienes nos revelaron que se llamaban volantines. La mayoría de los que encontramos eran relativamente nuevos y afirmaban que no existía distinción entre quienes colocaban los volantines. Además afirmaban que no tenían ningún significado, solo que eran bonitos y más de uno hizo referencia a su movimiento con las manos al girar su palma. El empleado más antiguo encontrado fue un joven encargado de mantenimiento que llevaba cuatro años trabajando ahí, cuando él llegó ya estaban ahí la costumbre muy arraigada.

La administradora del cementerio explicó las restricciones que existen respecto a la decoración de las tumbas:

1. No se puede utilizar ninguna estatua o decoración vertical.
2. No se pueden construir mausoleos ni edificaciones verticales de ninguna clase.
3. Solo se pueden poner rosas sobre las tumbas. Cualquier otra cosa deberá ser removida. Además de esto las rosas no pueden estar en jarrones.

Algo muy interesante de lo anterior es que aunque en teoría los volantines están prohibidos, a pesar de ello están tan arraigados y se colocan en tal cantidad que removerlos sería una tarea demasiado tediosa e improductiva. Además de esto afirmó que ella consideraba los volantines no estaban fuera de lugar ni resultaban ofensivos (foto 5 y 6).

2.1 Volantines del cementerio San Miguel Arcángel

Con el objetivo de intentar determinar si existen criterios que aumenten o no la incidencia de este fenómeno en las tumbas. Se recolectaron datos de una muestra de 12 tum-



Foto 5 y 6: Cementerio San Miguel Arcángel, Comayaguela M.D.C, F.M, Honduras, 2014.

Cuadro No.1. Número de volantines por tumba, según la edad y año de defunción

Número	Edad de Defunción	Año de Defunción	Número de Molinos	Color	Notas
1	42	2003	1	Multicolor	Diseño de mariposa
2	Sin Datos	2013	1	Verde	
3	Sin Datos	2014	1	Verde y rosada	Diseño de mariposa
4	Sin Datos	2012	4	Plateados	Pequeños
5	Sin Datos	2008 y 2013	2	Amarillo	2 personas
6	Sin Datos	2009	2	Amarillo	
7	Sin Datos	2013	1	Azul	Pequeño
8	Sin Datos	2013	1	Azul	Roto
9	Sin Datos	S.F	1	Morado	Padre
10	82	2003	1	Amarillo	Girasol
11	80	2009	1	Amarillo	Doble
12	60	2008	1	Multicolor	Doble

Fuente: elaboración propia con base a entrevista, 2014

bas que tenían volantines de todas las formas, (cuadro No. 1).

Del análisis de esta muestra concluimos que el año de defunción no es un factor determinante sobre el hecho de que se coloque un volantín o no. La falta de datos respecto a las edades de los difuntos nos impiden el aceptarlo o descartarlo como un factor con cierta influencia.

Las únicas tumbas que tenían datos de la edad hacen referencia a personas de la tercera edad. Sin embargo, no se cuenta ni con el 50% de datos de la edad; predomina el color ama-

rido y los colores brillantes; por lo general los volantines son resistentes y la mayoría estaba en buen estado.

Los significados de los objetos varían según la percepción de las personas, en esto cabe destacar el hecho que no existe una tendencia de diferenciación entre colores y género, o entre edades, la única diferencia plausible es el uso de nuevas formas llamativas para homenajear a aquellos que nos dieron tanto y que ya no están (fotos 7, 8 y 9).



Fotos 7, 8 y 9: Uso de los diversos tipos de volantines en el Cementerio de San Miguel Arcángel, Comaguela M.D.C. F,M Honduras, 2014.

III. Conclusión

El factor que parece distinguir a este cementerio de los cementerios más tradicionales, además de su reciente construcción, es la existencia de regulaciones sobre la decoración de las tumbas, haciendo especial énfasis en la prohibición de decoración vertical. En otros cementerios los pequeños molinos de viento, que llamamos volantines, no podrían funcionar ni saludarnos con su danza. Esto es porque la circulación del viento esta interrumpida, al menos cercano al suelo por la decoración vertical y la construcción de mausoleos. El hecho que esta práctica se dé en cementerios que tienen regulaciones similares, en zonas similares, parece apoyar esta idea, hay también otras formas más del espacio urbano de la identidad popular contemporánea.

Los cementerios, además del fervor religioso que despiertan popularmente por ser los lugares donde la gente rinde el arraigado y sagrado culto de visitar los restos de los muertos, también adquieren por su historia, simbolismo y riqueza construida el carácter como componentes del patrimonio cultural de un pueblo.

El hombre no vive solamente en un puro universo físico, sino en un universo simbólico.

EL lenguaje, el mito, el arte y la religión constituyen parte de este universo. ¿Qué representan estos molinos de viento? Por lo que pudimos ver en las entrevistas, hay un énfasis muy grande en el movimiento de los molinos. No somos ajenos al dolor de la pérdida y por lo general existe una creencia a la continuación de la vida más allá de la materia. El movimiento de los molinos, o el movimiento en general, parecen estar en contraposición a lo estático de la muerte, que se rechaza. Entonces podemos afirmar que el movimiento de estos molinos representa la vida, que los familiares y amigos consideran aún tiene un ser amado.

IV. Referencias bibliográficas

- Broda, Johanna y Félix Báez-Jorge (coords.) (2001), *Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México*, México, FCE/
- Cassirer Ernst. (1967). *Antropología filosófica. Introducción a una filosofía de la cultura*. (6th ed.). Mexico: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Caretta, Gabriela e Isabel Zacca (2007). "Lugares para la muerte en el espacio meridional andino, Salta en el siglo XVIII", en *Memoria Americana*, núm. 15, enero-diciembre, pp.135-156
- Moliner, María. (1995). *Diccionario de Uso del Español (DUE)*. Única edición. Editorial Gredos.



7. Apuntes biográficos sobre la puesta en valor de la lectura en Honduras

*Las estrellas que rodean a la resplandeciente luna
velan sus rayos cuando el astro de plata
redondea su disco é inunda a la tierra con su luz.*
Safo¹

Henry A. Mancía G.*

Resumen. Apuntes biográficos sobre la puesta en valor de la lectura en Honduras es un acercamiento al desarrollo de la bibliografía relacionada en Honduras sobre la promoción y difusión del impreso, las políticas públicas para la puesta en valor de la lectura, como una actividad lúdica de generación de pensamiento. El escrito reconoce a través de la historia, la edición del primer impreso escrito por un hondureño, el significado de la letra como imagen, las actividades de promoción de la lectura en la sociedad: las públicas, privadas y de cooperación, la importancia de los anuarios bibliográficos hondureños editados por la Biblioteca Nacional de Honduras y las directrices que favorecen un proceso sistemático de la producción del libro.

Palabras Claves: Libro, lectura, promoción, literatura, anuario, bibliografía, biblioteca, Honduras.

Summary. Biographical notes on the enhancement of reading in Honduras is an approach to the development of related literature in Honduras on the promotion and dissemination of printed, public policies for the enhancement of reading as a leisure activity generation of thinking. Written recognized through history, from the first printed edition written by a Honduran, the meaning of the letter and image activities promoting reading in society: public, private and cooperative, the importance of Honduran bibliographic yearbooks published by the National Library of Honduras and guidelines that promote a systematic process of book production.

Keywords: Book, reading promotion, literature, directory, bibliography, library, Honduras.

1. Safo. Siglo VII.a de c. Isla de Lesbos, Antigua Grecia. En *Obras Completas de Píndaro*. (1921). Edición enriquecida con fragmentos de las obras de Anacreonte, Safo y Erina. Versión Castellana de Tomas Meabe. Casa Editorial Garnier Hermanos. París.

* Henry A. Mancía G. es escritor e investigador, Master en Historia y Estudios de Doctorado de la Universidad Autónoma Amistad de los Pueblos, Moscú. Actualmente es Profesor del Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

I. El impreso y sus signos

Existe una realidad en la historia del libro en Honduras; como medio impreso, en buena medida llena de abstracciones que tienden a uniformar realidades políticas, socioeconómicas y culturales muy distintas, su reconocimiento nos permiten una puesta en valor en la línea del pensamiento para la identidad de la hondureñidad; tal es el ejemplo de más antiguo autor Hondureño; *Francisco Carrasco del Saz* (-1659):

Nació en Trujillo, de Honduras, obispado de Comayagua, en el Reino de Guatemala, paso al Perú y en la Universidad de Lima recibió los grados literarios y fue abogado de aquella Audiencia

Así lo registra José Mariano Beristáin de Souza (1756-1817), en la publicación: *Biblioteca Hispano-Americana septentrional*, editada en 1883 y de igual forma lo reafirma Marcelino Menéndez Pelayo (1856-1912) en la *Historia de la Poesía Hispano-Americana* (Santander, Aldus. S.A., 1948), al anotar dicha persona como literato nacido en la América Central. *Carrasco del Saz*, escribió el libro: *Interpretación sobre algunas Leyes o Copilación de Castilla* (INTERPRETATIO AD ALIQUAS LEGES RECOPI LATIONIS-REGNI CASTELLAE) se editó en Sevilla en 1620 y en Madrid en 1648; además de escribir un texto: *Tratatus de casibus Curiae* (de las cosas de la curia), editado en Madrid de 1630, ambas publicaciones en su cuerpo de títulos en latín, las autorizaciones y notas editoriales están en castellano de la época. En una de las autorizaciones de publicación se manifestó:

Yo Diego Gonzales de Villarroel, escribano de Cámara de su Majestad de los que su Complejo residen, doy fe, que habiéndose visto por los señores, un libro intitulado sobre la Recopilación de las Leyes, compuesto por el Doctor Francisco Carrasco del Saz, Oidor de la Real Audiencia de Panamá: Que con licencia de los dichos Señores fue impreso, tallaron cada pliego de los de dicho libro a cuatro maravedís y parece tener ciento y doce pliegos, que al dicho precio monta, cuatrocientos y cuarenta y ocho maravedís. Y a este precio mandaros a venta, y no a más: y que esta tasa se ponga al principio de cada libro, de los que sé imprimiren. Y para que de ello coste, de pedimento de parte del susodicho, doy esta fe. En Madrid a diez y ocho de Septiembre de mil seiscientos y veinte año.

La copilación publicada por *Francisco Carrasco del Saz*, intenta de explicar cuestiones del derecho y sus dificultades para su ejercicio y demostrar su conocimiento del desarrollo de los Reinos y gobiernos del momento, por su ejercicio como Oidor en la Real Audiencia en Panamá; es de imaginarse su conocimiento sobre la realidad social, que demandaba la aplicación de justicia, de los movimientos literarios líricos del siglo XVI y principios del siglo XVII, además de publicaciones sobre la importancia al conocimiento “experimental” de la naturaleza.

Existen una mínima lista de autores de los años mil seiscientos y setecientos, bastante significativos; producto de los procesos de educación implementados por la Corona Española en su fin de conseguir la expansión territorial y líneas de conocimiento que propiciarán el afianzamiento de un imaginario intelectual y de necesidad para convertir a los indígenas a la sumisión y al cristianismo como parte del proyecto de colonialismo; allí se destacan Fray Juan Ceron (Tegucigalpa. – 1705), fue al parecer de Rafael Heliodoro Valle, el primer teólogo de nacionalidad hondureña, Fray Fernando Espino (Nueva Segovia, obispado de Comayagua --)Fray Juan Ugarte (Tegucigalpa 1662-1730), Fray Francisco Andrade (San Nicolás, Diócesis de Comayagua, finales siglo XVI, Diego López de Orozco (Comayagua.--), Fray José Lino

Fábrega (Tegucigalpa 1746-1797), Fray José Ximenez (Comayagua--), Jacobo Bernardis (Trujillo - 1867), Juan Miguel Fiallos (Tegucigalpa mediados de 1700), y con Juan Lindo y Zelaya (1790- 1857) entre otros se cierra el mil setecientos para dar paso al siguiente siglo, con uno de los más destacados intelectuales; José Cecilio del Valle (Villa de Xerez de Choluteca 1777-1834).

Otra referencia, es, probablemente la impresión del primer libro en 1836, en la sociedad pos-independista de Honduras; la excelsa alegría, después de 118 años (216 años después de la publicación de Carrasco del Saz, la primera en el marco de las humanidades y la segunda de la ciencia aplicada), saber que, la extensión del pensamiento de una ciencia exacta, estaba allí: impreso tal cual, lo manifestará Don Rafael Heliodoro Valle al recibir la noticia de la existencia de este primer impreso² y se lo comunicara al director de la Biblioteca Nacional, Don Fernando G. Carias, en una carta importante fechada el 11 de mayo de 1953.

Para otros, concursar y someterse al extenso protocolo, en espera de la revisión del texto propuesto, y al final, recibir un Acuerdo Supremo de Instrucción Pública para que, se facilite la impresión, es otro momento:

... Tomando en consideración la solicitud que ha presentado el Señor Arturo Morgano y Calvo³,pidiendo que se declare obra de texto la Aritmética Elemental que ha escrito, a propósito para la enseñanza del ramo expresado en los establecimientos donde está prescrito su estudio; y se le ayude, facilitando la impresión del número

2. El primer Libro: Primeros Rudimentos de Aritmética. Propuestos por el Presbítero Domingo Dárdano. Director y Catedrático de gramática en el Colegio de Comayagua para adelantamiento de sus alumnos. Comayagua: Imprenta del Estado a cargo de Eulogio García, 1836. Dárdano originario de Piedmont, Italia, Solicito la ciudadanía Hondureña el 16 de Mayo de 1835 y permiso para establecer un Colegio En Tegucigalpa. Information Bulletin The library Of Congress, Washington, D.C., 15 de febrero de 1954.

3. Aritmética Elemental y Superior, para el uso de escuelas de niños y niñas. D.Arturo Morgano y Calvo. Catedrático de Matemáticas y Física de la Universidad Central e Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Honduras, C.A. Obra Declarada de texto para la República de Honduras, por Acuerdo Supremo de Mayo de 1891.Tegucigalpa. República de Honduras. Centro América. Tipografía Nacional.1891.4 mil ejemplares. Parte del texto de la Carta remitida al señor Morgano y publicada en el mismo libro.

de ejemplares que se tenga a bien, en la Tipografía Nacional ...; Y atendiendo a que no existe en la Republica ningún texto de Aritmética Elemental, formado en el país, y a que la obra del Señor Morgano Calvo, reúne las condiciones deseables, y especialmente las de sencillez, precisión y claridad,... Tegucigalpa mayo 5 de 1891.

Es también valioso, entre otros signos del impreso, el reconocimiento para el libro: *Selección Literaria Infantil (cuentos, juegos, poesías y adivinanzas)* en su primera edición de 1948, preparada por los maestros de la Sociedad Pedagógica de Puerto Cortés, en la carta remitida a dicha sociedad, se manifiesta:

... Las condiciones didácticas y científicas de la presente obra la recomiendan como eficaz auxiliar para realizar los ejercicios de expresión abstracta, que integran el proceso técnico en el método de los centros de interés; y, al propio tiempo puede utilizarse como una fuente de información científica para desarrollar el espíritu de investigación de los niños, pudiéndose extender su función hasta la enseñanza de los programas del idioma nacional, ya que por su claridad y belleza y alegría infantil puede inculcar el gusto por la lectura provechosa, el cual es urgente estructurar en la personalidad de los alumnos para lograr la realización de la función social de la literatura.

Por las condiciones expresadas, como por carecer la bibliografía nacional de una obra de este género, los suscritos opinan que es conveniente costear por cuenta del Estado la edición de Selección Literaria Infantil, como un estímulo a sus autores y para aportar un necesario recurso intelectual a la escuela hondureña.⁴

Es en este espacio de signos evidentes del impreso a través del tiempo, donde, allí la letra, es un diálogo continuo, un retornar de temas olvidados, con referencias irónicas y una observación de las posibilidades inherentes a la propia letra impresa, como es, por ejemplo,

4. Carta del Señor Ministro de Instrucción Pública, Don Rafael Bardales, fechada el 1 marzo, 1948, y publicada en la primera edición de Selección Literaria Infantil.

la supresión del tiempo. En todo los demás, es en las ciencias, en la Historia que, se permite la cronología como si fuera cierto, primero el pasado, luego el presente – aunque nadie sepa precisar desde cuándo a cuándo transcurre éste – y después el futuro (Günter/Goytisoló: .42); el futuro de la literatura infantil, en especial, es como lo escribió José Luis Borges: *Es un libro que las generaciones de hombres, urgidos por diversas razones, leen con previo fervor y con una misteriosa lealtad.* Estos libros, los textos nacionales se deben al escritor: a consideración, una apretada lista, esencial en la bibliografía de la Literatura Infantil y Juvenil de Honduras: Aida Castañeda de Sarmiento, Alejandra Flores Bermúdez, Edilberto Borjas, Eduardo Bahr, Manuel de Jesús Pineda, Melvin Martínez, Pompeyo del Valle, Rubén Berrios Hernández, Ricardo Agurcia Fasquelle, Teresa Coello, Víctor Manuel Ramos. Editores importantes: Julio Escoto y programas y proyectos que tienen una actividad de animación y puesta en valor del libro y la lectura.

II. La ruta de las letras

La letra escrita – escribió por el año de 1937 Georges Duhamel, en su libro titulado: *Défense des Lettres* –

Es el único instrumento capaz de estimular las capacidades creadoras presentes en todo el ser humano - Nos fuerza a transformar el símbolo escrito en imagen. Transmuta el acto de leer en un acto de creación a dos: el que escribe y el que lee. Tan creador es el uno como el otro. Es una actividad lúdica – fantasía, creatividad, juego y educación – Al hacer la primera lectura, el hilvanar letra por letra, sentimos que nos convertimos en un personaje del relato, de la poesía o del maravilloso cuento que juega con la imaginación del momento.

Estas líneas, parte de una compilación de textos: *La Lectura con Juego Perdura* (Mancia.:33), para la promoción de la lectura en 1994; a esta iniciativa se le dio vida en El Heraldito, periódico local, con un suplemento de nombre *El Trompo* (1993-1999), dirigido a los niños y adolescentes, con apoyo de la oficina nacional de UNICEF

en Honduras; el proyecto sobrepasó los cinco años de actividad sabática: publicando un sinfín de contenidos, organizando talleres, concursos y ediciones alternas de promoción de la lectura, a este le siguieron otras iniciativas: cuadernillos con temas en valores y ecología, y en otros periódicos suplementos como: Tin Marín, en la Tribuna y Papelote, en Diario el Tiempo.

...El periodismo dirigido a niños y jóvenes ha sido mecanismo provocador de ideas creativas - Entre otros - han desempeñado un importante papel a través de los suplementos infantiles publicados en periódicos del país. Salpicadas de color sus páginas, constantemente, concitan a la participación del lector a través de los juegos interactivos. Súmese, a ello, el persistente sello hondureño con el cual han buscado el fortalecimiento de identidad nacional (Umaña: .158).

La Serie de *Periolibros y América Pinta* (1992-1997) acompañada por la UNESCO, Iberia y una red de diarios asociados; gracias al entusiasmo de Federico Mayor Zaragoza, Germán Carnero y particularmente de Miguel de la Madrid Hurtado (1934-2012) (Castañón: 22-23), al frente del Fondo de Cultura Económica (1990-2000), la idea de distribuir, dio resultado, por toda Iberoamérica millones y millones de libros en forma de suplemento de Diario se entregaron (*La Prensa* en Honduras) con obra de muchos de nuestros y grandes poetas, y narradores del siglo veinte, ilustrados, además, por prestigiosos artistas plásticos iberoamericanos contemporáneos. (Honduras: Xenia Mejía, 1958, Ilustraciones, Carlos Salazar Herrera, Cuentos de Angustia y Paisajes / Ezequiel Padilla Ayestas, 1944. Ilustraciones, Rómulo Gallegos, Los aventureros). Para Honduras, se edita la serie *Hondulibros* (1997-1998) iniciativa de la Editorial Iberoamérica, su director Oscar Acosta, (fallecido) con apoyo de Diario el Heraldo y Don José Francisco Morales Cáliz. (fallecido) Se publica cada último domingo del mes, una cuidada selección de novela, poesía, cuento y ensayo, el objetivo: La construcción del sentido de Identidad y el patrimonio cultural del país, llegar a miles de hogares con lo mejor de los escritores hondureños por el costo de un perió-

dico, un proyecto similar a los Periolibros, pero su esencia, es la literatura nacional y el acceso a la lectura.

A mediados de los noventa, se impulsa el proyecto 507/RLA/11 desde la oficina subregional de la UNESCO que, constituye una experiencia de carácter subregional y está orientada a apoyar a los países del istmo Centroamericano, en relación con el mejoramiento de la capacidad del personal de la planificación, preparación, producción de textos y de materiales de lectura; en la formulación de políticas y estrategias nacionales y el intercambio de experiencias en la promoción de la lectura y en el funcionamiento de una red subregional de cooperación para elaborar y producir textos y materiales de lectura (Adricain: 2).

Este proyecto, en su momento, transversaliza acciones de la Secretaría de Educación, de centros académicos, de bibliotecas nacionales y Secretarías de Cultura, en cada uno de los países y se manifiestan cambios en los libros de texto, en especial, los de español, hoy con mayor material ilustrativo y líneas sugerentes que motivan al lector a apreciar la lectura, es una iniciativa desde la Secretaría de Educación, en aquel entonces, garantizar a las bibliotecas públicas un paquete de libros, además de español y matemática, otras lecturas complementarias de estímulo a la imaginación; en ese ambiente de la promoción de la lectura, se ubica el Programa Internacional de Acercamiento a la Literatura Infantil (PIALI) y su colección de libros infantiles, Te Regalo un Sueño, el proyecto COMPARTIR, la creación del espacio de literatura infantil (2005) en la Biblioteca Nacional de Honduras, la Biblioteca Municipal Modelo (2004), de la Alcaldía del Distrito Central, El Bibliobús (2005) y el Proyecto de Bibliotecas Públicas y Municipales (1994); estas últimas son iniciativas altamente valoradas, por la activa participación e innovación de acercar a los niños, niñas y adolescentes a los libros y su lectura, el primero desde la capacidad instalada de la Biblioteca Nacional y el segundo, su forma móvil de llevar libros y actividades lúdicas a comunidades sin acceso a los libros.⁵

⁵ Estos proyectos se iniciaron en año 2005, con el Apoyo del Gobierno de Suecia y su sistema de Cooperación. Luego apoyado

III. El registro de impreso como constancia

Los Anuarios Bibliográficos constatan, entre otros apartados, la producción de libros y textos, que tienen el objetivo de llegar a niños y niñas; el Repertorio Bibliográfico de 1943 (ed.1943) de Jorge Fidel Durón:

*Mismo que fue elaborado a toda prisa para hacerlo sincronizar con la fecha de la inauguración de la **Primera Feria y Exposición del Libro Hondureño**, impulsada por el Instituto Hondureño de cultura interamericano (Durón:.4), tiene en su haber, más de novecientos títulos de varios autores entre libros, folletos, revistas, periódicos e impresos de toda clases, que se inician en los albores de la vida independiente, hasta 1943, se registra un promedio de **setenta y tres publicaciones**, entre textos para la lectura, matemática, filosofía, nociones de raíces griegas y latinas, lecciones de sintaxis y composición, cartillas históricas de Honduras, como ejemplo, en el Índice de la Bibliografía Hondureña de 1946 (ed.1946) del mismo autor, **se registran 113 publicaciones**, con nombre y título alfabético de literatura infantil.*

Un salto en el tiempo, para la publicación del Anuario Bibliográfico 1998 (ed.2000), el Departamento de Investigación Bibliográficas de la Biblioteca Nacional, revisa los anuarios elaborados por el Lic. Miguel Ángel García, quien fuera Director de la Biblioteca Nacional en los años setenta, los que preparó en 1981 y 1982 el Lic. Mario Argueta, en su tiempo de director de la Sala de Colección de Referencias del Sistema Bibliotecario de la UNAH y se consideraron los registros entre 1996 y 1997 por el Don Félix Valle Fortín (1990) que trabajo en Sección Bibliográfica de la Biblioteca Nacional: se implementa la modalidad de un resumen del libro (Herrera: .4), y aparecen en su haber, **tres publicaciones** de literatura Infantil (Berríos Hernández, Rubén, Ramos, Víctor Manuel, y Alvarado Reina, Magda).

El Anuario del 1999 (ed.2001) complementario a la publicación anterior avanza en el tiempo, se registra lo del año y un segmento de la producción del siguiente; aparecen registradas

por la UNESCO, empresa extranjeras (Italia) y ONG's (España). Se impulsan de igual forma en Guatemala y el Salvador.

diez y nueve publicaciones de Literatura Infantil. En el Anuario del 2000 (ed.2002) aparecen **treinta y siete publicaciones**, en su mayoría de empresas editoras: con libros para colorear, materias básicas, compilaciones de autores universales y lecto escritura; parece, que la empresa privada, se interesa en la literatura infantil (ver: Graficentro editores, Ediciones Ramsés, entre otras). El Anuario del 2001(ed.2004), en su prefacio apunta:

Es innegable que en los últimos años se ha incrementado la producción editorial en nuestro país, pero ésta sigue siendo ínfima comparada con el volumen de otros países. Aquí sólo se edita un promedio que oscila entre 300 y 500 obra, que van desde los doscientos a los tres mil ejemplares. Estas diferencias numéricas están relacionadas con la realidad socio-económica del país, las condiciones educativas de la población y por ende, sujetas al poder adquisitivo, a las políticas culturales diseñadas por entes públicos y privados y a la práctica del hábito de la lectura (Herrera:.7).

Se registran nueve publicaciones en la sección de Literatura y treinta y uno en la sección de pedagogía, un total de **cuarenta publicaciones** (ver: Programa de Producción de Materiales Educativos/ Secretaria de Educación de Honduras, Distribuidora de Material Didáctico y Graficentro Editores). El Anuario 2002 (ed.2005) se registran **85 publicaciones** en total, la mayoría son guías o textos de apoyo a los contenidos de educación primaria y secundaria, en la edición del Anuario se omite las sinopsis del libro, como vía rápida de reconocer la producción bibliográfica nacional.

Para el Anuario Bibliográfico Nacional 2003 (ed.2005) se registran **setenta y seis** publicaciones en total, resalta la tarea editorial del Proyecto Educa todos y la Colección Biblioteca Básica de Cultura Hondureña, proyecto de la Secretaria de Cultura, Artes y Deportes⁶; para esta edición, participa en el procesamiento de

6. Esta colección tiene el objetivo de la puesta en valor de literatos hondureños, seleccionados a través de un comité editorial: su fin es reconocer en las letras nacionales la conformación de pensamiento e identidad nacional. Se editan más de cuarenta títulos, destinados a compartir el conocimiento de la literatura y la lectura y se distribuyen a través de la Red de Bibliotecas, Coordinadas por la Biblioteca Nacional a través de la Lic. Ingrid Cortés.

datos el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina, CERLALC (Uribe.: 34), Los mismos son porcentuales al total de los libros inscritos en el ISBN,(...) para ese año; no son datos comparativos, ni tampoco, demuestran cantidades de cada publicación. En este Anuario parece por primera vez, el segmento de Literatura Infantil y Juvenil - se registra en esta sección escritores extranjeros y nacionales - y como en los anteriores anuarios, en el apartado de pedagogía se consigna lo publicado en las ciencias de la educación y edición de libros de texto.

Para el Anuario Bibliográfico Nacional 2004 (ed.2007) se registra un título (Carías y Turcios, Miguel Javier. La estrella enamorada y otros cuentos), en el apartado de Literatura Infantil y Juvenil, en literatura general se registra el libro de Alejandra Flores, Bermúdez/ Vicky Ramos, Rimas y Rondas⁷ y con los textos escolares publicados suman a **veintitrés publicaciones**. En la explicación necesaria, del Anuario se resalta: la Biblioteca Nacional ofrece un nuevo servicio al público infantil-juvenil a través de una sala del libro infantil (2005), Lety de Oyuela, que firma la presentación, escribe:

La Biblioteca Nacional, no sólo reinaugura sus actividades bibliográficas, sino que también, actualmente posee un edificio paradigmático, como ser la vieja Casa de Rescate de la minería tegucigalpense del siglo XVIII, actualmente renovada y restaurada (2005) que, nos obliga a pensar que así como guardó los caudales de la minería legendaria y ethos muy profundos dentro de la conciencia de los habitantes de la ciudad, en la actualidad es guardiana de otro tesoro, como sigue siendo la expresión comunicativa de los nacionales y de aquellos que seguimos creyendo en la existencia de la Galaxia de Gutemberg (Oyuela.:2).

7. Esta Edición, de Rimas y Rondas, es un ejemplo de la relación entre la Letra y la ilustración, de autores centroamericanos, Honduras y Costa Rica, en su primera y segunda edición de mil ejemplares de Sociedad de las Artes; la segunda edición de la colección "Palabras que acompañan" es una obra colectiva y diseñada y creada por el equipo editorial de Alfaguara en Colombia para GlaxoSmithKline / PANADOL / para América Latina, es un programa dirigido a los niños con problemas de salud en los hospitales públicos en América Latina, organiza voluntarios lectores de acompañamiento y promueve el placer de la lectura.

Han pasado nueve años, y a la Biblioteca Nacional de Honduras; le han crecido árboles en el techo; avanzan en reclamo de un valioso terreno aéreo – nada que ver, con los arrendatarios o los propietarios de espacio aéreo en Japón - sus raíces se afincan en las paredes resistentes al tiempo de una ciudad: de humo, ruido y furia. El que fuera lugar, del *Libro Antiguo y Extranjero*; es hoy un salón que incuba los más variados hongos y bacterias, producto de la humedad: se percibe en el ambiente. La nueva residencia de la preciada colección, que dé número en número conversan del pensamiento nacional; está en la Sala de Usos Múltiples ¿Por cuánto tiempo?

El último Anuario Bibliográfico Nacional, 2005 (ed.2008) en su índice, no aparece el apartado a la literatura infantil, una publicación se registra en el apartado de literatura y las restantes para llegar a **veintitrés** en el apartado de pedagogía, son guías de español, matemáticas, artes plásticas entre otros, de la currículo escolar. Ese mismo año se publica una selección en diez cuadernillos, poemas de jóvenes del grupo *Países posible*,⁸ publicación conmemorativa a las cuatro centurias de la obra de Cervantes y el año iberoamericano de la lectura.

Las apreciaciones sobre los Anuarios Bibliográficos: es para reconocer la existencia del acervo de la literatura en general, y en este caso, la literatura la Infantil: un buen porcentaje se encuentra en la Biblioteca Nacional, otros sin ningún registro ISBN; y en su mayoría se desconoce la cantidad de ejemplares impresos - al desconocer la cantidad en producción, dificulta la elaboración de indicadores de inversión editorial - Los anuarios tardan de dos a tres años en editarse, según el registro de edición:

La historia de la literatura infantil, parece ser un espacio denegado en el conjunto de la literatura hondureña, quizá radique en factores editoriales: no había (o no hay) interés en publicarla porque se la infravaloraba negándole el estatus de la gran literatura: la que tenía como receptor indiscutible al lector adulto (Umaña: .160).

8. Está es una iniciativa de La Secretaria de Cultura Artes y Deportes y la Organización de Estados Iberoamericanos, OEI, El Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, CERLALC y el Plan Iberoamericano de Lectura, ILIMITA.

IV. El impreso, medio de educación

La educación es un proceso consistente que inculca a los jóvenes los valores y las creencias heredadas de la tradición, debidamente modernizadas, las cuales constituyen el núcleo de la cultura. La educación es el vector por intermedio del cual se transmite la cultura, mientras que la cultura define el marco institucional de la educación y ocupa un lugar esencial en sus contenidos. Como se ha observado, la educación está en el centro mismo del sistema de los valores; valores son los pilares en que se reposa la educación (UNESCO: .24) puesta al servicio de las necesidades del ser humano en el campo del desarrollo, tanto la educación como la cultura, pasan a ser los medios y los fines de ese desarrollo.

La relación con el antecedente, son los diferentes espacios, propiciados con el fin de unir esfuerzos de cooperación, por ejemplo: los Estados de Centro América a través de Secretarías de Educación y Cultura, en La Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, (CECC, del Sistema de Integración Regional, SICA), Las Conferencias Iberoamericanas de Cultura-OEI, además de los Informes de País y los Informes de Misiones Consultivas de la UNESCO en materia de políticas culturales, entre otras; al revisar las actas de las reuniones de Ministros de Cultura y Educación,⁹ se denota que el tema del libro y la promoción de la lectura, se enmarca en la declaración a futuro, frente a las necesidades puntuales e insatisfechas, sin estrategias transversales a planes de acción en el área de Centroamérica, los informes de las Misiones de la UNESCO,¹⁰ más que una radiografía de la Institucionalidad de la Cultura, es el pulso, para la implementación de una Política y Plan de Acción de Cultura 2005,¹¹ allí aparece un aparta-

9. Como ejemplo: Ayuda memoria, VIII reunión extraordinaria de Ministros de Educación, Ministros y Directores de Cultura. Ciudad Guatemala, 26, 27,28 febrero – 01,02 Marzo, 1998. / Acta VIII reunión de Ministros y Directores de Cultura, 29 y 30 de Junio/ 1 y 2 de Julio 2000. Managua, Nicaragua/ Convenio de Cooperación entre Ministerios de Cultura de Honduras y República Dominicana. La Gaceta No 28148, 30 diciembre 1996. / Firmado 2011. Como invitado de Honor a la XV Feria Internacional del Libro en Santo Domingo 2012. CCEC-SICA

10. Último informe sobre la Misión Consultiva de la UNESCO en Materia de Políticas Culturales para el Desarrollo de Honduras, coordinado por Tomás Mallo Gutiérrez, 2002, el antepenúltimo data de 1999.

11. Política y Plan de Acción de Cultura en Honduras.(2005). Consultor Henry A. Mancia en el Marco de Una Consultoría Nacion-

do de incentivos para el libro y el fomento a la lectura para el desarrollo.

El avance en procesos que fortalecen la institucionalidad es lento, frente a los desafíos de la sociedad hondureña, no obstante; hoy existen rutas y ambientes favorables: La formulación de la Política Cultural de Integración Centroamericana 2012-2015 CECC/SICA; la Nueva Agenda por el Libro y la Lectura: Recomendaciones para Políticas Públicas en Iberoamérica 2013 UNESCO/CERLALC y el Decreto Ley de Fomento para la Lectura y el Libro 2013 del Congreso Nacional de Honduras; esta última, con una base jurídica, de respaldo a través de: Constitución Política de la República de Honduras 1982, Ley de Derechos de Autor 1993, Ley de Patrimonio Cultural 1997, Decreto de Archivos, Biblioteca y de la Hemeroteca Nacional, Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Honduras, Ley de Educación Superior y Ley de Emisión de Pensamiento: importante es la valoración sobre el libro, la lectura y la gestión conocimiento para el desarrollo: las acciones se concretan, solo sí, es de manifiesta la toma de decisiones y voluntad política, a través de equipos técnicos, la puesta en escena de la capacidad institucional y la transparencia de las acciones de la administración pública.

V. Puesta en valor de la lectura

El año 1972 había sido proclamado el Año Internacional del Libro¹² por la UNESCO - y la sección bibliotecas públicas de la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios)¹³. Había revisado el manifiesto de 1949 (Lidman: 2) – Las bibliotecas constituirían la institución social que mejor salvaguarda la libertad de expresión – ponía de relieve una serie

al PNUD/ y Gabinete Social de la Presidencia de la República de Honduras, Con el objetivo de apoyar al Gobierno de Honduras en la Formulación de una Política Nacional de Cultura, con una visión de sostenibilidad, multisectorial y de desarrollo humano, que garantice el acceso y disfrute de los bienes y servicios culturales.

12. La Editorial Nuevo Continente edita el Libro Poemas para niños, de Daniel Laínez. (1910- 1959) con Ilustraciones de Juan Ramón Laínez, en el año Internacional del Libro en 1972, actualmente en la Biblioteca Nacional de Honduras se encuentra para el servicio al público un único ejemplar en existencia.

13. Las directrices IFLA Unesco para el desarrollo del Servicio de Bibliotecas Públicas están disponibles en http://www.uis.unesco.org/template/pdf/cscl/Qre_2007librariesSp.pdf.

de otras labores, además de la instrucción y la enseñanza. Los niños tenían un lugar indiscutible. A la Biblioteca se le confirió un claro papel de agente transmisor de la lectura recreacional y placentera. Este cambio de actitud tiene probablemente relación con la época. El fin de la Segunda Guerra Mundial implicaba examen de conciencia y reconstrucción. Durante la década de los 70 gran parte del mundo se hallaba en una fase de desarrollo sumamente optimista. Los niños y niñas fueron a dar a una posición central nunca antes vista. En su libro “Las bibliotecas Públicas y su Misión” André Maurois describe la importancia del gusto por la lectura y el valor de los espacios para los niños en la biblioteca pública.

En estos días, la discusión, se centra en el valor específico en la bolsa de productos culturales de los hondureños - cada día consume más o menos letras – ese consumo se detiene cuando sobrepasa el umbral de gasto personal o familiar, es más, cuando la satisfacción que nos ofrece una copia electrónica para uso doméstico supera la atracción del libro original, para el libro y la lectura, en la medida, que se ensayan nuevos servicios que incluyen accesos virtuales a los contenidos y la provisión de dispositivos de lectura, como *e-readers*, tabletas y *netbooks*, la competitividad se vuelve cotidiana. El libro contribuye al respeto de la diversidad cultural y a los procesos de la memoria histórica que son, en definitiva los que dibujan la identidad cultural de los pueblos y cada uno de nosotros ¿Cómo estimular la política institucional construida, las leyes, acuerdos o decretos que propician el trabajo editorial del libro y la promoción de la lectura? Es esencial, afrontar el reto de la competitividad, implica tomar conciencia de nuestro universo cultural, y sobre todo el usuario potencial, como ejemplo: fortalecer el Sistema Bibliotecario (1970) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras(1847), sus bibliotecas y centros de documentación, animar la Red de Bibliotecas(1994) que suman más de 146 a nivel nacional, se coordinan desde la Biblioteca Nacional de Honduras, valorar iniciativas multidisciplinares de la Biblioteca Reina Sofía (2008) de la Fundación Museo del Hombre Hondureño, reconocer en sus cincuenta años a la Biblioteca James G.

Blaine del Instituto Hondureño de Cultura Interamericana, o las lecciones aprendidas de la Biblioteca Infantil(2009) del Centro Cultural de España en Tegucigalpa.

Talento, administración, políticas sistemáticas de públicos y competitividad e imaginación más imaginación, parece ser claves – Invertir en ferias, encuentros, generar circuitos interinstitucionales, diálogo con escritores, conformar sistemas de información estadístico actualizando las bibliotecas, formular indicadores de usuarios, levantar inventarios y publicar lo existente en los fondos del Libro Antiguo y de Lenguas Extranjeras, animación en conjunto con las artes visuales, como parte de la cadena de producción del pensamiento – para afrontar la puesta en valor de los activos de la sociedad cultural, la gestión del conocimiento con la empresa privada y la cooperación internacional, pueden mejorar el despliegue comunicativo de lo público en retorno a la sociedad: el disfrute de bienes y servicios del libro y la lectura. Este es el reto y sólo queda ver quién le pone el cascabel al gato, o va, del martillo al clavo.

VI. Lectura y ciudadanía

Las miradas parciales a cada una de las áreas temáticas, es la de construir una visión integradora, holística, si se quiere de la situación actual y de los desafíos que relacionan a Libro, como impreso, como producto, a la Letra como medio de transmisión de conocimiento y la Lectura como acción de disfrute, placer del saber y lo lúdico, en ese ambiente se reconoce que el acceso al libro y la lectura a nivel nacional es bastante deficiente, ha sido desigual entre las regiones y los grupos de población de cada uno de los departamentos, producto de falta de (1) agendas específicas para promoción de la lectura de los municipios,(2) estrategias regionales de fomento del libro y la lectura, y (3)planes nacionales con la participación de los sectores públicos, privados, asociativos e internacionales, bien los se señala el Comité Intergubernamental Nueva Agenda por el Libro y la Lectura: recomendaciones para Políticas Públicas en Iberoamérica:

... Tenemos una gran deuda social con la lectura – y con la lectura en los medios tradicionales, si pensamos en el presen-

*te inmediato – y es imperativo empezar a saldarla. Las tecnologías de información y comunicación pueden ser una gran oportunidad para cerrar esta brecha. Pero si una nueva agenda no toma curso en nuestros países, los riesgos de que estas brechas se ensanchen son altos. Las políticas públicas, ya casi una frase de cajón, deben trascender los periodos gubernamentales, para garantizar que las acciones se inserten en el tejido social y produzcan verdaderas transformaciones. A eso invita la Nueva Agenda Por el Libro y la Lectura...*¹⁴

En la urdimbre de relaciones sociales; las acciones, actividades y expresiones ligadas a la creación son extremadamente importantes en la suma de valores agregados en los procesos de construcción ciudadana, se tiene que ir más allá de lo implica convertirse en ciudadano del mundo, por estar inserto armónicamente en las tendencias globales de las comunicaciones, más bien, que los resultados de los creadores nacionales tengan la posibilidad de hacerse visibles y sobre todo, que los ciudadanos; -todos ellos y nosotros-, tengan la posibilidad por cuanto al acceso, competencias y recursos reconocerse en una relación de identidades de interés comunes para el libro y la lectura.

La lectura, en su acción cotidiana es una poderosa herramienta para conocer los derechos, para disminuir la barrera que existe entre el hecho de ser titular de ellos y el de ejercerlos efectivamente, los derechos se pueden enunciar, pero en la medida que cada persona no accede a las publicaciones, a los sitios, portales electrónicos que la habilita y la hace realmente publica; los derechos entonces serán percibidos como una pura abstracción, es un reto reconocerse a través de la historia, y para ello un fragmento de la *Oración al Libro* por Rafael Heliodoro Valle:

Danos, señor, el libro nuestro de cada día, tenemos sed de justicia: es nuestro vino; nos morimos de hambre de amor: es nuestro pan.

Danos labios puros para leerlo, manos limpias para tocarlo, candor para merecerlo. Este hecho también para que los hom-

bres malos lo lean, porque él es agua clara donde se purifican las almas sucias, aroma fino para todas las llagas.

Danos el libro que todos puedan leer, el que sea para todos como el sol y todos lo entiendan como el agua.

*El que nos alumbré en este largo camino que se llama vida: queremos luz; el que nos levante de esta tierra en que nos arras-tramos: queremos alas....*¹⁵

VII. Referencias bibliográficas

- Anuario Bibliográfico.1998 al 2005. (2005). Biblioteca Nacional de Honduras. Secretaria de Cultura, Artes y Deportes. Editorial Cultura. Tegucigalpa.
- Adricaín, Sergio. Sasá de, Marín Flora., Rodríguez Orlando, Antonio. (1993).Puertas a la lectura. 1a.Ed.San José Costa Rica.
- Castañón, Adolfo. (Junio 2012). Miguel de la Madrid y el Fondo de Cultura Económica. Revista La Gaceta del Fondo de Cultura Económica, No. 498. D.F. México..
- Durón Fidel, Jorge. (1943). Repertorio Bibliográfico Hondureño. Instituto Hondureño de Cultura Interamericana IHCI. Tegucigalpa.
- Durón Fidel Jorge. (1946). Índice de la Bibliografía Hondureña. Imprenta Calderón, Tegucigalpa.
- García, Miguel Ángel. (1974). El libro Hondureño del siglo XVII al XIX. Revista de la Universidad. V. (8) 27.
- Günter Grass/ Goytisolo Juan. (1999). Diálogos sobre la desmemoria, los tabúes y el olvido. Círculo de Lectores. Barcelona. España.
- Herrera I, Karla. (2001).Prefacio Anuario Bibliográfico. Biblioteca Nacional de Honduras. Secretaría de Cultura, Artes y Deportes Tegucigalpa.
- Intergubernamental (2013 julio 2 a 5). Nueva Agenda por el Libro y la Lectura. Bogotá, Dc.: Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y El caribe.
- Lipman, Tomas. (1998). El Manifiesto Bibliotecario: Reflexiones sobre su Historia y Esencia. The Royal Library, National Library of Sweden.
- Mancia Antonio, Henry. (Cop.1994). La lectura con juego perdura: propuesta para la promoción de la lectura. Sociedad de las Artes. Tegucigalpa.
- Umaña, Helen. (2010). La literatura infantil: espacio denegado en el conjunto de la literatura hondureña. Actas del Segundo Congreso Centroamericano de Estudios Culturales, Leyva M, Héctor (Cop.) 2009. Edición Plural. Tegucigalpa.

14. (Intergubernamental, 2013 julio 2 a 5)

15. (Valle, 1948.Tomo XXVII,numeros XI y XII Mayo y Junio)

Oyuela de, Leticia. (2005). Presentación. Anuario Bibliográfico. Biblioteca Nacional de Honduras. Secretaría de Cultura, Artes y Deportes.

UNESCO. (1996). Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, Dimensión cultural del desarrollo: hacia un enfoque práctico, París.

Uribe, Richard. (2005). Producción y Comercio del Libro en América Latina, República Dominicana y Cuba el CERLAC/ UNESCO/ Servicio de Información Estadístico Regional.

Valle, José Cecilio 1948. Tomo XXVII, números XI y XII Mayo y Junio. Revista del Archivo y Biblioteca Nacional.

CRITERIOS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN LA REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNAH

1. El artículo debe ser inédito y referirse a investigaciones o trabajos en temas relacionados con las Ciencias Sociales.
 2. La temática de los trabajos deberá ser vigente y de interés para el desarrollo del país.
 3. La extensión de los trabajos/artículos debe ser entre 15 y 20 páginas en letra Arial, No. 12, a espacio y medio.
 4. La numeración de las páginas debe comenzar por el título, siendo ubicada en el ángulo inferior derecho de cada página.
 5. El nombre de cada autor/es acompañado de su grado académico más alto, indicando el departamento/s e institución a quién se debe atribuir el trabajo y correo electrónico.
 6. Referencias bibliográficas Deben numerarse consecutivamente según el orden en que se mencionen en el texto; evite citar resúmenes o referencias de originales no publicadas; incluir sólo las referencias que hayan sido citadas o discutidas el texto. Los autores que citen una comunicación personal deberán obtener la autorización por escrito.
 7. La estructura de los artículos deberá contener como mínimo lo siguiente:
 - a. Resumen y palabras clave en español e inglés, introducción, metodología, discusión de resultados, conclusiones, agradecimientos y las referencias bibliográficas.
 - b. El documento debe contar con todas las referencias bibliográficas de acuerdo a la normativa APA.
 - c. Las fechas que incorpore en el texto deben ser las mismas del texto en referencia.
 - d. Las tablas, gráficos e imágenes deberán enumerarse consecutivamente, con un breve título y fuente.
 - e. La ortografía debe estar cuidadosamente revisada.
 8. Los trabajos deben dirigirse en forma electrónica al correo: revistaccssunah@gmail.com con copia investigacionsocial@unah.edu.hn y en forma impresa al Instituto de Investigaciones Sociales de la Facultad.
 9. Los artículos científicos enviados a la Revista de Ciencias Sociales serán evaluados por el Consejo Editorial, lo que no implica compromiso de publicación.
-

CONSEJO EDITORIAL DE LA REVISTA

EDITORA FUNDADORA

Martha Lorena Suazo Matute: cursó estudios de Doctorado en Ciencias Sociales con Orientación en Gestión del Desarrollo; es Master en Trabajo Social con Orientación en Gestión del Desarrollo; Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales; Profesora Titular de la Maestría en Demografía y Desarrollo.

Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

CONSEJO EDITORIAL

Gloria Anarella Vélez Osejo: cursó estudios de Doctorado en Historia, con estudios de post doctorado en Género, es Licenciada en Historia y Derecho.

Profesora del Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales.

Jorge Alberto Amaya Banegas: es Doctor en Ciencias Políticas y Sociología con Orientación en Estudios Latinoamericanos; Licenciado en Historia y Profesor del Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales.

María Victoria Ponce Mendoza: cursó estudios de Doctorado en Ciencias Sociales con Orientación en Gestión del Desarrollo; Master en Demografía Social; Master en Sanidad Medioambiental; es Licenciada en Trabajo Social y Profesora Titular del Departamento de Trabajo Social.

Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales.

German Edgardo Moncada Godoy: es Doctor en Psicología; Licenciado en Psicología; Profesor del Departamento de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales.

Director Ejecutivo de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrado ACAP.

Guillermo Molina Chocano: es Sociólogo y Politólogo, con estudios de Maestría en Ciencias Sociales y Políticas. Doctorado en la Universidad Libre en Berlín, Alemania Occidental. Ha sido directivo de FLACSO y CLACSO por Centroamérica / Honduras y Profesor visitante de la Universidad de Costa Rica y de Florida International University (FIU).

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

Coordinación: Master Ariel Valeria Cáliz Zeleya

Administración: Licenciada Helen Alexandra Ventura Villalta

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Hektor Varela

IMPRESIÓN

Litografía López, S. de R. L.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A

FOTOGRAFÍAS

Evaristo López Rojas

Decanato Facultad de Ciencias Sociales
Edificio F1, 1er. planta,
Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad universitaria José Trinidad Reyes, Blvd. Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C.